BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.341

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

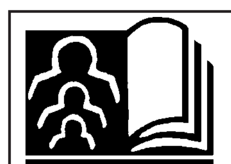

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/12/99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166. CFS Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, C. F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos siderúrgicos, automotores, maquinarias, construcción, hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía, fabricación, reparación, mandatos, representaciones, servicios, destilación, combustible, editoriales, constructora, inmobiliaria, financiera, si lo previsto en ley 21.526. Minería. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 41.273

AMERICAN APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Milton Sebastián Paita, arg. 14/10/74, soltero, estudiante, DNI 23.964.751 y CUIL 20-23964751-1, Córdoba 1783, 8º, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Carlos Víctor Abiad, arg. 10/8/47, cas., abog., LE 6.073.108 y CUIT 20-06073108-0, Córdoba 1783, 8º, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2) Nº 130 del 11/2/2000, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años. 4) Carlos Pellegrini 739, 5º Cap.; 5) AMERICAN APPAREL ARGENTINA S.A.; 6) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, confección, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios y de todo tipo de calzado, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, de cuero, caucho, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas y de todo tipo de calzados. Representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; g) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 8) $ 12.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Carlos Víctor Abiad; Director Suplente: Milton Sebastián Paita.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 40.786

AMERISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Luis García, argentino, 5/5/42, divorciado, D.N.I. Nº 4.398.191, comerciante, José Mármol 755 9º A, Capital Federal; Carlos Francisco Capobianco, argentino, 9/10/54, casado, D.N.I Nº 11.538.632, Comerciante, Domingo Savio 2880, San Isidro, Prov. Bs. As; 2) Esc. Nº 61 de fecha 15/2/2000, Fº 348, Escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) AMERISAT S.A. 4) Pichincha 1572, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios de telecomunicaciones y/o de radiodifusión y/o telemáticos, y/o electrónicos y cualesquiera otros vinculados y/o relacionados con los antes referidos servicios; comprar, vender, arrendar, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos y cualesquiera otra clase de información; importar, exportar, representar y distribuir toda clase de productos, equipos, contenidos y/o software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Carlos Francisco Capobianco; Vicepresidente: José Luis García; Director Suplente: Osvaldo Antonio Ogando. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 41.269

ASTELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/12/99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2.443.079, T. García 1842 CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166 CP. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera, Exportación Importación. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 30/11. Duración 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 41.274

BOCARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 423, del 23/11/1999, pasada al, folio 1245, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/1999, se Aumentó el Capital social, modificó el Objeto Social y reformó el Estatuto, adoptándose el siguiente texto para los artículos reformados: “Art. 1º: La sociedad se denomina “BOCARDO SOCIEDAD ANONIMA” y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Objeto: realizar por cuenta propia, o terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción: realización de proyectos y la construcción y mantenimiento de redes de distribución eléctrica, montajes de subestaciones, cámaras y puestos de transformación; montajes industriales; construcción de redes de telefonía y videocable; montajes y mantenimientos de alumbrado público; trabajos de poda; y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, actuando como propietario, proyectista, empresario y/o contratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase o destino o especialidad, ya sea para su explotación y/o venta. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sea de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas, con el objeto social, así como también de prestación de servicios inherentes a la misma actividad. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades, y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse; financiar o promover operaciones realizadas o a realizarse, como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación: la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: Capital Social: $ 200.000.- Art. 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso y con derecho a un voto cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos de: artículo 188 de la Ley 19.550. Art. 6º: Los Títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Art. 7º:

En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Art. 8º: Dirección y administración: Directorio: 1 a 7. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Art. 9º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84). Art. 10º: Asambleas: Convocatorias: art. 237 Ley 19.550. Quórum y mayoría: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Art. 11º: Cierre del ejercicio: 31/07. Art. 12º: Liquidación: a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea.- Sede social: Viamonte 1866, 7º "A", Capital Federal.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 41.240

CAMBIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Attilio Baschera Netto, brasilero, nac. 29/4/33, viudo, empresario, C.I. brasilera 1.611.856, domic. Piaui Nº 900, 3º "31", San Pablo, Brasil. Graciela Rosa Halasz, arg., nac. 2/3/54, divorciada, contadora pública, DNI 11.141.139, domic. Loyola 318, 6º "A", Cap. Fed. 2) "CAMBIAR S.A.". 3) Esc.: 41, CP 164 del 11/2/00, Reg. 1339. 4) Domicilio en Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. 9) Representación legal y uso de firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente si lo hubiere. 10) Presidente: Attilio Baschera Netto. Vicepresidente: Graciela Rosa Halasz. Director Titular: Salvador Enrique Macagno Gay. Director Suplente: Sergio Eduardo Vinitzca.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 41.198

CINCO CACHORROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/2/2000. 2) Gustavo Carlos Ferrarotti, arg., casado, contador, nacido el 3/10/1962, DNI 16.041.810, y Adriana María Miracca, arg., casada, nacida el 8/3/61, comerciante, DNI 14.097.426, ambos domiciliados en Alvear 585 de Luján (Bs. As.). 3) CINCO CACHORROS S.A.". 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 6º Ofc. 616 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de Inmuebles urbanos o rurales de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas, como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería arquitectura: Inmobiliaria: Mediante el loteo, urbanización división y en general la compra-venta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de lo que se construya por la sociedad y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sea comerciales o civiles, pudiendo arrendar, administrar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, de consorcios de copropietarios, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas privadas, diligenciamiento de toda clase de certificados, al pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación entre los organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra-venta, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos, y en general realizar toda las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas por las cuales se requiera el concurso público. Importación-Exportación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez Directores Titulares con mandato por 3 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gustavo Carlos Ferrarotti; Director Suplente: Adriana María Miracca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.217

CITRUS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrit. 171 del 2/12/99 Fº 421 Reg. 61 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea del 15/11/99 en la que se decidió la modificación del artículo octavo del estatuto social, referido a la administración: los miembros del Directorio durarán un ejercicio en sus cargos, éste funcionará con la presencia de la totalidad de sus miembros y resolverá por el voto de las mayoría de sus miembros titulares.

Notario - Jorge M. Elesgaray
Nº 40.781

COINZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/2/2000, esc. 145, reg. 905: Fernando Raúl Gaia, arg., cas., nac. 25/8/1957, DNI 13.739.067, CUIL 20-13739067-2, técnico electro-mecánico, y Pamela del Pilar Brañas González, chilena, cas., nac. 29/12/1959, DNI 92.636.605, CUIL 2792636605-5, licenciada en enfermería, ambos dom. M. Rodríguez 3523, Carapachay, Vte. López, Pcia Bs. As. constituyeron COINZA S.A. Dom. social: Tinogasta 4687, Cap. Fed. Objeto: realizar todo tipo de obras relacionadas con la ingeniería, como ser: arquitectónicas, industriales, viales, portuarias, ferroviarias, hidráulicas, sanitarias, usinas, gasoductos, oleoductos redes de gas, agua y cloacas, escuelas, hospitales, estadios, hoteles, propiedad horizontal, viviendas en general y cualquier tipo de obras de carácter publico o privado, civiles o militares. Leasing inmobiliario, arrendamiento de maquinas viales y de todo tipo de maquinarias vinculadas con el ramo, servicio de ingeniería con intervención de profesionales debidamente matriculados, de control técnico vehicular fideicomiso ley 24.441 y escrituración de hipotecas. Comprar vender, urbanizar, lotear, comercializar inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones sobre la propiedad horizontal. Concesión, compra, alquiler, explotación y/u operación de todo tipo de obras, empresas, bienes o servicios públicos, tanto nacionales, provinciales, municipales o de entes o sociedades mixtas con participación estatal. Dedicarse a la explotación, comercialización e industrialización de todo tipo de género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos. Financiamiento de dichas obras, pudiendo además realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, participar en sociedades originantes de créditos hipotecarios y en otras formas de asociación y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Percepción de las tarifas o tasas de peajes. Prestación de servicios adicionales vinculados al tráfico usuario, como ser: vigilancia, sanidad, turismo, auxilio mecánico, telecomunicaciones, información general y otras actividades relacionadas con las descriptas en los párrafos anteriores. Establecimiento de cualquier clase de vehículos, explotación de garages, cocheras y estacionamientos cubiertos al aire libre en edificios, terrenos vía pública o cualquier espacio propio, alquilado o concesionado. Turismo: reserva y venta de pasajes, excursiones programadas, hotelería, espectáculos artísticos, culturales y deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior; intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte y/o servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes, representación de otras agencias; recepción y asistencia de turistas y la prestación de cualquier otro servicio que directa o indirectamente se relacione con las actividades específicas de los agentes de viajes. Dur.: 99 años. C. Ejerc.: 31/4. Adm. y Disp.: Presidente o Vice en caso de ausencia o enfermedad. Cap. Social: $ 25.000. Rep. en 250 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u, derecho a un voto. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Presidente: Fernando Raúl, Gaia. Vice: Pamela del Pilar Brañas González. D. Sup. Gustavo Narciso Scocchera. Cargos: Pres., Vice: tácita. D. Sup.: expresa en estatuto.

Presidente - Fernando Raúl Gaia
Nº 41.201

CONQUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución : Esc. del 15/2/2000, Nº 8, Esc. Gonzalo R. Roza, Reg. 1831, de Cap. Fed. Socios: Jorge Luis Llacay, nac. 9/3/64, arquitecto, DNI 16.844.105, dom. Saraví 400, Bo. La Rinconada, Pilar, Pcia. Bs. As.; Ricardo Francisco Penna, nac. 26/1/59, Contador Público, DNI 12.639.935 y María Victoria Huergo, nac. 10/5/66, Contadora Pública, DNI 16.653.578, estos últimos dom. en el Tortugas Country Club, Tortuguitas, Pcia. Bs. As, todos argentinos y casados. Denominación: CONQUER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Tecnológicas: Procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en bases de datos, internet, otros similares por crearse, soporte de comercio electrónico en todas sus formas. b) Publicidad: Compraventa de espacios publicitarios en medios gráficos, televisivos, cinematográficos, radiales, vía publica, internet y otros, actuando directamente o como intermediaria. Celebrar todo tipo de contratos de publicidad. Producción y creación de campañas publicitarias, promociones de ventas y estudios de mercado. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresa, por medio de la prensa, o por cualquier otro medio de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Editorial: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización, de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, pósters, películas, filmes, discos, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica, musical o de internet. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad tecnológica, editorial y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. La prestación de servicios vinculados con la actividad de su objeto social. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o a largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/u y de un voto por acción. Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 7 titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Juncal 691, 6º piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Luis Llacay. Director Suplente: María Victoria Huergo.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 40.832

CONSERTAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 14/02/2000, Nº14, del registro Nº 746, pasada al folio 52 Socios Dora Ana Garbarini, casada, argentina, comerciante, nacida el 28/10/1934, DNI Nº 772.713 domiciliada en la calle Pepirí Nº 1145 Capital; y Karina Noemí Melgar argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/11/1969, titular del DNI Nº 20.446.282 domiciliado en Liniers Nº 187 Monte Grande. Denominación: CONSERTAF S.A. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 3203 P 2º "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización y distribución de productos alimenticios en su estado original y/o fraccionados, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista. Asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico. Servicios de catering. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por es te Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Garbarini Dora Ana, y Director Suplente: Melgar, Karina Noemí. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

Autorizada - Sandra Margarita Bongiorno
Nº 40.787

DAFNE

S.A.C.I.I.F. y A.

Por Asamblea Unánime del 14/05/93, Esc. Púb. 201 del 23/6/95, Reg. 1.500, se modificó el estatuto social, arts. 4º, 5º, 8º y 9º y se aumentó el Capital a $ 5.000.-, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1.- c/u, de un voto. Administración y Representación: Directorio. Integrantes: 1 a 4. Duración: un año. Suplentes: igual o menor número que los titulares. Se actualizó el depósito en garantía de los Directores.

Presidente - Florencio Tenev
Nº 40.753

DIGITAL IMAGES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicolás Teodoro Pablo Nykteridis, 2/9/1966, comerc., DNI 17.902.345; y Mónica Baumgratz, 16/3/1967, docente, DNI 18.290.311, ambos casados, argentinos, dom. Cachimayo 1106, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/2/2000. 3) Denominación: "DIGITAL IMAGES S.A.". 4) Domicilio: Méndez de Andes 1361, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución, por cualquier vía incluida la red internet y/o medios electrónicos conocidos o por conocerse, por cuenta propia o ajena al mayoreo o al detalle, tanto en Argentina como en el extranjero, de material fotográfico, audiovisual y en general respecto de toda clase de bienes, servicios, insumos, productos y mercaderías, como así también la representación de empresas de archivos digitales de imágenes y agencias fotográficas, todo ello sin perjuicio de la prestación de servicios, trabajos, asesoría técnica, profesional, realización de estudios y desarrollo de proyectos relacionados con estas actividades y cualquier otro negocio o actividad que acuerden los socios. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejerc.; Mónica Baumgratz Presidente; y Nicolás Teodoro Pablo Nykteridis Dir. Suplente,

prescinde sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/1 de cada año.
Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 41.271

DIVERTIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 97 del 15-2-00 Patricia Noemí Rodríguez, 24-11-60, DNI 14.204.669, M. Pedraza 6236, Norma Beatriz Vilanova, 20-1-55, DNI 11.593.600, M. Argentinas 775, Alberto Fabián Malvino, 21-12-61, DNI 14.867.610, Malabia 243, Carlos Hipólito Di Cianni, 26-1-61, DNI 14.431.121, N. Huapi 5583, todos argent., casados, comerc. de Capital. DIVERTIMENTOS S.A. 99 años. La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a las diversiones infantiles, involucrando juegos motrices, electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, fiestas de cumpleaños y bailes, implementación de juegos didácticos, exhibiciones de films, películas y obras de teatro, servicios de comida rápida y expendio de bebidas sin alcohol, pudiendo dedicarse a la comercialización y distribución de artículos y productos de juguetería, librería y cotillón. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Sede: F. Beiró 5218, Capital. Presidente: Alberto F. Malvino, D. Suplente: Carlos H. Di Cianni.
El Autorizado
Nº 41.242

E.I.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 6 del 20/1/2000 Escribana Martha D. Serp, Fº 15, Reg. 933, Cap. Fed. Art. 3º (Objeto) Est. Social rectif. edict. publicado en el B.O. Nº 29.287, página 3 del 6/12/99, recibo 0043-00032304, suprimiendo del punto J Consultora, apart. 3) jurídicas.
Escribana - Martha D. Serp
Nº 40.840

EL TALAR DE LUIS CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Luisa Shaw de Piqué, 46 años, DNI 10.964.095, empresaria, Austria 2656, 1º P. Sara María Shaw de Critto, 53 años, LC 5.488.138, producción de radio, Tagle 2872, ambas casadas, argentinas y de Capital Federal. 2) Escritura del 12/1/2000. 3) EL TALAR DE LUIS CHICO S.A. por escisión de Interamericana S.A. 4) Austria 2656, 1º P. Cap. 5) Agrícolaganadera y forestal, en general explotación de colonias agricolas, evicolas y ganaderas cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Importación, exportación, compraventa de semillas, productos del agro, materias primas, frutos del país y del extranjero. Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierra. Desarrollo turístico mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 45.680, representado por acciones de $ 1. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: María Luisa Shaw de Piqué. Director Suplente: Alejandro Emilio Piqué.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.268

ERARIO BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por: asamblea general ordinaria del 2/2/2000 pasada a escritura pública Nº 38 del 8/2/2000 se dispuso el cambio de denominación y reforma de los arts. 1º, 3º y 4º y eliminación del art. 16º del estatuto. Primero: La sociedad se denomina "ERARIO CONSULTIN S.A." siendo continuadora de "ERARIO BURSATIL SA.". Sociedad de Bolsa y tendrá domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Reconquista 458, piso 6º... Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías en general, manufacturadas y sin manufacturar. Compra-venta, importación, exportación y distribución de vehículos para transporte de carga y/o personas, tractores, máquinas e implementos agrícolas, maquinarias y equipos sus repuestos, accesorios y herramientas. Explotación de talleres mecánicos para la reparación de vehículos mencionados. Realizar servicios de consultoría para la construcción. Realización de mandatos por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior relacionados con el objeto. Financieras: a) Recibir o efectuar aporte o inversiones de capital de o particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para negocios realizados o a realizarse. b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. c) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Inmobiliarias: La compra-venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos o rurales. Constructores: La construcción de obras públicas y privadas en general por contratación directa o por licitación. De mandatos y Servicios: por la representación inclusive con carácter fiduciario y la administración de cualquier empresa mobiliaria, agrícola, ganadera, forestal, comercial o financiera, como también de bienes muebles o inmuebles de terceros. Cuarto: Para el mejor cumplimiento del objeto la sociedad podrá constituir o aceptar y transferir prendas, hipotecas u otros derechos reales y cancelarlos así como también, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales. Adquirir o vender acciones y obligaciones de otras sociedades y empresas, así como intervenir en la constitución o modificación de dichas sociedades, ya sean creándolas o liquidándolas, celebrar toda clase de contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras, administrativas, ya sea con el Gobierno Nacional, con los Gobiernos Provinciales o Extranjero, Reparticiones Públicas, empresas estatales y particulares. Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención, marcas de fábrica y procedimientos de fabricación en el país y/o en el extranjero. Efectuar toda clase de operaciones financieras ya sean de depósitos, descuentos, descubiertos, créditos, documentos o de cualquier otra forma y sin limitación alguna con bancos o entidades financieras ya sean nacionales o extranjeras, oficiales, particulares o mixtas, existentes o a crearse de acuerdo con sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos y en especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Celebrar todos los actos que sean inherentes a su objeto o destinado a favorecer su desarrollo y en general toda operación por cuenta propia o ajena permitida por las leyes. 29/12/1986 Nº 9336, L 103 TA de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.212

ESPORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios Ceferino Miguel Peña Peña, español, 8/1/50, casado, empresario, DNI 92.082.151, C.U.I.T. 20-92082151-1, domiciliado en Corvalán 440, Lanús, Bs. As., Juan Ramón Cardozo, arg., 30/7/44, casado, empresario, DNI 4.635.453, C.U.I.T. 20-04635453-3-, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2836, Lanús, Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: ESPORAR S.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de la contratación de terceros actividades inherentes a servicios portuarios, carga, descarga, estibaje y trincaje de carga de buques, alquiler de espacios para guarda de mercaderías así como el transporte de las mismas. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social, como así operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto así: Ceferino Miguel Peña Peña 6.000 acciones: Juan Ramón Cardozo 6.000 acciones. Administración Representante legal. Presidente Ceferino Miguel Peña Peña, Vicepresidente: Juan Ramón Cardozo, Director Suplente: Ignacio Santos Rosales. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Carlos Pellegrini 27, piso 8, Oficina L, de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Escritura 44, Reg. 914, Capital Federal. 14/2/2000.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 40.856

ESTANCIA SAGRADA FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara María Shaw de Critto, 53 años, LC 5.488.138, producción de radio, Tagle 2872, María Luisa Shaw de Piqué, 46 años, DNI 10.964.095, empresaria, Austria 2656, 1º p. ambas casadas, argentinas y de Capital Federal. 2) Escritura del 12/1/2000. 3) "ESTANCIA SAGRADA FAMILIA SA." por escisión de Interamerica S.A. 4) Copérnico 2306, Pta. Baja, Capital. 5) Explotación agrícola y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Importación, exportación, compra y venta de semillas, productos del agro, materias primas, frutos del país y del extranjero. Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras. Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación a éstos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente; Sara María Shaw de Critto. Director Suplente: Adolfo Antonio Critto.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.267

ESTRATEGIAS EN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/99, se reforma el art. 3º de los Estatutos. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios periodísticos, publicitarios y de marketing, servicios de consultoría y de comunicación; síntesis informativas generales y especializadas, seguimiento de notas generales y específicas; creación, redacción, producción, edición, diagramación, impresión y comercialización de Boletines y/o síntesis y/o programas sobre temas generales y especializados y de publicaciones periodísticas y libros; Asesoramiento e implementación de campañas de prensa; Producción y comercialización de programas de radio y/o televisión y/u otros medios de comunicación y producción de material audiovisual y radiofónico en general, así como informático; Investigaciones periodísticas, publicitarias, de marketing; Investigaciones de mercado, realización de encuestas, sondeos de opinión "Telemarketing" y otras técnicas de comercialización; La comercialización de espacios publicitarios en los diversos medios y con diversos aportes, inclusive informáticos; Asesoramiento, organización y comercialización de eventos y de cursos de capacitación, diseños de campañas de publicidad y promoción Realizaciones de auditorías publicitarias; Distribución de filmes y/o videocinta y/o de todo tipo de material audiovisual, cualquiera sea el soporte al que se halle incorporado y/o cualquiera sea la tecnología que el mercado incorpore. Exhibición de filmes y/o videocintas y/o todo tipo de material audiovisual en los diversos soportes en los que se encuentren; Provisión y comercialización de elementos "Merchandising"; Servicios de ventas anticipadas personalmente y/o telefónicamente y/o por internet de entradas de cines, teatros, a espectáculos públicos en general; Edición, producción, servicios de laboratorio, estudio de sonido, doblaje y aplicación y comercialización de toda técnica audiovisual; Producción integral de "slides, filmes y videocintas y/o otros soportes audiovisuales y/o copias, y/o transfers" de material fílmico, video digital y/o cualquier otra tecnología que en el mercado se incorpora: Representaciones teatrales, musicales y artísticas. Inscripción: 12/11/98, bajo el Nº 13.295 del Libro 3 de Sociedades Anónimas.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.213

FLUOR DANIEL ARGENTINA INC.

(IGJ Nº 1.573.232). Se deja constancia que la sucursal de la sociedad extranjera FLUOR DANIEL ARGENTINA INC. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 344, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 26-5-93, resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre.
Abogada - María Soledad Santiago
Nº 40.757

FLUOR DANIEL SOUTH AMERICA LTD.

(IGJ Nº 1.614.435). Se deja constancia que la sucursal de la sociedad extranjera FLUOR DANIEL SOUTH AMERICA LTD., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1500, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 13-12-95, resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre.
Abogada - María Soledad Santiago
Nº 40.759

FORESTAL NORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

(ex ZAPLA FORESTAL)

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.650.702. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 1999, elevada a escritura pública Nº 33 del 11 de enero del 2000 al folio 86 del Registro Notarial Nº 253 de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación: "FORESTAL NORTEÑA S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "ZAPLA FORESTAL SA.", con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".
Autorizado - Mariano Gramajo
Nº 11.749

GLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 13 del 8-2-2000, Reg. Not. 570 Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima "GLE S.A. Socios: Laura Susana Montich, arg., 40 años de edad, casada, DNI 13.822.016, docente, domic. en Juan S. Bach 942, Córdoba y Nelly Graciela Montich, arg., 37 años de edad, casada, DNI 16.291.617, contadora pública, domic. en Judas Tadeo 8700, Córdoba. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: a) Exportar e importar los productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas y/o frutos de todo tipo y calidad, también ser representante de otras firmas nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea importación y/o exportación; b) Realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento comercial, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; c) Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos con cualquiera de las garantías legales o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, d) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, locaciones, contratos de leasing inmobiliario, refacciones y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; e) Comerciales: Compraventa de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad; f) Industria-

les: Producción, fabricación en todas sus etapas, y comercialización de productos. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 c/u con derecho a un voto. Directorio integrado por un mín. de 2 y un máx. de 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio. Anualmente el 31 de diciembre. Presidente: Nelly Graciela Montich. Director suplente Laura Susana Montich. Sede: Tucumán 425, 2º C, Capital Federal.

Patricia Adriana Lanzón
Nº 41.254

HOMESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 22, Folio 86 del 26/01/2000, Esc. Isaac León Pomerantz, Tit. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9; Ignacio Marcelo Sisro, arg., casado, empresario, 06/08/64, DNI Nº 17.110.707, CUIT Nº 20-17110707-6, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4444, Torre 2 Pº 2 de Cap. Fed. 3) HOMESIS S.A. 4) Av. del Libertador 4444, P. 1º de Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12 acciones v/n $ 1.000 c/u. 8) Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: presidente: Ignacio Marcelo Sisro. Vicepresidente: Daniel Alberto Sisro, Directora Suplente: Débora Elizabeth Butinoff; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 40.777

INMOBILIARIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. En publicación del 31/12/99 Nº 35.584,

DONDE DICE: prorrogó su duración hasta el 31/12/2009",

DEBE DECIR: "prorrogó su duración hasta el 31/12/2029".

Presidente - Ezequiel J. González Sáenz
Nº 40.788

JOSE RAITMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expte. 10.588. Se hace saber: Que por Asamblea del 28/7/1997 protocolizada por esc. del 30/12/98, Fº 2997 del Reg. 351, se resolvió: Aumentar el Capital de $ 0,0000050000 a $ 12.000 y se adecuaron los Estat. en la sig. forma: Nombre - Domicilio. "JOSE RAITMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Corrientes 2912, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: La fabricación, exportación, importación, compra y venta de tejidos de toda clase y toda otra actividad derivada conexa con aquélla. Para el cumplimiento de tales fines, la soc. podrá celebrar contratos de sociedad con otras entidades o con particulares, adquirir plantas industriales o establecimientos comerciales; dar o recibir participaciones bajo cualquier forma en otras empresas; adquirir, gravar o enajenar cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, patentes y marcas, desempeñar comisiones o mandatos y ejercer representaciones; tomar y dar en arrendamiento, aún por más de seis años, bienes raíces y, en general, celebrar cualquier negocio o acto jurídico, sin ninguna otra limitación que las impuestas por las leyes. Capital; $ 12.00, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio mínimo 1, máximo 7, duran 2 años, pudiendo designar suplentes. Uso de firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 30/Junio.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 40.842

LICITARNET

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Enrique Ludueña, arg, solt., ingeniero industrial, 31/1/ 68, DNI 20.150.456, Montevideo 1938, 6º A, CF; Ulises Galanis, arg., solt., 23/11/74, contador DNI 24.229.495, Honduras 4846 CF Flavio Galanis, arg. solt., 3/6/76, contador DNI. 25.188.542, Honduras 4846 CF. 2) Esc. 11/2/2000 3) LICITARNET S.A. 4) Corrientes 2835 8º B CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Vincular ofertantes y demandantes de todo tipo de servicios y/o productos, a través de cualquier sistema de comunicación existentes y/o futuro; Importar, exportar, producir y comercializar toda clase de bienes, servicios, mercaderías e insumos. Consultoría en actividades económicas y/o financieras y/o de ingeniería y/o inmobiliarias y/o informáticas, en el país o en el extranjero. Prestar servicios de intermediación en la entrega y recepción de mercaderías y productos en general entre empresas de transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, y particulares, y/o empresas importadoras, exportadoras, aduanas, puertos. Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas nacionales o extranjeras, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de garantías reales o personales, emitir obligaciones negociables y cualquier tipo de título de deuda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y /o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presid. y Vicepresid. 2 ejercicios. 9) Pte. Gustavo Enrique Ludueña Vice. Ulises Galanis; Dir. Tit. Flavio Galanis y María Fernanda Brarda, arg. solt. 12/1/71, arquitecta, DNI 21.946.651, Montevideo 1938, 6º A, C.F.; Dir. Suplente Ruben Galanis, arg, cas., contador, 5/4/42, LE 4.588.869, Honduras 4846 CF. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 41.202

MARISOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 12 del 30-3-99, los accionistas resolvieron reformar el art. 5º del Estatuto Social: Art. 5º: "El capital social se fija en la suma de $ 460.000, representado por 460.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($1) cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 40.825

MARKETING CASH

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nro. 12248, L. 112, Tomo A, de S. A.). MARKETING CASH S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 20-1-2000 protocolizada por Esc. 95 - F 305 del 14-2-2000 Reg. 520 Cap. Fed. ha dispuesto modificar Arts. 4 y 5 Estatuto Social en los sig. términos: Artículo 4. El capital social es de $ 192.000 (Pesos ciento noventa y dos mil) y se representa en 1920 (mil novecientos veinte) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada una y de valor nominal $ 100 cada acción. Artículo 5: El Capital Social puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 (Pesos cien) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo informa que por Acta de Asamblea Ordinaria 14 del 3-1-2000 se designo nuevo directorio resultando elegidos los señores Miguel Cash (arg., 18-2-60, DNI 14015910 casado con Graciela Porter comerciante domicilio Alsina 16 San Isidro Bs.As.) y Julia Helena Lerena (arg. 17-7-30, DNI 0314790 viuda Rodolfo Severiano Cash empleada Av. Santa Fe 1317 PB Cap. Fed. titular y suplente respectivamente y por Acta de Directorio 28 del 4-1-2000 se aceptó designación y se distribuyeron cargos designándose Presidente a Miguel Cash y Suplente a Julia Helena Lerena, todo protocolizado por Esc. 9 F. 305 del 14-2-2000 Reg. 520.

Escribana - Silvia S. T. de Busto
Nº 40.773

MEDICA'L ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/3/97 y Acta de Asamblea del 10/11/95, aumentó el capital social en la suma de $ 179.700 y se modifican los arts. 4º y 8º; capital $ 180.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 1 año.

Angel Moreira
Nº 41.168

MIRADORES.COM.ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 27 16/2/2000 f. 84 reg. 931 Cap. Fed. Socios: Ariel Ernesto Scaliter, arg. 22/11/71, cas., Ing. DNI 22.706.677, dom Cabrera 4937 of 3, C.F.; Sebastián Alberto Masri, arg. 16/8/71, solt., cont. púb. DNI 22.278.291, dom. Scalabrini Ortiz 1825, 7º A. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: Publicidad: compravta de espacio de public. de cualq. tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio y especialmente en internet. Produc., creac., elaborac. de campañas de public., de toda activ. public., intermediaria entre los avisadores y las agencias. Prestación: de toda clase de serv.: diseño, creac., elaborac., reparac. y mantenimiento, transmisión de video y audio por internet., inst. de sist. de informac. y de seguridad, software, módulos electrónicos, asesoram., capacitac. en productos de informática; y especialmente en internet; procesamiento de datos, computadoras y software para entidades púb. o priv., ya sea para banco de datos o para su consulta por terc.; conexión y abono al serv. que por Internet pueda brindar la soc. a través de su sitio Web en Internet. Comercial: creac., elaborac., compra, vta., importac., exportac., consignac., alquiler, armado, diseño, service, permuta, reserva, leasing, y distribuc. de computadoras, analógicas o digitales, equip. electrón., sus componentes, accesorios, repuestos, programas de computación; páginas Web, sist. de búsqueda en internet, sistemas en gral. nuevos o usados; soportes magnéticos, hardware, software, insumos, repuestos, acces., impresiones por sist. creados o a crearse; marcas de comercio, de fabric., patentes de invención. Vta. de cámaras y webcams de todo tipo y cableado necesario para transmisión de datos y voz a través de Internet, cualquier medio de voz e imagen que pueda ser transmitido por cable o webcams. Explotar, contratar leasings, vender y/o alquilar las marcas que oportunamente sean registradas a nombre de la soc. y/o fut. socios. Vta. de cualq. tipo de prod. o serv. que se ofrezca a través de las pág. Web en Internet de prop. de la soc. Desarrollo, creación y Org. de sist. manuales mecanizados y computarizados o cualquier combinación entre ellos, prog. informática, proyectos, asesoram. en temas de vta. y publicidad a través de Internet o cualquier otro medio. Capital: $ 12.000 repdo. por acc. nominativas no endosables de $ 100 c/u, con dcho. a 1 vto. por acc. Suscripción: $ 12000. Integrac: $ 3000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Dirección y adm.: Directorio, de 1 a 5 tít., por 3 ejerc. Prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejerc.: 31 de diciembre de c/año. Domicilio: Cabrera 4937 of. 3, C.F. Presidente: Ariel Ernesto Scaliter, Director suplente: Sebastián Alberto Masri.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 40.748

OPTIONSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 24, Folio 96 del 26/01/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tít. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9; Ignacio Marcelo Sisro, arg., casado, empresario, 06/08/64, DNI Nº 17.110.707, CUIT Nº 20-17110707-6, ambos domiciliados en la Av. del Libertador 4444 Torre 2 Pº 2 de Cap. Fed.; 3) 0PTIONSIS S.A.; 4) Av. del Libertador 4444 Pº 1 de Cap. Fed.; 5) 0bjeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $12.000 en 12 acciones v/n $1000 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Presidente ó Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: Presidente: Daniel Alberto Sisro, Vicepresidente: Ignacio Marcelo Sisro, Directora Suplente: Miriam Ruth Escandarani; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 40.778

PARK CITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 25, Folio 101 del 26/01/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tít. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9; Ignacio Marcelo Sisro, arg., casado, empresario, 06/08/64, DNI Nº 17.110.707, CUIT Nº 20-17110707-6, ambos domiciliados en la Av. del Libertador 4444 Torre 2 Pº 2 de Cap. Fed.; 3) PARK CITY S.A.; 4) Av. del Libertador 4444 Pº 1 de Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $12.000 en 12 acciones v/n $1000 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: Presidente: Ignacio Marcelo Sisro, Vicepresidente: Daniel Alberto Sisro, Directora suplente: Débora Elizabeth Butinoff; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 40.776

POLIAMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 2/12/77, Nº 4193; Lº 86; Tomo A. Se comunica que por Escritura Nº 3 del 20/1/00, pasada al folio 5, del Registro 1090 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 6/12/99, referentes al aumento del Capital Social, en $ 1.599.855, fuera del quíntuplo de $ 145, a $ 1.600.000, y la consecuente emisión de acciones, canje de las actuales en circulación, reforma total del Estatuto Social, y la fijación del domicilio

legal de la sociedad en la calle Llerena 2497, Capital.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 41.233

PRO.DE.MA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Armando Petrilli, DNI 20185089, 18, 03/68, Av. La Plata Nº 3465 PB 3 Stos. Lugares, Bs. As., cas. Karina Alicia María Bulcourf, DNI 21015890, 15/08/69, Juárez 5133 San Martín Bs. As., divorc., amb. comerc, arg. 2) Escrit Nº 11 04J02J2000. 3) PRO DE.MA. S.A. 4) Paraguay 4172 1º P Dpto F Cap. Fed. 5) A) Industriales: Fabric., elabor., manufactura, y transform. de molduras de maderas para decoración. B) Forestales: Forest. y reforest. de tierras propias o arrendadas, explot. de obrajes montes y bosques. Elabor. y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionam., canteado, acondicionam. y conserv. de la misma. Mantenim., conserv. y protección de plantaciones, podas, cortes, raleos de las mismas. C) Comerciales: Mediante la cpra.-vta., import. y export. de madera, subprod. de madera, arts. fabricados en maderas, molduras de maderas, de prod. para la industria de la madera. D) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a pers. o soc. a constituirse: para financiar operac. realizadas o a realizarse, así como la cpra-vta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operac. comprendidas en la ley de entidades financ. o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $12.000 8) Direct. de 1 a 5 por 3 años. Se pres. sind. Pres. Claudio Armando Petrilli, Dir. Supl. Karina Alicia María Bulcourf. 9) Pres. o vice en su caso. 10) 30/06.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 41.247

PRODUCTOS PERSONALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 14/2/2000, registro Notarial Nº 1538. Socios: 1) Don Marcelo Bonder, CUIT Nº 20-17286392-3, argentino, nacido el 29 de marzo de 1965, comerciante, casado en primeras nupcias con Liza Marina Marigo Klein, Documento Nacional de Identidad Nº 17.286.392, domiciliado en Av. del Libertador 1350, piso 13º, departamento "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Don Javier Rodolfo Efron, CUIT Nº 20-14455658-6, argentino, nacido el 10 de febrero de 1961, casado en primeras nupcias con Fabiana Claudia Fliger, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.455.658, domiciliado en la calle Villanueva 1385, Piso 11º, de esta ciudad. Denominación: PRODUCTOS PERSONALIZADOS S.A. Duración: Diez años desde su inscripción registral. Objeto: Bebidas y Alimentos: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de: a) vinos, licores, bebidas con o sin alcohol y jugos frutales. b) alimento de consumo humano y animal. Perfumería y Cosmética: Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Impresiones: Edición, publicación, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones. Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y agrícolas ganaderas, pesqueras y frigorífica. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Marcelo Bonder; Vicepresidente: Javier Rodolfo Efron. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Corrientes 1250, Piso 5º, departamento "A", Capital Federal.

Escribano - Regina Aisinscharf
Nº 41.225

PROMO SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 Registro 337 2/2/2000. 1) Fernando Gerardo Rodríguez Gularte 16/1/64 DNI 92390125 CUIL 20-92390125-1 empleado soltero uruguayo Thames 732 CF 10% Suplente y Carlos Hugo Monjes 21/5/66 DNI 16699299 CUIT 20-16699299-1 empleado, casado, argentino Maipú 357, 7 CF 90% Presidente. 2) Darwin 1154 CF. 3) Organización, promoción, producción, difusión de eventos automovilísticos, deportivos, turísticos, culturales, artísticos. Producción por sí y/o coproducción con personas físicas y/o jurídicas ajenas a ella y/o con otras sociedades o asociaciones de espectáculos o eventos deportivos, turísticos, culturales, artísticos dentro del país y/o en países limítrofes. Difusión o propaganda pública o privada por cuenta propia o terceros por medio de la prensa, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas, cinematográficas y por métodos usuales para tal fin para la promoción de los eventos automovilísticos, artísticos culturales, deportivos, y turísticos que organizare promoviere o produjere por sí o asociada a terceros. Podrá adquirir espacios radiofónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera podrá intervenir en programas de radiotelefonía y televisión tanto en calidad de productora o coproductora como productora ejecutiva como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible en el país Asesoramiento administrativo comercial financiero en todos los ramos de la actividad económica en el país y en el extranjero. 4) $ 12000 accs. 12.000 $ 1 ordinarias 1 voto. 5) 31/12. 6) 99 años.

Apoderado - Juan Carlos Cahian
Nº 40.821

RECONQUISTA INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.646.895. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16/07/99 aumentó el Capital y reformó el Estatuto de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 350.000.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 40.745

SAVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/10/97, protocoliz. en esc. del 6/4/99 Reg. 475, la Soc. aumentó su Capital a $ 6.100.000 y reformó al art. 4 del Estatuto. "SAVINOR S.A." se inscribió en la I.G.J. el 28/12/90 bajo el número 9916 del libro 108, tomo A de S.A.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 40.760

SDMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) SDMO Industries S.A, Inscripta en el R.P.C a los fines del Art. 123 Ley 19.550 el 14/1/2000, Nº 125, Lº 55, Tº B de Est. Extranj. y Meuner Participations S.A, inscripta a los fines del Art. 123 Ley 19.550 el 14/1/2000, Nº 124, Lº 55, Tº B de Est. Extranj; 2) Esc. Nº 52 de fecha 10/02/2000, Fº 322, escrib. H. O. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) SDMO ARGENTINA S.A. 4) Carabelas 241, piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1 Industrial: Mediante el estudio, investigación, desarrollo de proyectos, fabricación, instalación y reparación de motores térmicos y sus aplicaciones, en particular a la producción de energía en todas sus formas así como sus correspondientes piezas de recambio y sus accesorios. 2. Comercial: Mediante la compra, venta, promoción, distribución, y en general la comercialización en todas sus formas de motores térmicos y sus aplicaciones en particular a la producción de energía en todas sus formas así como sus correspondientes piezas de recambio y sus accesorios. 3. Importación y Exportación: Mediante la compra o venta por sí o a través de terceros de cualquier tipo de equipamiento relativo a la energía y de motores térmicos y sus aplicaciones en particular a la producción de energía en todas sus formas así como sus correspondientes piezas de recambio y sus accesorios. 4. Financiero: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y/o demás valores mobiliarios relativos a sociedades cuyo objeto social sea similar al presente, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Capital Social: $ 300.000. 7) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 3 a 5 Miembros. Duración: 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Guy Coisnon; Vicepresidente: Daniel Jorge Burban; Director titular: Bertrand Yves Louis Marcel Dupont; Directora suplente: María Silvia Malatesta. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribano - Horacio Alejandro Oyhanarte
Nº 41.270

SERVICIO TECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 92 del 11/02/00. Víctor César Orsi, casado, 44 años, DNI 11.632.217, L. M. Campos 294, 2º B, Capital; Agustín Alberto Maranca, casado, 37 años, DNI 16.058.394, Rivadavia 4986, 11º C, Capital; Ernesto Luis Cerneaz, divorciado, 44 años, DNI 11.455.438, M. Sarratea 3551, Florida; ambos argent. comerc. SERVICIO TECNICO S.A. 99 años. a) Prestación de servicios de reparaciones, service a equipos de aire acondicionado, calefactores y refrigeradores; refrigeración industrial, accesorios y repuestos para el rubro, sistemas de ventilación y sistemas de tratamientos de aire, filtros, equipos de precisión para ventilación y aire acondicionado; y en general, de todo tipo de materias primas, mercaderías, equipos maquinarias y herramientas relacionadas con este objeto; torres de enfriamiento y enfriadoras de líquidos; b) Instalación, preparación y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; civiles o industriales; reparaciones, demoliciones, refacciones, instalaciones, mantenimientos y demás servicios afines a los rubros precitados Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz Prescinde. C. Ejerc 30/6. Sede: Juramento 2149, 5º 28, Capital. Presidente: Agustín A. Maranca; D. Suplente: Víctor C. Orsi.

Autorizado - Fernando Vilardebó
Nº 40.817

SHIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 6 del 9/2/2000. Reg: 1317 de Cap. Fed. Socios: Daniel Alejandro Papiccio, argentino, casado, 30/5/1964, DNI 17.691.212, asesor, empresario, San Lorenzo 567, Muñiz; y Leopoldo Carlos Berneker, argentino, soltero, 3/7/1965, DNI 17.734.029, consultor de empresas, Martín Irigoyen 731, Muñiz. Domicilio Social: Florida 165, sexto piso, oficina 601, Capital. Objeto: a) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos o por el sistema de comidas rápidas ("Fast food"); subconcesionar gastronomía para eventos determinados y/o catering; b) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos y de las materias primas necesarias para su elaboración; c) La fabricación, comercialización, importación y exportación de envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; d) La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, competencias, desfiles de modas, eventos y demás actos y servicios; e) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Capital: $ 30.000, representado por 30.000 accs. ord. al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 28/2. Se designa Presidente a Daniel Alejandro Papiccio y Director suplente a Leopoldo Carlos Berneker. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 41.244

7TEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25/1/2000 se constituyó 7TEL S.A. S.A. Socios: (i) Global Broadband Networks. Inc., sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware, dom. real en Loockerman n. 9, Este, Dover, Delaware, EEUU y especial en la calle Reconquista 336, 2 piso, de esta ciudad, CUIT: 33-70704647-9. (ii) Roberto Ramón Ignacio Aguirre, nacido el 1/10/50, casado, argentino, ingeniero domiciliado en Warnes 315, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As., LE: 8.406.879 y (iii) José María Beraza, nacido el 16/11/19, casado, argentino, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 489, P. 6, Capital Federal, LE: 2.096.339. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y fabricación de productos radioeléctricos y de telecomunicaciones y la prestación de servicios de relativos a las telecomunicaciones y al espectro redioeléctrico. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Suscripto: 100%, integrado: 25% en efectivo. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 25 de Mayo 489, Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 5; mandato 3 ejercicios. Presidente: Guilhem Castagne. Vicepresidente: José María Beraza Director titular: Roberto Ramón Ignacio Aguirre. Director suplente. Adrián Julio Figueroa. Prescinde de sindicatura.

Abogado - Arturo Alonso Peña
Nº 40.764

STORESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 23, Folio 91 del 26/01/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tit. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9; Ignacio Marcelo Sisro, arg., casado, empresario, 6/08/64, DNI Nº 17.110.707, CUIT Nº 20-17110707-6, ambos domiciliados en la Av. del Libertador 4444 Torre 2 Pº 2 de Cap. Fed.; 3) STORESIS S.A.; 4) Av. del Libertador 4444 Pº 1 de Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12 acciones v/n $ 1.000 c/u, 8) Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: Presidente: Rafael Sisro, Vicepresidente: Ignacio Marcelo Sisro, Director suplente: Daniel Alberto Sisro; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 40.779

TUCYMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 32, Folio 120 del 31/01/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tit. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9, dom. en Av. del Libertador 4444 Torre 2 Pº 2 de Cap. Fed.; Elías Rubén Dabbah, arg., casado, comerciante, 16/06/57, DNI Nº 13.276.687, CUIT Nº 20-13276687-9, dom. en Rep. de la India 3123 Pº 1 de Cap. Fed.; Abel Gustavo Dabbah, arg., casado, comerciante, 13/03/63, DNI Nº 16.247.292, CUIT Nº 20-16247292-6, dom. en Olleros 1800 Pº 14 de Cap. Fed.; Daniel Horacio Dabbah, arg., casado, comerciante, 25/05/59, DNI Nº 13.914.068, CUIT Nº 20-13914068-1, dom. en Av. del Libertador 5102 Pº 2 de Cap. Fed.; 3) TUCYMA S.A.; 4) Helguera 289 Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Garages y Estacionamientos: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas, y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones, y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Hotelería: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hostelerías, hospedajes, apart-hotel, tiempos compartidos, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 21.000 en 21.000 acciones v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente; 9) Directores: Presidente: Elías Rubén Dabbah, Vicepresidente: Daniel Alberto Sisro, Directores Suplentes: Ignacio Marcelo Sisro y Daniel Horacio Dabbah; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 40.774

VIEJO MOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/2/2000. 2) Gustavo Carlos Ferrarotti, arg., casado, contador, nacido el 3/10/62 DNI. 16.041.810, y Adriana María Miracca, arg. casada, comerciante, nacida el 6/3/1961, DNI. 14.097.426, ambos domiciliados en Alvear 585 de Luján (Bs. As.). 3) VIEJO MOLINO S.A. 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 6º Ofic. 616, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas, como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: mediante el loteo urbanización y en general la compra venta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales así como la venta de los que construya la sociedad y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la propiedad horizontal. Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales de consorcios de copropietarios, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros de tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados, el asesoramiento integral y registro de todas clases de operaciones de compra-venta, ya sea de inmuebles de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Importación y Exportación. 7) Pesos 12.000. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gustavo Carlos Ferrarotti; Director suplente: Adriana María Miracca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.214

VIENTO BUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 47, Fº 344, Reg. 568 Cap. Fed. de fecha 10/2/2000, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6. de fecha 15/11/99, que resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluso alcohólicas. b) Docencia: Organización, administración y explotación de la enseñanza de escuelas de cocina, servicio, atención, costumbres y formas nacionales e internacionales, ello mediante el desarrollo de cursos, clases, seminarios, y otras actividades que resulten propias para el aprendizaje. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, así como su comercialización. d) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. e) Constructora: la realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. f) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales, sin limitación. Podrá además realizar sin limitaciones de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el Objeto Social". b) Acta de Directorio Nº 10, de fecha 15/10/99 que resolvió el traslado de la Sede Social de la calle Juan María Gutiérrez Nº 2641 9º "A", a la calle Montevideo 665 4º of. 405 de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 40.801

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato: privado 27/1/2000. Socios: Daniel Alberto Anszelowicz, argentino, soltero, nacido el 21/9/64, Lic. en Computación; D.N.I. Nº 17.232.341, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5º, Depto. 29, Capital Federal; Ida Litvak, argentina, casada, nacida el 8/3/1928, L.C. Nº 6.332.141, empresaria, con domicilio en la calle O'Higgins 2075, piso 5º de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado 4/1/2000. Denominación: ALBERIDA S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación de toda clase de mercaderías. Compra, venta, importación, exportación, elaboración y procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación y distribución en su caso de: materias primas, piezas o partes destinadas a la producción metalúrgica y sus propios productos industrializados, terminados; productos de cuero; pieles y confecciones, elementos para la indumentaria; papeles, cartones y artículos para librería; telas de todo tipo, hilados naturales y artificiales y estampería textil; artículos de joyería y bijouterie; artesanías; artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar y para la industria; automotores nuevos y usados y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de deporte. Inmobiliarias: Mediante compra y venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, su división o fraccionamiento conforme a las leyes de propiedad horizontal. Financieras: La inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. Agropecuarias: para la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercer toda clase de actos de comercio. 5) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cuatro mil ($ 4.000). 6) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual o indistinta por el término de 10 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: O'Higgins 2075, piso 5º de Capital Federal.

Abogado - Norberto L. Anszelowicz
Nº 41.227

ARPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16-12-99; se reformó el régimen de cesión de cuotas, se modificó art. 7. Inscripta RPC 12-9-51, Nº 1803, Lº 19 SRL.

Gerente - S. Peralta Ramos
Nº 41.252

ARQ & DESIGN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Carolina Tonello, soltera, de 25 años, DNI 24.030.661, domic. Arcos 1962, PB "B" Cap. Fed. y Karina Perrone, casada, de 30 años, DNI 20.446.347, domic. Av. Gral. Frías 3149 de Turdera, Pcia. Bs As.; ambas argentinas y empleadas. 2) Escrit.: 93 del 10-02-2000. 3) "ARQ & DESIGN GROUP S.R.L." 4) Vidal 1679, Piso 5º "A" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refección, refacción, decoración y ampliación de inmuebles; proyectos de obras civiles e industriales; la confección de documentación técnicas y dirección de obras; la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y la realización de cualquier obra del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y exportación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10 de v/n c/u. 8) Natalia Carolina Tonello y Karina Perrone, Vidal 1679, Piso 5º A, Cap. Fed. Mandato: El plazo social. (9) En forma individual e indistinta, salvo en los contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y la concesión de poderes para esos mismos fines o para constituir o cancelar derechos reales, en que será necesaria la firma conjunta de ambas. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 41.272

AVENIDA CORRIENTES 4000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 246 del 28/12/99 Registro 2 de Cap. Fed. los socios José Martínez, Mario José Filaccio, Alfredo Hugo Domínguez, cedieron y transfirieron a la socia Jesusa García Mato de Ruibal, 30.728 cuotas y a Román Alejandro Fernández, arg., nac. el 12-12-58, comerciante, DNI 12.987.428, divorc. 1º nup. con Mónica Susana Armentano dom. Guaminí 2826, Cap. Fed. 30.728 cuotas de capital que tenían en la sociedad. Se reforma art. 4º de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 40.820

BASICO & CHIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/2/2000. Socios: José Luis Lugilde, arg., nacido el 2/7/70, anticuario, DNI 21.730.124 y Erika De Oliveira Goulart, brasileña, nacida el 17/6/72, publicista, Pasaporte de la Rep. Federativa del Brasil CK 244670; ambos domiciliados en Bauness 1821, Cap. Domicilio: Bauness 1819, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución al por mayor o menor de todo tipo de artículos de consumo; 2) Importación y exportación y 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social si fueran socios y por 3 años si no lo fueran. Cierre: 31/1 Gerentes: José Luis Lugilde y Erika De Oliveira Goulart.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 41.219

BENEVIVERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16, Registro 2, Cap. Fed. del 04/02/00 Rodrigo Rivera Rivera, español, casado, comerciante, 10/10/61, Pasaporte Español 10050929-K domicilio Guayaquil 2315, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Eduardo Emilio Andari, arg., casado, comerciante, 2/5/68, DNI 20.202.363, domicilio Avda. Corrientes 5694, 12º "59", Cap. Fed. Denominación: BENEVIVERE SRL; Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos de panadería, confitería y cafetería; despacho de comidas y afines, servicios de lunch, servicios de catering. La provisión de tales productos y subproductos a empresas, supermercados, distribuidoras, comercios mayoristas y minoristas, casas de comidas o similares. La instalación, adquisición, administración y/o explotación de establecimientos del mismo tipo; Capital: $ 3.000. Adm. y Rep.: 1 gerente por toda la duración de la sociedad, firma individual, en términos art. 157 Ley 19.550. Cierre: 31/1 de c/año; Sede social: Güemes 4483, 2º "A" Cap. Fed.; Gerente: Rodrigo Rivera Rivera.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 40.818

CECILIA BEBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14-2-00 se resolvió reconducir la sociedad y modificar la cláusula 2º así: 10 años desde la inscrip. de la Reconducción en I.G.J.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 41.222

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/2/2000 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Norberto Battilana y designar en su lugar a Carolina María Battilana. Se reformó la cláusula 7ma. del contrato. CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10/8/70, bajo el número 1564, Folio 118, Libro 59, de S. R. L.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 40.762

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/2/00 Norberto Battilana donó 261 cuotas por partes iguales a Carolina María Battilana, Esteban Norberto Battilana y María Florencia Battilana. CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de agosto de 1970, bajo el número 1564, Folio 118, Libro 59, de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 40.763

COINSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución S.R.L. 2) Padilla 736, piso 15 Dto. H. 3) a- Constructora: Proyectar, dirigir y ejecutar todo tipo de obra civil, como ser tendido de redes de gas, instalaciones internas de gas, obra de pavimentación, tendido de redes cloacales, construcción, reformas o ampliación de edificios, para viviendas o la industria; refacciones o ampliación de edificios para viviendas o la industria; refacciones en general, para todo tipo de destino; ya sea a través de terceras empresas contratadas especialmente para tal fin. b- Inmobiliaria: Adquisición, ventas, permutas, explotación, arrendamientos, lotes, urbanización, y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. 4) $ 1.000,00. 5) 50 años. 6) y 7) Gerentes: Diego Alberto De Paoli, Armando Maguirre, en forma individual e indistinta. 8) 31-12 de cada año.

Autorizado - Juan A. Aguilera
Nº 40.791

CONSULTCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Enrique Merle, arg., cas., consultor, nac. 21/9/50, DNI 8.476.905 y Liliana Paola Merle, arg., solt., est., nac. 3/3/74, DNI 23.522.499, dom. Lacroze 5752 (ex 754) Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, fecha de inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Representaciones y mandatos, importación y exportación y distribución de productos derivados de las industrias del cuero, gráfica, editorial, alimentos y bebidas, golosinas, textil, farmacéutica y productos de comercialización usual en farmacias, construcción, maderas en general, plástica, de productos eléctricos, electrónicos y elecrodomésticos, computación y sus accesorios, papelería y librería, juguetes y hobbies, rodados y sus partes, náutica, deporte y tiempo libre, productos para la protección del medio ambiente, iluminación y química, maquinarias, motores, herramientas, todos los elementos derivados y necesarios para la fabricación de muebles, artículos para el hogar y la decoración, tecnología hospitalaria, médica y odontológica, servicios, viajes, turismo y hotelería, organización de ferias, exposiciones, congresos y eventos; consultora en marketing, organización y management, transporte, distribución y logística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 2.000 cuotas 2.000 de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Sede social: Monroe 3139, 5º F, Cap. Fed. b) Designar gerentes: Liliana Paola Merle, Carlos Enrique Merle.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 41.264

DANIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato: Privado, 27/1/2000. Socios: Daniel Alberto Anszelowicz, argentino, soltero, nacido el 21/9/64, lic. en computación; D.N.I. Nº 17.232.341, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5º depto. 29, Capital Federal; Ida Litvak, argentina, casada, nacida el 8/3/1928, L.C. Nº 6.332.141, empresaria, con domicilio en la calle O'Higgins 2075, piso 5, de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: por instrumento privado 3/1/2000. Denominación: DANIDA S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación de toda clase de mercaderías. Compra, venta, importación, exportación, elaboración y procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación y distribución en su caso de: materias primas, piezas o partes destinadas a la producción metalúrgica y sus propios productos industrializados, terminados; productos de cuero; pieles y confecciones, elementos para la indumentaria; papeles, cartones y artículos para librería; telas de todo tipo, hilados naturales y artificiales y estampería textil; artículos de joyería y bijouterie; artesanías; artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar y para la industria; automotores nuevos y usados y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de deporte. Inmobiliarias: mediante compra y venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, su división o fraccionamiento conforme a las leyes de propiedad horizontal. Financieras: la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. Agropecuarias: para la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercer toda clase de actos de comercio. 5) Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cuatro mil ($ 4.000). 6) Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual o indistinta por el término de 10 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Avenida Independencia 3270, piso 13º "C" de Capital Federal.

Abogado - Norberto L. Anszelowicz
Nº 41.228

EDUCACION INICIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privado del 28 de diciembre de 1999, los Sras. Berenice Eliana Gallo, Ceriani, argentina, nacida el 04.12.72., soltera, profesora de educación pre-escolar, domiciliada en Lisandro De La Torre Nº 270 de la ciudad de Buenos Aires; y Claudia Lorena Vinent, argentina, nacida el 17.11.72, soltera, prof. de educación pre-escolar, domiciliada en Cnel. Díaz Nº 1493, 1º "E" de Buenos Aires; constituyeron la sociedad "EDUCACION INICIAL S.R.L." con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Educativas, recreativas de educación pre-escolar, comerciales y financieras. Con un capital de $ 1.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Representación social: Claudia Lorena Vinent, como gerente. Domicilio social: Cnel. Díaz Nº 1894, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro Noceti
Nº 41.288

EL SOL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 10 de noviembre de 1999 el socio Omar Eugenio Lacman cede, vende y transfiere al Sr. Gustavo Pablo Curone, argentino, nac. 14-06-67, casado, contador público, dom. Corrientes 1922 P. 4 "43" —Cap. Fed.—, DNI 18.271.805, 20 cuotas sociales y al Sr. Carlos Alberto Mihanovich, argentino, nac. 1-03-34, casado, médico, dom. Arenales 1979 P. 5 "A" —Cap. Fed.—, DNI 4.115.864, 25 cuotas sociales. Por su parte la socia Catalina Angela Iglesias cede, vende y transfiere al Sr. Pedro Agustín Mica, argentino, nac. 27-10-80, soltero, comerciante, dom. Germán Wernicke 2851 Dpto. "B" - Palomar, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 28.440.180, 50 cuotas sociales. Bs. As., 16 de Febrero de 2000.

Carlos Portela
Nº 41.277

FAHR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/2/2000. Cesión de la totalidad de las cuotas de Robert Alejandro Quiroga Dutra a favor de Rodolfo Quiroga Pérez, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 6/2/47, DNI 92333412, Melincué 2834, Cap. Reforma art. 4º. Capital: $ 5000. Gerentes: Rodolfo Andrés Quiroga Dutra y Rodolfo Quiroga Pérez. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 41.218

FARINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento fecha 15/2/00. Socios: Silvia Estela Mihalko, DNI Nº 6.708.165 y Julio Jorge D'Antuono, LE Nº 8.572.150. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Producción de productos farmacéuticos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, bajo la Dirección Técnica de quien se designe al efecto como profesional, en su caso y con la autorización que se solicitará a la autoridad sanitaria correspondiente; 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos específicos, especialidades medicinales, productos de perfumería, óptica, fotografía, revelado instantáneo y otros productos afines al rubro; 3) Mandatos y servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. La sociedad tendrá una duración de diez años. El capital social es de $ 15.000 (quince mil pesos), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas iguales de $ 1 (un peso) cada una. La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designan como socios gerentes a Silvia Estela Mihalko y Julio Jorge D'Antuono. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Se firma el presente a los 16 días del mes de febrero de 2000.

Autorizada - María Sol Fernández
Nº 40.815

FLOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Gabriel Soraiz, 28 años, DNI 22.360.485, María Fernanda Soraiz, 24 años, DNI 25.096.202 y Germán Daniel Soraiz, 24 años, DNI 22.096.203, todos solteros, argentinos y domiciliados en Garibaldi 549 San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato de fecha 4/2/2000. 3) FLOTA S.R.L. 4) Av. Corrientes 1386 piso 9º de Capital Federal. 5) Transporte y depósito: de mercaderías propias o de terceros. Comercial compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi elaborados, productos terminados relacionados con los siguientes rubros principales: agricultura, ganadería, apicultura y granja, forestal, minería, textil, farmacéutica, electrónica, audio, bazar, artículos de uso habitual en el hogar, muebles, artículos para oficina, camping, repuestos y artículos para automotores, artesanías, calzados, computación, alimenticio y todo tipo de productos derivados de los mismos. Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materiales, materias primas o productos semi elaborados, productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en el punto anterior. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y la que se requiera concurso público. 6) 99 a partir de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) un integrante, por cinco ejercicios. Socio gerente: Mariano Gabriel Soraiz. 9) Socio Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Cristian F. Cantele
Nº 40.798

FORESTAL INDUSTRIAL MADERERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13 de enero de 2000 y Anexo Complementario de fecha 11 de febrero de 2000 María Paula Giménez cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía en FORESTAL INDUSTRIAL MADERERA ARGENTINA S.R.L. de la siguiente manera: a su consocio Martín Osvaldo Giménez la cantidad de 1.800 cuotas y a la Sra. María Teresa Venezia, D.N.I. 2.227.370, argentina, jubilada, casada, nacida el 9 de abril de 1928, domiciliada en Francisco Bilbao 2132, 9º "A" de Capital, la cantidad de 200 cuotas.

Socia cedente - María Paula Giménez
Nº 41.238

FUMITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FUMITRANS S.R.L". 1) Lidia Vicenta Silvestris, arg., nac. 11/9/56, 43 años, hija de Nicolás Silvestris y de Eva Silvestris, soltera, com., DNI Nº 12.439.453, C.U.I.T. 27-12439453-3, dom. Betharram 1946, Martín Coronado, Bs. As.; Ana María Laudadio, arg., nac. 22/9/58, 41 años, hija de Quinto Laudadio y de Catalina Mayer, casada, com., DNI Nº 12.623.730, C.U.I.T. 27-12623730-3, dom. Alvarez Jonte 1829, Castelar, Bs. As. 2) Esc. 20, 9/2/00, Reg.711, Cap. Fed., Esc. Fiorentino. 3) "FUMITRANS S.R.L. 4) García del Río 3064 Cap. Fed. 5) Transporte de carga terrestre de todo tipo y clase de mercaderías, ya sean secas, gaseosas, líquidas o refrigeradas, sueltas, a granel, paletizadas o en contenedores, y cualquier otro artículo o mercadería, que sea transportable en cualquier forma o estado, incluso las consideradas peligrosas, dentro del territorio nacional o del extranjero, ya sean propias o de terceros. Constituirse como depositario e incluso realizar el fraccionamiento y la distribución de las mismas. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) Se designa Gerente a Lidia Vicenta Silvestris. 10) 31 de enero de c/año. La escribana.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 41.771

INGERED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 14/02/00 Mónica Adriana Bivona renuncia como gte. y cede 95 cuotas a Oscar Aníbal Bivona, DNI 11768385, Roca 266, Ramos Mejía, Ptdo.

de la Matanza, Bs. As., arg., comerc., 03/11/55, divorc., quien es nombrado gte., y se modifica art. 4º.
La Autorizada
Nº 41.248

LA FACULTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato del 1/11/99 la socia Miriam Beatriz Alonso, cedió y transfirió a Beatriz Nélida Coral, arg. nac. el 24/4/41, comerciante LC 4.076.186, cas. 1º nup. con Manuel Alonso, dom. Juncal 571, Temperley, Pcia. Bs. As, 212 cuotas de capital que tenía en LA FACULTAD S.R.L. No se reforma contrato social. Alicia Sandra Samirdjian, Abogada Tº 52, Fº 550 CPACF.
Abogada - Alicia Sandra Samirdjian
Nº 40.822

LA RIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristian Frers argentino empresario, casado 3/6/70 DNI 216566675 Paraguay 609 6º y María Victoria Ríos argentina empresaria soltera 7/11/55 DNI 12600382 3 de Febrero 2407 Olivos. Constituida 10/12/99. Domicilio Rodríguez Peña 1381. Duración 99 años. Capital: $ 5000. Objeto: Fabricación de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, bolsas y todo artículo de blanco de materiales textiles artículos de lona. Importación y exportación. Cierre: 31/10.
Gerente - María Victoria Ríos
Nº 41.210

LOS PRINCIPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado 25/1/2000. Socios: Daniel Alberto Anszelowicz, argentino, soltero, nacido el 21/9/64, lic. en computación; D.N.I. Nº 17.232.341, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5º depto. 29, Capital Federal; Ida Litvak, argentina, casada, nacida el 8/3/1928, L.C. Nº 6.332.141, empresaria, con domicilio en la calle O'Higgins 2075, piso 5º de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: por instrumento privado 5/1/2000. Denominación: LOS PRINCIPES S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación de toda clase de mercaderías. Compra, venta, importación, exportación, elaboración y procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación y distribución en su caso de: materias primas, piezas o partes destinadas a la producción metalúrgica y sus propios productos industrializados, terminados; productos de cuero; pieles y confecciones, elementos para la indumentaria; papeles, cartones y artículos para librería; telas de todo tipo, hilados naturales y artificiales y estampería textil; artículos de joyería y bijouterie; artesanías; artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar y para la industria; automotores nuevos y usados y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de deporte. Inmobiliarias: mediante compra y venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, su división o fraccionamiento conforme a las leyes de propiedad horizontal. Financieras: la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. Agropecuarias: para la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercer toda clase de actos de comercio. 5) Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cuatro mil ($ 4.000). 6) Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual o indistinta por el término de 10 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Paraná 489 - piso 5º "29" de Capital Federal.
Abogado - Norberto L. Anszelowicz
Nº 41.226

MAXCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 7-1-2000, se constituyó la sociedad: Socios: Martín Andrés Margossian, 10-3-77, DNI 25.894.905, Rivera Indarte 310; Juan Pablo Ruggeri, 24-6-72, DNI 22.762.408, Salala 396, Lomas del Mirador, ambos: arg. solteros, comerciantes; Plazo: 10 años a contar desde la inscrip. RPC; Objeto: Venta, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, instalación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, taller de reparaciones y equipamientos de toda clase de rodados, compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de vehículos y motos. Capital: $ 10.000; Gerente: Martín Andrés Margossian; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Warnes 980 Capital.
Gerente - M A Margossian
Nº 41.251

MOLL, WYSZENGRAD & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/2/2000. Cesión de la totalidad de las cuotas de Marcelo Luis Moll a favor de Julia Judith Seilicovich, arg., nacida el 20/4/65, casada, empleada, DNI 10.010.251, Avellaneda 164, 6º "A", Cap. Cambio de denominación por WYSZENGRAD & ASOCIADOS S.R.L. Reforma cláusula 1º y 4º. Capital: $ 6000. Gerente: Christian José Wyszengrad; todo resuelto por reunión del 4/2/2000.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 41.221

O'HIGGINS 2530

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto del 7/2/2000. Bajo recibo Nº 40114. Cesión de cuotas y modificación de contrato: O'HIGGINS 2530 S.R.L.". Se hace saber por 1 día que el Sr. Manuel Troncoso renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.
Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 41.239

PAINT - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/01/2000. Socios: Rubén Ricardo Regueiro, nacido el 23/08/73, DNI 23.337.729, Formosa 1273 Bernal, Provincia de Buenos Aires, casado, Leonardo Carlos Regueiro, nacido el 26/12/75, DNI 25.378.403, Pampa 1235 Bernal, Provincia de Buenos Aires, soltero, y Diego Alejandro Regueiro, nacido el 07/04/80, DNI 28.170.413, Pampa 1235 Bernal, Provincia de Buenos Aires, soltero, emancipado conforme protocolización del 05/01/00 obrante en el Libro de Emancipaciones Ley 23.264 del Dto. Inscripciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 21 del año 2000; todos argentinos y comerciantes. Nombre: PAINT - PLAST S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: armado, construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, restauración, esmaltado y soldado de estructuras metálicas, plásticas, y/o vidriadas de todo tipo, comercialización y/o explotación de los mismos. Representación y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Capital: $ 4.000,00 (pesos cuatro mil). Cierre de cada ejercicio: el día 31/12 de cada año. Sede social: Av. Montes de Oca 1230 piso 13 Of. D, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Rubén Ricardo Regueiro y/o Leonardo Carlos Regueiro. Autorizados: Ernesto G. Mazzola, abogado, Adrián A. Raso, abogado, María M. Velardo, abogada.
Nº 41.243

PIEDRA PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4 del 14/2/2000 Reg. 740 C. F. Jaime Alberto Rossello, 7/3/39, LE 5.624.550, viudo, empresario y Angeles María Rossello, 27/7/78, DNI 26.587.036, soltera, estudiante, ambos argentinos, domic. en Billinghurst 2491, 8º "O", C. F. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación y la exportación. La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización, en general, de pizarras, mármoles y otros elementos pétreos para tejados, pisos y revestimientos de paredes así como revestimientos, pisos y tejados de otros materiales y materiales para la construcción. Su instalación en obra y el diseño y proyecto de dichos materiales y decoraciones de interiores. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, divid. en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u de 1 voto. La adminis. y rep. legal estará a cargo de 1 o más gerentes designados por los socios por el término de la sociedad. Cierre: 31/3 de c/año. Gerentes: ambos socios. Sede social: Loyola 559, Cap. Fed.
Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 40.746

RAYOVAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 21/12/99, Nº 9830, Lº 111, Tº de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del día 10/02/00, RAYOVAC ARGENTINA S.R.L. resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 30 de septiembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo séptimo del Estatuto Social.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 40.812

RIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 247 del 28/12/99 Registro 2 de Cap. Fed. los socios Mario José Filaccio, Alfredo Hugo Domínguez, Alfredo Manuel Domínguez cedieron y transfirieron al socio Bernardo Cuervo, 60 cuotas, al socio José Martínez, 120 cuotas, a Román Alejandro Fernández, arg. nac. el 12/12/58, comerciante, DNI 12.987.428, divorc. 1º nup. de Mónica Susana Armentano dom. Guaminí 2826 Cap. Fed., 130 cuotas, y a María Eugenia Ruibal García, arg. nac. 10/4/76, estudiante, soltera, DNI 25.250.300, dom. Caseros 380, Vicente López, Pcia. Bs. As., 130 cuotas de capital que tenían en la sociedad. Alfredo Manuel Domínguez renuncia a la Gerencia. Se reforma art. 4º de contrato social. Se designa Gerente a Carlos Ruibal.
Escribano Público - Eduardo Altamirano
Nº 40.819

S & S SACABOCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) José Joaquín Solozábal, argentino, nacido el 03/9/47, casado, comerciante, DNI 05.065.892, domiciliado en Los Ceibos 1643, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Néstor Alberto Seva, argentino, nacido el 17/04/55, casado, comerciante, DNI 11.734.270, domiciliado en Viel 1850, Cap. Fed.; y Leonardo Sebastián Solozábal, argentino, nacido el 11/01/79, soltero, comerciante, DNI 26.997.532, domiciliado en Los Ceibos 1643 Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 14/02/2000. 3) S & S SACABOCADOS S.R.L. 4) Alberto Eistein 116, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, fabricación y distribución de troqueles y matrices para la industria gráfica, frutos del país y maquinarias y productos relacionados con la industria gráfica. Importación y exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, en su faz primaria o elaborados. Servicios y mandatos: podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas y empresas nacionales y extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes y servicios de personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 5) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 50 cuotas de $ 100, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. Se designa gerente a José Joaquín Solozábal.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 41.191

SR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1644472, Esc. 641 del 7/12/99 Fº 2082 Reg. 1823 Marta Ileana Oloriz, cedió y transfirió 600 cuotas a Fernando Javier Abascal, arg., casado, 25/12/62, DNI 16.347.275, CUIT 23-16347275-9, Paraguay 1551, 4º piso, Cap. y las aceptó. Se reforma Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Jorge Ricardo Sánchez Ricoy 11.400 cuotas y Fernando Javier Abascal 600 cuotas.
Escribana - M. Verónica Calello
Nº 40.755

T.MAY COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 59 - 11/2/2000 F. 115 Reg. 849 Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Martín Pérez de Guzmán, arg., solt., comerc., DNI 18.700.592, dom. California 1728 C. F.; Julián Guillermo Molina, arg., cas., comerc. DNI 27.202.275, dom. Nazca 2471 CF; Jorge Alfredo López, urug., cas., comerc., DNI 92.714.155, dom. Salguero 1142, 1º H CF. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la edición, diagramación, producción, impresión, comercialización, distribución, importación y exportación de períodos, revistas, libros, films, videos, discos compactos; desarrollar la producción y comercia-lización de programas y espectáculos televisivos, teatrales, musicales, cinematográficos y películas publicitarias, producción y puesta en escena de obras teatrales de todo tipo de género, organización de todo tipo de eventos, contratación de artistas y lugares para la realización de los mismos; compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades —merchandising— y demás actividades afines. 4) Cap. Soc.: $ 4.995. 5) Organo: Gerencia: Gerentes: Martín Pérez de Guzmán, Julián Guillermo Molina y Jorge Alfredo Pérez. Firma conjunta de 2 gerentes; 6) Sede social: General Rivas 288, CF 7) 31/03.
Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 41.261

WET IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justica el 03/02/99 bajo el Nº 1146 del Libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que con fecha 04/02/00, Carlos Enrique Bernini ha cedido y transferido la totalidad de sus cuotas sociales que le pertenecían en WET IMPERMEABILIZACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de Rodolfo Carlos Bernini. El cedente Carlos Enrique Bernini renunció a la gerencia. Se designó gerente a Rodolfo Carlos Bernini.
Abogada - Valeria C. Torchi
Nº 40.756

YAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 14 del 9/2/2000 Reg. Not. 570 Cap. Fed. se constituyó "YAEL SRL" Socios: Arno Rappoport, argentino naturalizado, L.E. 4.552.032, 61 años de edad: Sara Alperin de Rappoport, argentina, L.C. 3.235.257, 63 años de edad e Isaac Mario Weitzman, argentino, C.I. 5.600.502, 51 años de edad, todos casados, comerciantes, domiciliados en Solís 666 P.B., Capital Federal. Objeto: compraventa de inmuebles; construcción de edificios bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la posterior venta de las unidades funcionale, así como realizar cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el citado objeto. Capital: $ 10.000 repres. por 1.000 cuotas de diez pesos c/u. Gerentes: los socios en forma indistinta, quienes tienen la representación legal. Cierre del ejercicio anualmente el 30 de junio. Sede Social: San Juan 3760, Capital Federal.
Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 41.253

2. Convocatorias y avisos comerciales

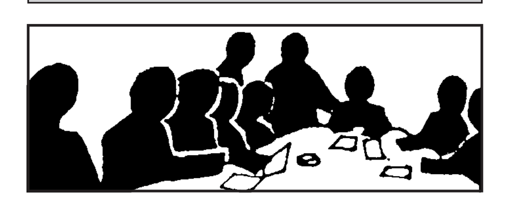

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de febrero del año 2000 a las 20 hs. en nuestra sede: Guatemala 4564 - Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.
2º) Lectura de la correspondencia.
3º) Dar cumplimiento a los Artículos 17 y 62 de los Estatutos de la Entidad en relación a la expulsión efectuada oportunamente a la firma "Casa Billone S.A." lo cual fuera informado por Carta Certificada, con fecha 15 de noviembre de 1999 en cumplimiento de los Artículos 17 y 62 de los Estatutos de la Entidad.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. La Comisión Directiva.

Presidente - Omar Rodríguez
e. 21/2 Nº 40.836 v. 22/2/2000

"E"

E.M.E. PRODUCCIONES S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2000, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Callao 966 Piso 7º Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado.
5º) Renuncia indeclinable del Presidente.

Presidente - Marta Edit González
e. 21/2 Nº 40.797 v. 25/2/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2000 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del sistema de explotación de los microómnibus de la empresa.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria: 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879 - Capital Federal.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 21/2 Nº 40.829 v. 25/2/2000

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2000, a las 15.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 21/2 Nº 40.761 v. 25/2/2000

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2000, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Mariano F. Grondona
e. 21/2 Nº 40.833 v. 25/2/2000

"L"

LUBCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUBCIA S.A. para el día trece de marzo de 2000 a las 14 horas en Paraná 425 piso 13 oficina B, Capital Federal a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado y su destino.
4º) Consideración de las razones de convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la modificación del mismo en cuanto a su composición.

Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 21/2 Nº 41.255 v. 25/2/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase "C", a celebrarse, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 2000, a las 10 horas y 10:30 horas; respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal. Las Asambleas considerarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la conversión de hasta 98.438.098 acciones ordinarias, escriturales, de $1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "C" (afectadas al Programa de Propiedad Participada de la Sociedad), en acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". La conversión se llevará a cabo en una o más veces, en base a la determinación que en cada caso efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Fiduciario del Programa), de la cantidad de Acciones Clase "C" que estén en condiciones legales de ser convertidas. Designación de las personas encargadas de realizar los trámites relativos a la conversión de acciones.
3º) Ratificación por las Acciones Clase "C", de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria al considerar el punto 2º del Orden del Día. El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 1º y 2º serán considerados y resueltos en Asamblea General Extraordinaria y el punto 3º será considerado por Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial.
Nota 2: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de marzo de 2000, a las 17 horas.
Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
Nota 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 21/2 Nº 11.730 v. 25/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Sonia Adriana Tripoloni con domicilio en Av. Córdoba 4683 vende a Claudio Miguel Tripolone con domicilio en Hidalgo 268, su negocio: "Lavandería mecánica (503222). Limpieza y reparación de pieles (503230). Reparación reforma y almacenamiento de ropa cobertores, frazadas, cortinas y otros tejidos (503230). Comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040), de artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603190). Receptoría, ropa p/posterior lavado y/o limp. y/o planch. en otro lugar (604130), sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 930. Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 930.

e. 21/2 Nº 41.249 v. 25/2/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Carlos Alberto Paletta vende a Elsa Beatriz Bulla ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de (500200), Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc. (500202), Elab. de Prod. de Panad. con vta. directa al público, sin elab. de pan (500204). Elab. de churros y Facturas Fritas con vta. al público (601020). Com. Min. Desp. de Pan y Prod. Afines. (601030). Com. Min. de masas, Bombones, Sándw. (sin elab.), sito en AV. RIVADAVIA 3463, PB., Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 21/2 Nº 40.830 v. 25/2/2000

"B"

El Escribano Guillermo Federico Panelo, con domicilio en la calle Viamonte 332, 4º piso "38" de Capital Federal, avisa que "Fresenius Medical Care Argentina S. A.", con domicilio en la calle Suipacha 1067, 7º piso, de Capital Federal, transfiere a Hylios S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 401, de la ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle BARZANA Nº 1542/46 y CONSTANTINOPLA 3111, Planta Baja, 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Laboratorio de Análisis Industriales - Laboratorio Biológico Industrial y de Especialidades Medicinales otorgada por Disposición Nº 2750/DGR y CE/97. Reclamos de ley en Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 401.

e. 21/2 Nº 40.795 v. 25/2/2000

"L"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que rectifica el edicto de fechas 17/9 al 23/9/99, debe leerse que Aníbal José Belloni y Gerardo Luca Ponti, domiciliados en Eva Perón 3518, Capital, venden a Carlos Daniel Raimondi, domiciliado en Olazábal 3659, Capital, su fondo de comercio de lavadero automático de autos con servicio de bar complementario sito en LA PAMPA 4201 y HOLMBERG 1802/8, Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 21/2 Nº 40.806 v. 25/2/2000

"O"

Francisco Silvestri, D. N. I. Nº 17.318.309, con domicilio en Paraguay 4285, 2º, Cap. Fed., transfiere el local ubicado en la calle OLLEROS Nº 1877/79/81, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal, con los rubros: Casa de lunch (602010); café, bar (602020); Despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030); Local de baile Clase "C" actividad complementaria (800370), a la firma Herbel S. R. L., representada por su socia gerente Belén María Barsi, D. N. I. Nº 21.842.031, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º "N", Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Olleros Nº 1877/79/81, Capital Federal.

e. 21/2 Nº 40.784 v. 25/2/2000

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillero Pública, avisa que Catalina Marecos Fleitas, domiciliada en Avda. Santa Fe 4462, Capital, vende a Silvia Analía Frías, domiciliada en Avellaneda 51, Capital, su comercio de "Librería, Fotocopias" y todo lo comprendido en su habilitación, Exp. 096104/94, sin personal, sito en SCALABRINI ORTIZ 1332, de Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546,Capital.

e. 21/2 Nº 40.805 v. 25/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABELEDO PERROT Sociedad Anónima Editora e Impresora

Inscripta bajo el Nº 2307, Lº 58, Tº A, Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999, se aceptó la renuncia presentada por el señor director Titular Neville Cuswoth, con efecto a partir del 15 de enero de 2000.

Autorizada especial - Jorgelina Rombolá

e. 21/2 Nº 40.752 v. 21/2/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

ALTO PALERMO S.A. (APSA) continuadora de Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1999 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de APSA con Altoshopping S.A., Invershá S.A. y Pentigrás S.A. respectivamente, donde APSA es la sociedad absorbente por fusión de las restantes. Los compromisos previos de fusión por absorción fueron celebrados con cada una de las sociedades mencionadas con fecha 30 de septiembre de 1999. A) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son: ALTO PALERMO S.A. Hipólito Yrigoyen 440 Piso 2º Capital Federal inscripta en Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo el Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Alto Shopping S.A. Lavalle 1290 Piso 7º of. 701 Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 4947 Lº 118 Tº A de S.A. el 30/5/96. Invershá S.A. Lavalle 1290 Piso 7º Of. 701 Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 5107 Lº 118 T A de S.A. el 4/6/96. Pentigrás S.A. Florida 537 Piso 7º Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 8589 Lº 119 Tº A de S.A. el 9/9/96. B) la valuación de los activos y pasivos al 30/6/99 y en base a los que se suscribieran los respectivos compromisos previos de fusión por absorción es la siguiente:

	Activo	Pasivo
Alto Palermo S.A.	637.850.161	325.256.387
Alto Shopping S.A.	34.411	22.411
Invershá S.A.	571.358	259.984
Pentigrás S.A.	297.184	30.654

C) Con motivo de los respectivos compromisos aprobados, el capital social de Alto Palermo S.A. (APSA) no se ve modificado, por poseer con antelación a esta reorganización el cien por ciento en forma directa e indirecta del capital accionario de las sociedades absorbidas. D) Los compromisos previos de fusión por absorción de las sociedades absorbidas fueron aprobados por las respectivas asambleas de accionistas celebradas el 27 de octubre de 1999. E) Copias de los balances de fusión por absorción respectivos podrán ser retirados por los interesados del domicilio consignado para Alto Palermo S.A. (APSA). F) Todas y cada una de las sociedades involucradas en las fusiones respectivas, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, y constituyen además domicilio especial a todo evento en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2º Cap. Fed. en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizado - Armando F. Ricci

e. 21/2 Nº 40.799 v. 23/2/2000

“B”

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Programa Global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta U$S 2.000.000.000. Aviso art. 10 Ley 23.576. Emisión de la décimo sexta serie. De conformidad con el art. 10 de la Ley Nº 23.576 (modificada por Ley Nº 23.962), el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el “Banco”) hace saber por un día lo siguiente: El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por Ley Nº 24.855, y cuyos estatutos sociales, han sido aprobados por Decreto del P.E.N. Nº 924/97, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1997 bajo el número 12296, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de octubre de 2097 con sede social en Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto mediante resolución del Comité Ejecutivo del Directorio del Banco del 11 de febrero de 2000, en los términos del art. 3.5 de su estatuto social, la emisión de la Décimo Sexta Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 2.000.000.000 (dos mil millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el “Programa”) creado mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 24 de octubre de 1997, modificado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 1998, y por resolución de su Directorio de fechas 18 de noviembre de 1997 y 14 de diciembre de 1998 por expresa delegación de las referidas Asambleas. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los “Títulos” o las “Obligaciones Negociables”) serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de la Asamblea que dispuso su creación, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con el plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precios correspondiente a cada serie. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio del Banco. El Banco tiene por objeto principal la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad asegurada de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación, realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario; actuar como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441. La principal actividad del Banco en la actualidad es la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda. Al 30 de septiembre de 1999, el capital social del Banco era de $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos) y compuesto por 150.000.000 acciones ordinarias, todas ellas de $ 10 (diez pesos) valor nominal y de un voto por acción. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 era de $ 2.449.936.000, fecha de su último balance trimestral auditado por PriceWaterhouse-Coopers/Harteneck, López y Cía., contadores públicos independientes. De conformidad con lo establecido en las Asambleas de Accionistas del Banco de fechas 24 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1998 y en resolución del Comité Ejecutivo del Directorio de fecha 11 de febrero de 2000, en los términos del art. 3.5 del estatuto social del Banco, y en virtud de la subdelegación efectuada por dicha resolución, los directores subdelegados han resuelto la emisión de obligaciones negociables correspondientes a la Décimo Sexta Serie por hasta la suma de U$S 125.000.000 (“la Décimo Sexta Serie” o los “Títulos”). Los Títulos Décimo Sexta Serie se emitirán con garantía común del Banco y con precio de emisión de 99,624%. El capital será pagadero en su totalidad al vencimiento el que ocurrirá el 17 de febrero de 2003. Los títulos de la Décimo Sexta Serie devengarán un interés anual del 12,625 % desde el día 17 de febrero de 2000 y serán pagaderos semestralmente los días 17 de febrero y 17 de agosto de cada año. El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. Seguidamente se mencionan las que están en circulación. Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000: Series en Circulación; Serie III (a) monto: 90.870.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía común. Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 2.000.000.000: Series en Circulación: Serie I: (a) monto: 300.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común, Serie II (a) monto: 200.000.000 de Euro (equivalente a U$S 239.500.000); (b) garantía común; Serie III (a) monto: 14.000.000 de Pesos; (b) garantía: común; Serie IV (Tramo 1) (a) monto: 150.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie IV (Tramo 2) monto: 25.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; garantía común; Serie V (Tramo 1) (a) monto: 100.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América (b) garantía común; serie V (Tramo 2) (a) monto: 25.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie VI (a) monto: 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie VII (a) monto: 74.070.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común: Serie VIII (a) monto: 45.402.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie IX (a) monto: hasta 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose emitido al momento 36.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie X (a) monto: 64.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie XI monto: 75.000.000 de Euro(equivalente a U$S 25.250.000); garantía: común; Serie XII (a) monto: 25.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie XIII (a) monto: 25.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; Serie XIV (a) monto: 25.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; y Serie XV (a) monto: 25.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América; (b) garantía: común; sumando un total equivalente a U$S 1.378.847.000. Buenos Aires, 15 de febrero de 2000. El Directorio.

Gerente y Apoderado - Andrés F. Ocampo

e. 21/2 Nº 40.845 v. 21/2/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I. Se hace saber que con fecha 15 de febrero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	853366
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33340455
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33340498
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33340573
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	18206
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	4246
33-50835825-9	CERVECERIA QUILMES	7	1	854811
30-53649821-0	LATORRE HNOS.	72	152	21311289

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 21/2 Nº 40.807 v. 21/2/2000

“C”

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria 29/10/99 y Directorio del 1/11/99. El Directorio quedó así constituido: Presidente: José María Colombo; Vicepresidente: Olga Beatriz Amato de Colombo; Directores Titulares: José Alberto Colombo, Ana María Colombo de Bande, Juan José Bande y Carlos Jorge Colombo; Directores Suplentes: María Rosa Colombo.

Contador - Carlos Alberto Rey

e. 21/2 Nº 40.794 v. 21/2/2000

CITIBANK, NA. SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK NA., SUCURSAL BUENOS AIRES, (el “Banco”), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo “B” de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la vigésimo primera serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la “Vigésimo Primera Serie”) bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el “Programa”). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse con una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésimo Primera Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 1 de febrero de 2000. El banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 707.007.000 (pesos setecientos siete millones siete mil) al 30 de septiembre de 1999, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los “Estados Contables”). La amortización de la Vigésimo Primera se efectuará el 9 de mayo de 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Vigésimo Primera Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésima Primera, el Banco emitió veinte series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006; la décimo quinta emitida el 11 de mayo de 1999 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 7 de febrero de 2000; la décimo novena emitida el 9 de noviembre de 1999 por un V/N U$S 120.000.000 con vencimiento el 8 de marzo de 2000; y la vigésima emitida el 9 de diciembre por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 8 de marzo de 2000. Al 30 de septiembre de 1999, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 22.608.000 (pesos veintidós millones seiscientos ocho mil), según consta en la nota 6 de los Estados Contables.

Presidente - Jorge M. Fraga

e. 21/2 Nº 40.837 v. 21/2/2000

CITIBANK, NA. SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK NA., SUCURSAL BUENOS AIRES, (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la vigésimo segunda serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Vigésimo Segunda Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse con una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésimo Segunda Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 1 de febrero de 2000. El banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 707.007.000 (pesos setecientos siete millones siete mil) al 30 de septiembre de 1999, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Vigésimo Segunda se efectuará el 8 de agosto de 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Vigésimo Segunda Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésima Segunda, el Banco emitió veinte series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006; la décimo quinta emitida el 11 de mayo de 1999 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 7 de febrero de 2000; la décimo novena emitida el 9 de noviembre de 1999 por un V/N U$S 120.000.000 con vencimiento el 8 de marzo de 2000; y la vigésima emitida el 9 de diciembre por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 8 de marzo de 2000. Al 30 de septiembre de 1999, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendía a $ 22.608.000 (pesos veintidós millones seiscientos ocho mil), según consta en la nota 6 de los Estados Contables.

Presidente - Jorge M. Fraga
e. 21/2 Nº 40.838 v. 21/2/2000

CITRUS ARGENTINOS S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 30/11/99, protocolizadas según escritura 172 del 3/12/99 Fº 424 Reg. 61, se designó nuevo Directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Humberto José Scala, LE. 8.522.651; Directores Titulares: Alejandra Mabel González, DNI 22.238.461, Francisco Daniel Omill, DNI 14.863.047, Angel Héctor Castelao, LE. 4.555.197 y Silvia Beatriz Soracco, DNI 17.103.961, y Directores Suplentes Walter Martínez, DNI 20.723.549 y Mabel Celina Bubillo, DNI 17.588.165.

Notario - Jorge M. Elesgaray
e. 21/2 Nº 40.780 v. 21/2/2000

C.M.S. S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Art. 118, de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/01/2000, de "C.M.S. SOCIEDAD ANONIMA", se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Lavalle 643, 9º, "A", Capital, sin asignación de Capital y nombrar representante a la Sra. Elisabet Francisca Murachelli, titular del DNI Nº 13.026.727.

Apoderada - Elisabet F. Murachelli
e. 21/2 Nº 40.768 v. 21/2/2000

COLOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por escritura del 4/2/00 folio 180, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se declaró disuelta la sociedad por expiración de su plazo de duración y se designó liquidador a Horacio Claudio Braga.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 21/2 Nº 41.197 v. 21/2/2000

"D"

DAFNE S.A.C.I.I.F. y A.

Por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 15/5/95, Esc. Púb. 202 del 23/6/95, Reg. 1500, se modificó el Directorio: Presidente: Florencio Tenev, Suplentes: María Teresa Gamerman, María Gabriela Tenev y María Sylvina Tenev.

Presidente - Florencio Tenev
e. 21/2 Nº 40.754 v. 21/2/2000

DEPALMA Sociedad Anónima

Inscripta bajo el Nº 1240, Lº 4, Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999, se aceptó la renuncia presentada por el Señor Director Titular Neville Cuswoth, con efecto a partir del 15 de enero de 2000.

Autorizada especial - Jorgelina Rombolá
e. 21/2 Nº 40.750 v. 21/2/2000

"E"

EL FORTIN S.C.A.

(Expte. IGJ Nº 273.941). Comunica que por resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria unánime del 4/5/99, resolvió su disolución en los términos del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, nombrando liquidador a Sergio Enrique Tonconogy (L.E. 4.544.056).

Autorizado Especial - Félix J. Vera
e. 21/2 Nº 40.775 v. 21/2/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace sabe que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de Febrero de 2000, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Multicanal S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.598 del 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de Categoría AA-. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Price Waterhouse & Co. al 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98 y los estados contables intermedios al 30/9/98 y 30/9/99 (tercer trimestre). La calificación se refiere a dos emisiones de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 125 millones de dólares estadounidenses cada una, sumando un total de 250 millones. Se trata de títulos con vencimiento año 2002 para la primera y 2007 para la segunda. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1996, y por resolución del directorio del 8 de enero de 1997. Asimismo se ha calificado un programa global de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta $S 1.050 millones, o su equivalente en otras monedas, por un plazo de cinco años, según autorización de la CNV en su Certificado Nº 149 del 8 de mayo de 1997 y certificado Nº 234 del 31 de marzo de 1999, otorgándole la Categoría AA-. La fortaleza crediticia se fundamenta en la fuerte posición de mercado que posee hoy la Compañía, la calidad de su accionista —Grupo Clarín— y las posibles sinergias a desarrollar con el mismo. También le otorgan un valor adicional la marca bajo la cual opera y, el potencial del negocio a través del desarrollo de servicios adicionales ('premium' y 'pay per view'). La fuerte expansión llevada a cabo en los últimos tres años fue financiada mediante aporte de los accionistas y préstamos financieros (aprox. $ 700.000 MM y $ 550.000 MM, respectivamente). No obstante el incremento en el nivel de deuda, Multicanal mantuvo una cobertura de intereses constante en los dos últimos ejercicios (2.2x). Esto último, como consecuencia del crecimiento registrado en la base de abonados —780.000 al 12/96 a 1.5 MM al 12/98—, que permitió registrar una mayor generación de fondos. FITCH IBCA considera que los indicadores de gestión deberían presentar una mejora, una vez que se refleje en su flujo de fondos la consolidación total de los sistemas de cable adquiridos y la eficientización de sus costos de operación. La calificación otorgada tuvo en cuenta que este proceso llevará a la Compañía a registrar pérdidas netas en los próximos años. La Categoría AA- posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. —Sarmiento 663, 7º Piso— Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/2 Nº 40.831 v. 21/2/2000

FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C.

Protocolización de Actas Asamblea y Directorio 19/8/99, de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio 20/8/99 de aceptación de cargos, por Esc. Nº 3, 11/2/2000, Fº 10, Reg. 1747 C.F. Presidente: Claudio Mario Rodríguez. Vicepresid.: Roberto Héctor Muñoz. Dir. Suplente: Ricardo Augusto Nissen. Duración mandato: 3 ejercicios.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
e. 21/2 Nº 40.785 v. 21/2/2000

"G"

GRAN ARAOZ S.R.L.

Por Acta de fecha 22/12/99 se muda la sede social a la Calle Sánchez de Bustamante 791 de C. F.; Renuncia la Gerente Mercedes Beatriz Batlle, DNI 14.310.183; y se nombra gerente a Daniel López, DNI 12.088.210. El Dictaminante.

Abogado - Fernando G. Mastrandrea
e. 21/2 Nº 41.203 v. 21/2/2000

GRANJANOR S.A.

Domicilio legal en Valentín Gómez 3048, piso 2º de esta ciudad, inscripta el 17/4/86, Nº 2238, Lº 101, Tº A de S.A., hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/1/2000 aprobó la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad que se denominará Campos de Buenos Aires S.A., con el mismo domicilio que su escindente. 2. Valuación del activo y pasivo de GRANJANOR S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/10/99: Activo 3.787.174,47. Pasivo 1.325.246,21. GRANJANOR S.A. en su carácter de sociedad escindente reducirá su capital en $ 275.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de GRANJANOR S.A. Valentín Gómez 3048 2º A de esta ciudad.

Presidente - Mauro Ricardo Jacobo
e. 21/2 Nº 40.790 v. 23/2/2000

"H"

HACENDAL S.A.

Con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5º Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31/1/00:

Suma de dinero
T: 000038 G: 105E 01 S: 056 M: S.

S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACON DESIERTA

Apoderado - Horacio Gabas
e. 21/2 Nº 40.766 v. 21/2/2000

"I"

IMPSAT FIBER NETWORKS, INC. (Antes IMPSAT CORPORATION)

Se informa que por decisión del Directorio y de los Accionistas se ha resuelto el cambio de denominación de IMPSAT CORPORATION por IMPSAT FIBER NETWORKS, INC.

Representante Legal - Guillermo Valentín Pardo
e. 21/2 Nº 40.810 v. 21/2/2000

INSTITUTOS ODONTOLOGICOS BUENOS AIRES S. A.

Inscripta el 28-12-98 Nº 16.065 Lº 3 de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio del 22-6-1999 el Vicepresidente Carlos Vicente Giorgio renuncia a su cargo. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-8-1999 el Directorio queda integrado por: Presidente: Alejandra Cristina Gontier, argentina, nacida el 17-2-65, soltera, comerciante, D. N. I. 17.338.066, domiciliada en Juan de Garay 4020, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Directora Suplente: Sandra Edith Pérez, argentina, nacida el 5-10-64, casada, comerciante, D. N. I. 17.110.599, domiciliada en Alvarez Thomas 3265, dto. 2, Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
e. 21/2 Nº 41.192 v. 21/2/2000

"L"

LATINOMAR S.A.

Exp. Nº 1.597.277. Informa que por A. G. O. del 17-9-99 renunciaron los Sres. Marta Goncalves Da Rocha y Daniel Jorge Razzetto a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fue electo Director Suplente el Sr. Rodrigo Javier López. El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente-Unico Director Titular: Eduardo Alberto Brizio; Director Suplente: Rodrigo Javier López. Buenos Aires, 16-2-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/2 Nº 41.208 v. 21/2/2000

"N"

NEC FRANGAR S.A.

—CESACION Y NOMBRAMIENTO—
(Conforme art. 60 - Ley 19.550)

Registro 104.675. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 126 celebrada el 29 de diciembre de 1999, cesan por renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente Adriana Isabel Fote y Romina Rafaela Santilli, respectivamente. En la misma Asamblea asumen y aceptan los cargos de Director Titular y Director Suplente Gustavo Edgardo Julio y Carmelo Salvador Fote. Simultáneamente es designado en el cargo de Presidente Gustavo Edgardo Julio. Queda integrado el Directorio de la NEC FRANGAR S. A. en la siguiente forma: Presidente: Sr. Gustavo Edgardo Julio, Director Suplente: Carmelo Salvador Fote, cargos que se reiteran por Acta de Directorio Nº 127.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Presidente - Gustavo Edgardo Julio
e. 21/2 Nº 40.834 v. 21/2/2000

NEW CLEAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de Reunión de Socios del 12/5/98 se designa por unanimidad los nuevos Gerentes: José Carlos Degiorgis y Oscar Mauricio Ghillione, en forma indistinta. Duración: 5 ejercicios.

Socio Gerente - José Carlos Degiorgis
e. 21/2 Nº 40.809 v. 21/2/2000

"O"

8 DE ENERO S. A.

20-07-1992 Nº 6487 Lº 111 Tomo A de S. A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 20-09-1999 y en la reunión de Directorio del 21-09-1999 se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Roberto Horacio La Torre. Director Suplente: Angel Simonetti. El Directorio.

Roberto H. La Torre
e. 21/2 Nº 40.804 v. 21/2/2000

"P"

PADOC S.A.

R.P.C.: 8/1/96, Nº 198, Lº 118, Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 34 del 4/2/2000, el Directorio de "PADOC S. A." resolvió aceptar la renuncia del director Philippe Jean Debray a su cargo de Director Titular y Presidente, y reorganizar el Directorio distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Frederic Capdeville, Director Titular: Mario DiCola y Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada Especial - Mónica Orlando
e. 21/2 Nº 40.814 v. 21/2/2000

"R"

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 21/12/99, Nº 9830, Lº 111, Tº de S. R. L. Comunica que por Reunión de Socios del día 10/2/00, RAYOVAC ARGENTINA S. R. L. resolvió designar como Gerentes de la sociedad a los Sres. Arnaldo Guillermo Inchauspe y Guillermo Malm Green en reemplazo de los Sres. Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 21/2 Nº 40.813 v. 21/2/2000

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA-GLOBAL ASSETS

Se comunica que por Resolución Nº 13.224 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 27 de enero de 2000, se aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Global Assets. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 21/2 Nº 40.796 v. 22/2/2000

REINISOL S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 30-11-99 protocolizada por Esc. Nº 12 del 26-1-2000, la sociedad REINISOL S.A. inscripta en la Rca. Argentina por el Art. 118 Ley 19.550, confirió poder especial de disposición a favor del Sr. Luis Vicente Martiniello (D.N.I. Nº 12.652.987).

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/2 Nº 40.826 v. 21/2/2000

REINISOL S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 4-1-2000 protocolizada por Esc. Nº 13 del 26-1-2000, la sociedad REINISOL S.A. inscripta en la Rca. Argentina por el Art. 118 Ley 19.550, confirió poder especial de disposición a favor de la Sra. María Elisa Albers (D.N.I. Nº 13.088.711).

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/2 Nº 40.827 v. 21/2/2000

RESTAURANTE BASQUE FRANCAIS S.R.L.

Inscripta el 27-2-1991 Nº 587, Lo. 93 de SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 31-12-1999, se resolvió la disolución anticipada de RESTAURANTE BASQUE FRANCAIS S.R.L., y se designó en carácter de liquidadores a la Sra. María Susana Boada y al Dr. Leopoldo Antonio José Calviño, con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 21/2 Nº 41.211 v. 21/2/2000

ROYAL COURT S.A.

Lº 9 - Tº Soc./Acc. Nº 925. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 14-2-2000, se designó a Raúl Antonio Rubino como Presidente y/a Martín Miguel Mussa como Director Suplente.

Presidente - Raúl Antonio Rubino
e. 21/2 Nº 41.176 v. 21/2/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES "SERIE D" POR U$S 68.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables, denominada "Serie D", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y 20 de enero de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie D fue resuelta por Actas de Subdelegados del 10 de enero de 2000, fijándose el monto de la emisión en U$S 68.000.000 y las restantes condiciones de la Serie D de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 16 de febrero de 2000, operando su vencimiento el 28 de abril de 2000, y devengan intereses a tasa fija del 6,25% p.a., los cuales, serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 28 de abril de 2000. Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie D se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie D en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos de largo plazo, así como también el otorgamiento de préstamos, tales como: Préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el libro I, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de septiembre de 1999 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 162.656.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1998 (Subordinadas), abril de 1999, julio de 1999 y diciembre de 1999, por U$S 65.000.000, U$S 50.000.000, U$S 50.000.000 y U$S 35.000.000, con vencimientos en diciembre del 2005, abril del 2000, julio del 2000 y junio de 2002 respectivamente.

Autorizado - Andrés Cruells
e. 21/2 Nº 40.931 v. 21/2/2000

SEGURIDAD GEMA S.A.

El Sr. Berlot Luis Alfredo, en el Acta de Directorio Nº 4 manifiesta aceptar el cargo designado por la empresa de SEGURIDAD GEMA S.A. A los doce días del mes de septiembre de 1999.

Presidente - Gerardo Di Próspero
e. 21/2 Nº 11.751 v. 21/2/2000

SEGURIDAD GEMA S.A.

La Empresa SEGURIDAD GEMA S.A. en su acta de directorio Nº 2 fija domicilio operativo, a fin de cumplir con el objetivo social, en la calle Ameghino 324 V. Martelli C.P. 1603 en Pcia. de Buenos Aires. A los 10 días del mes de mayo de 1999.

Presidente - Gerardo Di Próspero
e. 21/2 Nº 11.752 v. 21/2/2000

SEGURIDAD GEMA S.A.

La Empresa SEGURIDAD GEMA S.A. en su acta de directorio Nº 3 designa a el Sr. Berlot, Alfredo Luis L.E. Nº 4.286.654 responsable operativo de su sede en provincia de Buenos Aires.

Presidente - Gerardo Di Próspero
e. 21/2 Nº 11.753 v. 21/2/2000

SEURRE S.A.

IGJ Nº 1673546. Por acta del 4-1-2000 designó presidente Aldo Francisco Calisse DNI 6.848.255, Nac. 1-6-31 domic. Saavedra 154 Gdor. Gutiérrez, divorc., tec. electromecánico, Dir. Suplente Carlos orlando Queirolo, DNI 16.993.655, nac. 14-9-64, domic. San Juan de Dios 499 Dorrego, cas., comerc., ambos arg. y de Pcia. de Mza. y aceptó la renuncia de Marcelo Fabio Rojas como presidente y Aníbal Luján Sansberro como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Bulnes 517 P. 10 Dto. "A". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/2 Nº 41.220 v. 21/2/2000

SIXCOM S.A.

I.G.J.: 1.581.488. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 3-12-99, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Comignani, Paulo Andrés; Vicepresidente: Comignani, Luis Silvio; Director Titular: Bersano, Simón P.; Directora Suplente: Magariños, María Angélica; todos por el término de 3 años.

Presidente - Paulo A. Comignani
e. 21/2 Nº 40.747 v. 21/2/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de febrero del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples de Supermercados Norte S.A., por un monto de U$S 220.000.000, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, como "raAA-".

* Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Supermercados Norte S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Excelente 6.- Gestión y Management: Excelentes 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente

* Acciones Ordinarias en circulación de Repsol S.A., de 1 voto c/u, V/N€1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-98

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "raA+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las

siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación raAAAf: Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de

estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala “ra”, es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación raAf: La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala “ra”, es Fuerte.

Significado de la calificación raAAm: Los Fondos calificados “raAAm”, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala “ra”, exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Las calificaciones de STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 21/2 Nº 40.835 v. 21/2/2000

“T”

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

y

NEXTEL ARGENTINA S.R.L.

Convenio de Interconexión de Redes entre TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y NEXTEL ARGENTINA S.R.L. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266 / 98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con NEXTEL ARGENTINA S.R.L. (NEXTEL), del convenio que tiene por objeto fijar ios términos y condiciones de Interconexión de redes del Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (SRCE) a cargo de NEXTEL, a la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM.

El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.

Director - Luis Perazo
e. 21/2 Nº 40.667 v. 21/2/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Convenio de interconexión entre la red del servicio de telefonía fija de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y las REDES DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL (STM); COMUNICACIONES PERSONALES (PCS) y RADIOCOMUNICACIONES MOVIL CELULAR (SRMC) de TELECOM PERSONAL S.A. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con TELECOM PERSONAL S.A. (PERSONAL) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de provisión de Servicios de Interconexión de las Redes del Servicio de Telefonía Móvil (STM), del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) y del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Cedular (SRMC) a cargo de PERSONAL a la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM.

El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.

Director - Luis Perazo
e. 21/2 Nº 40.669 v. 21/2/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. - COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

Convenio de interconexión de redes para los servicios de telefonía local y telefonía de larga distancia nacional e internacional. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con la COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A. (CTI) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión de Redes entre ambas Empresas, para la prestación de los servicios de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional que ambas signatarias brindan en el marco de sus respectivas Licencias.

El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2000.

Director - Luis Perazo
e. 21/2 Nº 40.668 v. 21/2/2000

TWOSEND S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/12/99 fueron aceptadas las renuncias de los Directores Marcelo Savransky y Fernando Savransky. Fue electo Presidente el Sr. Juan Carlos Pizarro.

Presidente - Juan Carlos Pizarro
e. 21/2 Nº 40.770 v. 21/2/2000

“V”

VARNEY S.A.

Comunica que por acta del 28/1/00 cambió Presidente: María Eva Cinalli, 28 años, DNI 21.617.733, Riobamba 1293, Florencio Varela Suplente: Víctor Javier Moreno, 22 años, DNI 26.299.966, Pueyrredón 383, Adrogué, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.676.287.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/2 Nº 40.782 v. 21/2/2000

VERIFICADORA RUTA 8 S.A.

Expediente I.G.J. Nº 1.611.043. Hace saber que por Acta del 11/02/00 designó Presidente Pablo Andrés Alperovich Director Suplente Marcela Alejandra Iljutko. En reemplazo de los renunciantes Carlos Alberto Assann y Pablo Andrés Alperovich.

Apoderado - Carlos A. Pérez Dalix
e. 21/2 Nº 40.758 v. 21/2/2000

“W”

WIDEX HOLDING APS

Se comunica que la sociedad WIDEX HOLDING APS, con domicilio en Ny Vestergaardsvej 25, Vaerloese, Dinamarca, por resolución del 26 de Enero del 2000, ha resuelto constituir o participar en sociedades anónimas en la República Argentina, fijando su domicilio en Tucumán 1321 piso 4º “A”, Capital Federal y designando como su representante al Dr. José Fernández Iriarte, DNI 10.133.839, con domicilio en la Lavalle 1454, Piso 7º “A” Capital Federal.

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 21/2 Nº 41.245 v. 21/2/2000

“Z”

ZUCATEX Sociedad Anónima

Exp. Nº 1657603. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21-01-00, se aprobó la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la Sociedad.

Buenos Aires 15 de febrero del 2000.

Abogada - Gabriela Míguez
e. 21/2 Nº 40.793 v. 21/2/2000

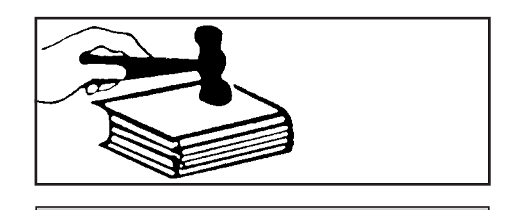

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 17 de marzo del año 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Ameghino Nro. 274/6, entre las del Manuel Estévez y Chacabuco de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 26594, N.C.: C. 1, S. N, M. 62, P. 20, que mide 15m. de fte. al SO, 13,5m de cfte., 56,37 de cdo. al NO, y 56,5m de cdo. al SE, sup. total 791,95m2. Que adeuda: Rentas $ 36.894,60 al 30/6/99 (fs. 164), Municipalidad $ 32.668,54 al 4-5-99 (fs. 149), Aguas Arg. $ 8.429,51 al 30/12/99 (fs. 137), no teniendo deuda de OSN al 13/5/99 (fs. 140/1). La actuación judicial tramita bajo la caratula: “BANKBOSTON N. A. c/LUVELO, ALEJANDRO DANIEL s/Homologación de Deudas”, Exp. 184.943/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado, procediendo a intimar al desalojo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de inmueble con entrada para vehículos y con dos puertas laterales de menor tamaño, una para administración y la otra para personal. Por la entrada de la administración hay un ambiente para recepción, con un toilet. Por una escalera se accede a un entrepiso, donde hay una oficina, con otro toilet. En la planta superior, un ambiente de trabajo, con un área de cocina, sin elementos, con un mostrador tipo bar. Hay también dos depósitos. Por un pasillo, al cual se accede desde el primer piso y desde la otra entrada, se llega a un área de trabajo. Finalmente, por el mismo pasillo se llega a un sector muy amplio o planta libre. En la planta baja, donde desde el frente hacia el interior se aprecia un área de estacionamiento y maniobra de vehículos, vestuario de personal, baños y depósitos. El edificio se muestra en buen estado de uso y conservación, en especial el área administrativa. El techo es de chapa y vidrio translúcido. El edificio termina en la calle opuesta, por donde no existe abertura. Esta venta la realizo al contado y al mejor postor, base u$s 275.605,44,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (plenario del fuero, 18/2/99). El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, el que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 206.704,08), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de marzo, de 13 a 16 horas, y sábado 11 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 16 del 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/2 Nº 41.285 v. 23/2/2000

3. Edictos Judiciales

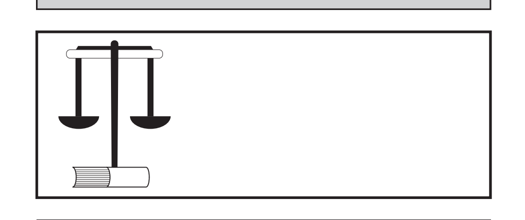

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2598/98, caratulados: “FERRA, GLORIA s/Inf. Ley 24.241”, en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA RAQUEL FERRA (D.N.I. Nº 01.679.665), del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en los originales de la solicitud de traspaso Nº 0046626 de Profesión + Auge AFJP S.A., pertenece al puño y letra de Elba Liliana Fernández, y/o de Gloria Ferra, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 124/125 para el caso de la nombrada Fernández, como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada Ferra, las rúbricas insertas en su legajo personal: contrato de trabajo (fs. 66/68), recibo de solicitudes de traspaso de Profesión AFJP (fs. 44), en el original de su recibo de sueldo correspondiente al mes de abril de 1997 (fs. 46), solicitud de empleo de Profesión + Auge AFJP (fs. 62/vta), declaración jurada de cargas de familia de Anses (fs. 63/vta) y formulario de designación de beneficiario en seguro colectivo obligatorio (fs. 65). Notifíquese, haciéndose saber al imputado que podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificado (artículo 258 del C.P.P.N.). Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 21/2 Nº 308.425 v. 25/2/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: “STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.”, en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virutd de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 4 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GUSTAVO DI PERNA, MI 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua …a efectos de que practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/18/19/20/21/22/24/26 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese …-”. Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 10 de febrero de 2000.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 21/2 Nº 308.427 v. 25/2/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 95

Se resuelve:

I.- Condenar a AIDA JIMENEZ DE GIL, identificada con Pasaporte expedido por la República de Bolivia Nº 2.831.706 SC, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, con fines de comercialización, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866, segunda parte, en función del art. 864 inc. d) y concordante art. 871 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II.- Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. Secretario del Tribunal.

III. Atento a la nacionalidad de la condenada, comuníquese la presente sentencia a la Delega-

ción Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.
IV.- Hágase saber el presente decisorio a la Dirección Nacional de Aduanas de Clorinda (Formosa), a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría.
V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.
Juez Luis José Vivas, Vocal 2º. — Juez Rubén David O. Quiñones, Presidente. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3º.
Registrado hoy 30 de diciembre de 1998 en el Tomo IV, Folios nros. 111 a 115 del Libro de Protocolo de Fallos. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 21/2 Nº 308.473 v. 21/2/2000

Sentencia Nº 120
Se resuelve:
I.- Condenar a MIGUEL ANGEL FLEITAS (nacido el 31 de mayo de 1962 en San Roque González, República del Paraguay, titular de la Cédula Nº 2.438.260 - Policía Nac. del Paraguay) como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5º inc. c), de la ley 23.737; concordantes arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de cuatro (04) años y un (01) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de quinientos pesos ($ 500), con costas.
II.- Disponer el comiso y destrucción total por incineración del remanente de estupefaciente secuestrado en autos, en acto público, conforme art. 30 de la ley 23.737 (modifc. por ley 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación local de la autoridad sanitaria nacional y a la jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. secretario y dos testigos de actuación.
III.- Atento a la nacionalidad del condenado FLEITAS, comuníquese la presente sentencia a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería.
IV.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme arts. 403, 531 y 533 del C.P.P.N., concordante art. 29 inc. 3º del Código Penal.
V.- Conforme art. 75 del CPPN, a fin de corroborar la identidad nominal del condenado —por número de prontuario y/o cédula identidad por ante la Policía Nacional de Paraguay—, ofíciese a través del Dpto. Interpol Buenos Aires a su homónimo en Asunción (Py.), a fin se ratificar o rectificar la certidumbre de tales datos.
VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa íntegra lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal por ante el actuario que da fe.
Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara.
Registrado hoy dieciséis (16) de noviembre de 1999, en el Tomo V, Folios nros. 131 a 135 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.
e. 21/2 Nº 308.474 v. 21/2/2000

Sentencia Nº 96
Se resuelve:
I.- Condenar a GUSTAVO ARIEL MEDINA, D.N.I. 23.575.796, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado, por ocultación, de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866, primera parte, en función del art. 864 inc. d) y concordantes arts. 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.
II.- Condenar a CRISTIAN ADOLFO OJEDA, D.N.I. Nº 23.575.949, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado, por ocultación, de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866, primera parte, en función del art. 864 inc. d) y concordantes arts. 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.
III.- Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. Secretario del Tribunal.
IV.- Hágase saber el presente decisorio a la Dirección Nacional de Aduanas de Clorinda (Formosa), a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría.
V.- Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme art. 534 del C.P.P.N.
VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial y dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.
Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal 2º. — Juez Luis José Vivas, Presidente. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3º.
Registrado hoy 30 de diciembre de 1998 en el Tomo IV, Folios nros. 116 a 121 del Libro de Protocolo de Fallos. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 21/2 Nº 308.479 v. 21/2/2000

Sentencia Nº 99
Se resuelve:
I.- Condenar a MODESTO OVANDO, C.I. Paraguaya Nº 1.398.223, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d, en función del art. 866, primer (1erº) párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por igual término, para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas.
II.- Condenar a AVELINO OLMEDO CABRAL, C.I. Paraguaya Nº 1.117.771, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme arts. 864, inc. d, en función del art. 866, primer (1er.) párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por igual término, para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas.
III. Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal.
IV.- Atento a la nacionalidad de los condenados, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa, a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.
V.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.
VI.- Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Luis Eduardo Abadié, por la labor realizada, en la suma de pesos siete mil ($ 7.000), conforme art. 534 del C.P.P.N.
VII.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.
Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 2do. Voto. Juez Luis José Vivas, Presidente. — Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal 3er. Voto.
Registrado hoy once (11) de marzo de 1999, en el Tomo IV, Folios nros. 12 a 16 del libro de protocolo de sentencias. Conste. Ante mí, secretario: Carlos Luis Peralta.
e. 21/2 Nº 308.488 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 E.P. de Capital Federal, cita por tres días a NOEMI MABEL ALONSO, para que conteste la demanda entablada por el consorcio de Propietarios Avda. del Libertador Nº 2491 Esquina Matías Sturiza Nº 494 Olivos caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DEL LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA OLIVOS c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 21/2 Nº 41.230 v. 23/2/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, con asiento en calle Uruguay 714 P.B., Capital Federal, cita a los herederos de ANGEL ZAPPONE para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye al causante, en autos “LOSADA ALDO c/SIDORCZUK SILVIA ADRIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 21/2 Nº 41.216 v. 22/2/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Cap. Federal, cita a JOSE ISIDORO PENTEADO a presentarse a derecho en autos: “PENTEADO, JOSE ISIDORO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”. El presente deberá publicarse por una vez por mes durante seis meses en el “Boletín Oficial”.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 21/2 Nº 217 v. 21/2/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5 de Capital Federal, en autos: “KOGAN, GUSTAVO DANIEL c/GOMEZ, LEONARDO DANIEL y O. s/Daños y Perjuicios” conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 147 del C. Procesal, cita y emplaza a Oscar Roberto Doria para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Derecho.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 21/2 Nº 41.287 v. 21/2/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos de ANTONIO PAWLOWSKY, a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados “MARCONI, GUILLERMO V. c/GYLDENFELDT, GUILLERMO y Otros s/Ejecución de Alquileres”, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.262 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GIGENA en autos “ALEXVIAN S.A. c/GIGENA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo”, para que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del CPCC). Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/2 Nº 41.284 v. 21/2/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 37 de Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL ANTONIO ALMIRON en los autos “CHAMPION S.A. c/ALMIRON RAUL ANTONIO s/Sumario” para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto será publicado por un día en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Prensa”.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 41.205 v. 21/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, en los autos caratulados “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PALERMO, NELIDA HAYDEE y Otro s/Ejecutivo” cita a CESAR RAFAEL RODRIGUEZ SOLANO y NELIDA HAYDEE PALERMO, a comparecer en el término de 5 días desde la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/2 Nº 41.189 v. 22/2/2000

Nº 24

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IEZZI, MARTA ALICIA s/Ejecutivo” cita a IEZZI, MARTA ALICIA, DNI: 5.645.030 a fin que en el término de 5 días se presente en autos a estar a derecho, ello bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Ley. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/2 Nº 41.246 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la suscripta; sito en Libertad 731 4º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUOMO GENARO HUGO s/Proceso de Ejecución” Expediente número 3821/97, cita y emplaza al demando Sr. GENARO HUGO CUOMO para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Art. 531 inc. 2º in fine del CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 308.461 v. 21/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 731, 6to piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MACHADO ELENA MARIA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" hace saber que la solicitante dijo ser uruguaya, nacida el 18-7-48 en Montevideo, Uruguay, con DNI 92.578.453. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio. Se hace saber que con fecha 3-2-2000 el Juzgado ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial en forma gratuita por carecer la peticionante de medios económicos para solventar los mismos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 21/2 Nº 307.864 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL OLIVARES y ERIKA DEL PILAR ROSPIGLIOSI DE GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.843/II que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 308.431 v. 25/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a SOLEDAD JAIME LOAIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa 27.560/II que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 308.432 v. 25/2/2000

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Of. 358 Capital en causa Nº 2088, "VARELA CID, EDUARDO s/Calumnias e Injurias. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a EDUARDO VARELA CID a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y ordenarse su captura. M. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Eduardo C. Martinelli, secretario.

e. 21/2 Nº 308.484 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

EL Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a AGUSTIN DANTONE (DNI 25.006.657) con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto 3032 de esta ciudad por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.). A fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 9839/98, caratulados "DOS SANTOS TRINIDAD EDGARDO s/Falsificación de Documentos Públicos".

Secretaría Nº 9, 8 de febrero de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/2 Nº 308.467 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, en causa Nro. 1948/99 caratulada "PEZI MICHAELSON ALEJANDRO C. s/Delito de Acción Pública", notifica mediante la publicación de edictos a ALEJANDRO CARLOS PEZZI MICHAELSSON - L.E. 4.439.015, Tº 12 Fº 178 C.P.A. Que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia dentro del tercer día de notificado. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2000. …no surgiendo de autos otro domicilio donde practicar la citación, notifíquese a PEZZI MICHAELSON por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. …Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pedro Diani, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

e. 21/2 Nº 308.460 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.218 caratulada: "SCIGLIANO, OSVALDO y MALFATTI, PERLA ANA MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P." a PERLA ANA MARIA MALFATTI para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 24 de marzo del año 2000 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 8 de febrero del 2000. ... Cítese a PERLA ANA MARIA MALFATTI, por edicto el que deberá ser publicado por el término de cinco días, para que concurra, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 21/2 Nº 308.130 v. 25/2/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, intima a CESAR MOLINERO (DNI Nro. 92.301.779), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,70—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de aplicar multa del 50%. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 21/2 Nº 308.353 v. 25/2/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nro. 13, cita a ROSARIO SCARINCI (D.N.I. Nº 4.402.797), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. Penal), como medida para mejor proveer se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … cítese por edictos, por el término de ley a ROSARIO SCARINCI, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro del tercer día de notificado, en la causa Nº 3814, caratulada: CAROZZA MARIA ESTER s/Art. 302 del C. Penal". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 21/2 Nº 308.357 v. 25/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Liliana Beatriz Bustos y a Pedro Hugo Cruseño, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 primera parte de la ley 23.737, registrada bajo el nro. 11.593.

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 21/2 Nº 308.505 v. 25/2/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SILVIA HAYDEE YALUL, DNI nro. 5.663.544, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.304 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/Dcia. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 1 de febrero de 2000. …cítese a SILVIA HAYDEE YALUL por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.

e. 21/2 Nº 308.490 v. 25/2/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CAROLINA FABIANA PALLARES, DNI nro. 22.294.087, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 784/99 caratulada "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS s/Dcia.", del registro de la Secretaría Nº 7.- "///Isidro, 1 de febrero de 2000. Atento al domicilio aportado en autos, cítese a CAROLINA FABIANA PALLARES por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 21/2 Nº 308.494 v. 25/2/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RAUL ANTONIO BORDA, C.I. nro. 10.316.574, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.428/99 caratulada "CARAMANTI CARLOS ALBERTO s/Dcia. Art. 260 en Función del art. 263 C.P.". "///Isidro, 9 de diciembre de 1999... Sin perjuicio de lo ordenado a fs. 36, recíbase declaración indagatoria a Raúl Antonio Borda, y toda vez que ya fue citado en los domicilios que surgen de fs. 35 y 54, donde el nombrado no fue hallado, cíteselo por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía de Seguridad la Provincia de Buenos Aires y a la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Dr. Esteban Lozada, Secretario Federal.

e. 21/2 Nº 308.500 v. 25/2/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de San Isidro intima a JOSE OMAR UTUBRY a presentarse a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 21/2 Nº 308.498 v. 25/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 1913, caratulada: "MAZZEO, JORGE s/Inf. Ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Jorge Mazzeo o De Mazzeo, DNI Nro. 16.575.690, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Armenia Nro. 3334 de Munro, Provincia de Buenos Aires (siendo estos todos los datos con los que cuenta este Juzgado), para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 3 de febrero de 2000.
Felipe José Murella, secretario.

e. 21/2 Nº 308.503 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	JULIO PABLO QUIÑONES	14/01/2000	DARIO COLLOCA	2	Nº 83.717/99 - AMENAZAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/01/2000	JULIETA CAROLINA SANTA CRUZ (DNI: 26.153.937)	3	ROBO CON ARMAS
48	145	ROSA MARIA GUIDO	1/02/2000	JULIANA VILLAMONTE	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/02/2000	CARLOS ARIEL MAIDANA - ARGENTINO, NACIDO EL 18/11/1978 EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, PCIA. DE CORRIENTES, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; HIJO DE MARIA MAIDANA (NATURAL), CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA VILLA 1-11-14, MANZANA 23, CASA 118 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 4.407/2000 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/2000	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	Nº 39.069/96/10 - HURTO

e. 21/2 Nº 18 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	14/02/2000	MANUEL REYES MORENO	5	ROBO
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/02/2000	CARLOS ALBERTO BREUER	3	DEFRAUDACION
3	110	MARIANA TURNER	2/02/2000	CLAUDIO BURSTEIN	3	ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	7/02/2000	ALBERTO HORACIO PEREZ	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/02/2000	SERGIO ARIEL GUAYARE, HUGO ALBERTO LAPENA Y NESTOR RUBEN SCARAMUCCIA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/02/2000	IVAN CULLEN	3	Nº 116.240/99 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/02/2000	JOSE LUIS FERNANDEZ	3	Nº 112239/99 - AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/02/2000	ELBA LIDIA FERREYRA - D.N.I. Nº 17.652.354	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/12/1999	MARCELO HORACIO OGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/02/2000	EDGARDO DE MELLO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/02/2000	HECTOR EDUARDO CORVALAN	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	9/02/2000	MANUEL RODRIGUEZ	3	Nº 90712/99 - RETENCION INDEBIDA
38	132	DANIEL DEL BUONO	4/02/2000	JUAN BAGALA, D.N.I. 10.859.312, NACIDO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1952	3	Nº 124.884/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 21/2 Nº 20 v. 25/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/12/1999	MALTA NOEMI SUREDA (L.C. Nº 2.899.987)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/02/2000	HORACIO PEDRO LAFONTAINE (D.N.I. Nº 4.255.612)	5	Nº 1827/99 - INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/02/2000	OSCAR HUGO BRENNI (DNI Nº 13.786.407 Y CI Nº 9.003.698)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	1/02/2000	ROBERTO ANTONIO BLANCO —LE Nº 4501587, NACIDO EN FECHA 21/10/31—	5	INF. LEY 23.771

e. 21/2 Nº 19 v. 25/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal hace saber que en los autos: "LA RURAL S.A. DE SEGUROS s/Liquidación forzosa" se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos para los acreedores laborales. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 308.491 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por el Dr. Héctor Romero, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "MANICONE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (cont. art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 308.493 v. 22/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IMAGELAND S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 63.371", con fecha 1 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 11 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 308.417 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SPINA MARILINA s/Quiebra", Expte. Nº 74.620, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-4-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/2 Nº 308.419 v. 25/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que en los autos caratulados "PIASER DE CATHARINO, EMILIA MARIA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 29 de diciembre se regularon honorarios al síndico interviniente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/2 Nº 308.471 v. 22/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ARCONNAGE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8º "27" y "28". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de mayo del 2000 y 27 de julio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.480 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de NICOLINI RICARDO DANIEL, en la cual se designó síndico al Señor Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I, Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abrii del 2000 y 14 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.481 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BUENOS AIRES LTDA., en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de abril del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo del 2000 y 10 de julio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.482 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de IGNAL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ferrandina Silvia Amanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 2000 y 09 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.483 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de Capital Federal hace saber que el 18 de diciembre de 1998 se declaró concluido el concurso preventivo de CARIMEA S.A. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/2 Nº 41.263 v. 21/2/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PIANICIO S.A. habiéndose designado síndico a CPN Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º Piso, Depto. "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 31.03.2000, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17.05.2000 y 30.06.2000 respectivamente, y para el día 25.10.2000 a las 8:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.195 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDREW S.A. s/Quiebra (por CENTURION ANGELA GLADIS y Otros)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A". Capital de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 308.495 v. 25/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación forzosa" se ha presntado a fs. 1731/34 un proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores laborales, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/2 Nº 308.492 v. 22/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blástre, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra al antes concursado, Sr."GODOI ANIBAL SILA" (C.I.: 2.545.810), habiendo sido designado como síndico al Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. L.C.: 202 y 280). Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 L.C., el día 3 de abril del 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Carlos A. Ferrario, Juez Interino.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/2 Nº 308.502 v. 25/2/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TRAVESO HECTOR HORACIO s/Quiebra" D.N.I. 8.264.463 que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5 Oficina I, de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de marzo del 2000. El síndico presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 28 de marzo del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 12 de junio del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 308.429 v. 25/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, hace saber y comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAMPIERI TRADING S.R.L., dispuesta el 22 de diciembre de 1999. Que ha sido designado síndico el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A y B de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de mayo y 7 de julio de 2000 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa dispuesta por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C. y Q, fue fijada para el día 30 de octubre de 2000 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.235 v. 25/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados CORNICELLO JUAN CARLOS/ Quiebra" comunica por cinco días que se ha designado a Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en la Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º "A" de Capital, fijándose plazo para verificar hasta el día 26 de mayo del 2000, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 11 de julio de 2000 y 6 de septiembre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 308.421 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FREECOM S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 33.663, el 12 de noviembre de 1999 se declaró en estado de quiebra a FREECOM S.R.L. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de agosto de 1988, bajo el Nº 4833, Lº 90, Tº de S.R.L., con domicilio en la calle Chile 2357, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo del 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo y el 19 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 308.509 v. 25/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 diciembre de 1999 en los autos caratulados "INAFOR S.A. s/Quiebra" Expte. 37034, se resolvió declarar en quiebra a INAFOR S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también sus bienes, de los cuales queda desapoderada. Se la intima asimismo a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo del año 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha 15 de mayo del año 2000 y 28 de junio del año 2000 para la presentación de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado - art. 40 L.C. - El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Rodríguez Peña 189, piso 10º, oficinas 20/21, de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/2 Nº 308.497 v. 25/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTO ESFRAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 28.128/99, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ESFRAN S.A., con domicilio en la calle Av. Cte. Luis Piedrabuena 3402, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/2000; siendo las fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 1/6/2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17/7/2000. Cítase a los Sres. Pablo Osvaldo Gibezzi y José Armando de Llano a la audiencia de explicaciones del día 21/6/2000 y, supletoriamente, a la del día 10/7/2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 308.458 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, interinamente a cargo del Dr. Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 se le decretó la quiebra a "RAMOS TERESA INES" (D.N.I. 14.623.369), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de mayo y 4 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de junio de 2000 y, supletoriamente la del día 26 de junio del 2000, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 308.501 v. 25/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, se decretó la quiebra de SERVICIOS AUTOTAL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/6/2000 y 10/8/2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/2 Nº 308.452 v. 25/2/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARBONE, JULIA GRACIELA s/ Conc. Prev.", que con fecha 23/11/99 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 3/3/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, Ofic. "C". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/4/00 y 1/6/00 respectivamente. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 18/9/00 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/2 Nº 41.266 v. 25/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30/12/1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TELESISTEMAS S.A., domiciliada en Federico Lacroze 2911, 3º Piso, "A", de Capital Federal, designándose Síndico a Jorge Horacio Capurro, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 2000, fijándose los días 18 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000, para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 23 de octubre de 2000, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/2 Nº 11.744 v. 25/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2000 - Vence: 23/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha	Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	8/02/00		MIGUEL RAIMUNDO LOPEZ	41032
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	23/12/99		PASCUAL BARBIERI	41056
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/12/99		VARACKA EMILIO	41050
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/02/00		EDUARDO MIGUEL MASPERO	41061
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/00		ANTONIA MORDACCHINI	40675
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99		ERNESTO VENANCIO RAMIREZ	41116
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/02/00		CORONEL, ALFREDO ANTONIO	41043
21	U	HORACIO RAUL LOLA	7/02/00		ELISEO PASCUAL OPORTO	41084
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/08/99		CRISTINA FRANCISCA GRIPPO	40672
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/00		YOLANDA ELENA ROMANO	41034
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/02/00		VLADIMIRO EDUARDO VIDOSA	40651
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/02/00		URQUIZA JUAN CARLOS	41060
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/99		PALACIOS, MARIA VICTORIA y CRUDELE, DOMINGO	41095
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/02/00		CARLOS GRASSO	41140
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/02/00		HECTOR MANUEL SOUTO NOVOA	41059
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/02/00		MARTIN FIGUEROLA	40655
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/02/00		WILDELH ADELA	41104
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/02/00		JULIO ORTEGA	41105
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00		HAIKOUHIE SARKISSIAN	41142
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/02/00		MARIA HALABI DE SALAMA	41153
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/02/00		ELSA ROSA FIANACA	41057
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/02/00		ANA LUISA LETAMENDI	41041
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/02/00		EMMA ERNESTINA ROMERO DE FONTANA	41076
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/00		RAUL EDGARDO TRONCOSO	41091
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/99		MIGUEL SILVIO RUDARI	41138
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/00		BIGNONE JUAN SANTOS	41109
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/02/00		JOSEFA CABELLO	41036
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/99		GEMMA, BIENVENIDO ANTONIO	41106
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/02/00		MARIA CAROLINA SCARIMBOLO	41147
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/02/00		OLGA JUANA LOIACONO	41046
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/12/99		REGINALDO ALDO CRAIG	41047
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/02/00		MAURO MONTARULI Y ZINGARELLI	40736
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/12/99		MAURO GERMINARIO	41071
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/12/99		FORTUNATA ACUÑA de QUIROZ y JUVENAL QUIROZ	41107
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/00		MARIO POSTIGLIONE	41033
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/99		ROBERTO MIGUEL OLIVER	41103
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/99		JORGE LEON ANDRES KAPLAN	41110
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/00		ANASTASIA INES MORILLO	41152
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/00		LLOBERAS MATEO y CHEVALIER MARIA	41064
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/12/99		MILLARA VILLANUEVA JOSEFA	41100
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/08/99		ELIDA PINELLA	41151
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/02/00		RAUL ALBERTO LOBO y SUSANA ISABEL MARIA DEL CARMEN PADROS	41108
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/02/00		MARCELO ALEJANDRO OGA, MIGUEL ANGEL OGA e HILDA del CARMEN FARIAS de OGA	41065
73	U	DOLORES MIGUENS	27/12/99		ALFREFO CAFIERO	41062
73	103	DOLORES MIGUENS	28/12/99		CONCEPCION LA MARCA	41133
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/99		AMERICO LORENZO FRANCONE	41052
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/02/00		ANTONIO ALBERTO LIBRANDI o ANTONIO ALBERTO JUAN LIBRANDI	41070
101		EDUARDO A. CARUSO	14/02/00		ITKIN JOSE	41075
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/02/00		MARIA ANA GENOVEVA MARTIN SAINT MARTIN	41086
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/02/00		OSCAR LOPEZ	41129
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00		ANGEL NIGRO	41134

e. 21/2 Nº 29 v. 23/2/2000

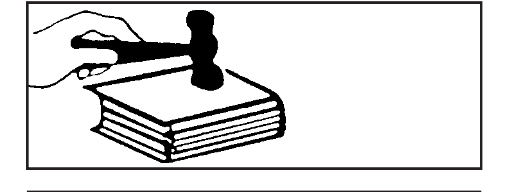

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica, por dos días, que en los autos "IORINO, ALBERTO EDUARDO c/CATTANEO, ENRIQUE CESAR y Otra s/Ejec. Hipotecaria", (Exp. 57.036/98), el martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 piso 3º "A" de Buenos Aires, (Te. 4863-4761 y 4501-4440), rematará el 7/3/2000, a las 13 hs. en la Asoc. de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Bs. As., el inmueble sito en la calle Gral. Hornos 835, anterior Gral. Hornos 528, entre Rodríguez Peña y San Lorenzo, Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., designado como lote 31 de la manzana 5, Nomenclatura Catastral: C. V; S. E; M. 3; P. 18, polígono 00-01, 01-01, Matrícula 27215-1, Superficie total para unidad funcional: 122,87 dm2, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Base: $ 27.000. La subasta se efectuará por la base fijada, si fracasase por falta de postores, se esperará media hora y se efectuará una nueva subasta con reducción del 25% y si corriera la misma suerte, se realizará sin base. Deudas: Rentas: $ 490.36, OSN: $ 0; Aguas Arg: $ 220.49; Munic: $ 477.65. Comodidades: dos dormitorios, un comedor, dos baños, cocina comedor, un patio y una terraza, ocupado por la Sra. Juana Luján Pereyra.- El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- Exhibición 1, 2 y 3 de marzo de 2000 de 13 a 15 hs.-

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario

e. 21/2 Nº 40.792 v. 22/2/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANOVSKY RAUL ALBERTO c/MORALES DE CASTILLO ANGELA ROSARIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 16.725/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de febrero de 2000, a las 12 HS., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca sobre calle 424 entre calles 133 y 134 (dirigiéndose de la calle 134 a la 133 es la segunda casa a la izquierda) de la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre lote de terreno compuesto de 18 mts. de frente al S.E. por 47,15 mts. de fondo, o sea una superficie de 848,70 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 11, Manz. 11b, Parc. 8. Mat. 138.132). Desocupada. Se trata de una construcción tipo chalet edificada en la parte posterior del terreno. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, un baño y una cocina. Todo en estado de conservación regular. Falta pintura o está en mal estado y las persianas están rotas Registra deudas a: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 29-10-99 $ 829,19 (fs. 82) y a la Muncip. de La Plata al 12-10-99 $ 394,26 (fs. 83/85). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 8-10-99 (fs. 55). Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2000 de 11 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.822 Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). Conforme lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara "Nacional en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.849 v. 22/2/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos DI LORENZO, NILDA EUGENIA c/MARANI, YOLANDA MYRIAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 146.251/95 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 28 de febrero de 2000, a las 10

horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, paraje "El Talar de Rocca", hoy "Talar de Pacheco", Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 28, de la Manzana 29 b, que mide: 10 mts. de frente por 22 mts. de fondo - Superficie: 220 m2. Matrícula 35.153 Pdo. de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 29 b; Chacra 29; Parc. 28. Conforme informe de constatación, lo edificado tiene frente sobre la calle hoy Uriburu Nº 2818, entre las de Elizalde y Bibiloni, hoy Ricardo Rojas, del Talar de Pacheco y consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y guarda coche descubierto. Posee pavimento en su frente, gas natural, electricidad y motobombeador, siendo su estado de conservación regular y estando ocupado por la Sra. Yolanda Myrian Mariani con sus 3 hijos Oscar, Ricardo y Noelia Narváez y sus 3 nietos menores de edad: Daiana, Natalia y Joana Narváez. Deudas: Rentas Fs. 146 $ 24,43 al 15/7/98; Servicios Municipales fs. 128 $ 118,70 y $ 541,80 al 20/7/98, La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de Ley 0,5% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y Cuenta de autos dentro de los diez de la fecha de aprobación de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 de CPCC). No será admitida la compra "en comisión". Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero 4342-3348/Fax 4342-1754 y Expediente en sede el juzgado, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, a donde los presuntos interesados podrán concurrir a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.846 v. 22/2/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "DEKINDER S. A. c/ TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63, de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil, y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel, ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea, sup. aprox. 1500 m2. se encuentra ocupado por el señor Leo Samilov en su carácter de demandado e integrante de la firma. Según const. obrantes a fs. 121 adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 19/11/98 $ 2965,69, por el mismo concepto a fs. 122 al 20/11/98 $ 178,05, a fs. 124 al 2/1/98 no registra deuda por O.S.N., a fs. 125 al 12/8/98 ídem, a fs. 126 por A. A. al 12/8/98 adeuda $ 386,67. Base u$s 115.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/2/2000.

e. 21/2 Nº 40.898 v. 22/2/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "VACANI PEDRO ALBERTO y Otro c/RIO PEREYRA ESTEBAN ANDRES MAXIMILIANO y Otro c/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 117.491/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1º de marzo del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 planta baja y azotea del inmueble Avda. Cnel. Niceto Vega Nº 5925/27, entre las de Arévalo y Dr. Emilio Ravignani, de esta Capital Federal, Según constatación agregada en autos consta en planta baja de dos habitaciones, baño, cocina y patio; en planta alta: una habitación y terraza. Se encuentra ocupada por el señor Esteban Andrés Maximiliano Río Pereyra con su pareja. La Unidad, según plano tiene una superficie total de 103,83 m2. Porcentual 24,90%. Base $ 17.333,- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 64 al 19/7/99 $ 194,24. A. Argentina fs. 62 al 19/7/99 $ 189,77. O.S.N. fs 61 al 21/7/99 $ 72,45. Expensas: El inmueble se halla sujeto al régimen de propiedad horizontal, que no hay designado administrador, ni se perciben expensas, en el caso de que hubiere deuda por expensas, estarán a cargo de la parte actora. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen del la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de febrero del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 Nº 40.828 v. 22/2/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4504 c/ PROPIEDAD U. F. 21 DE ESTADO DE ISRAEL 4504 s/Ejecución de Expensas" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 25 de febrero del 2000 a las 09:00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Estado de Israel 4504, unidad funcional 21. Nomenclatura Catastral, Matrícula 7-1851/21, Circ. 7, Secc. 17, Manz. 20, Parcela 9. Al contado y al mejor postor con la Base de $ 14.000. Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C.P.C.C. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Según constatación realizada por el martillero el bien consta de un (1) ambiente de 6,50 mts. por 4 mts.; una (1) cocina de 2,20 x 2,20 mts.; un (1) baño completo, un lavadero de 1 x 1,50, todo en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por la Sra. Elvia Beltrami, DNI Nº 4.378.592, quien manifestó ser propietaria, y vive en el lugar conjuntamente con su hijo que es menor de edad. Deudas: Expensas fs. 197 al 13/10/99 $ 2.342,16; A.B.L. fs. 137 al 9/4/99 $ 267,33; A.A. fs. 126 al 25/3/99 $ 28,92. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.808 v. 22/2/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PERTIERRA MENENDEZ, ADOLFO y Otro c/REYES DE MARTINEZ, JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 131.851/96, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 3 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 248 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. V. Manz. 25. Parc. 31 A. Matrícula 94.095. Superficie de 298,35 mts2. El inmueble se trata de una propiedad tipo chalet con jardín al frente, entrada para auto en una sola planta, con techo de tejas al frente y el resto de losa. Al frente un living, tres dormitorios, un baño completo, cocina y un comedor diario, luego sigue un patio descubierto y luego sigue un pequeño departamento que le faltan detalles de terminación y se compone de comedor y cocina en una sola habitación, dos dormitorios, un baño y la cocina está sin instalación (mesada, artefactos cocina) este departamento tiene terraza. Es todo de material. Al costado tiene entrada de auto casi hasta el fondo. Estado Gral. regular, totalmente desocupado, libre de muebles y enseres, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 31.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 7/5/98 $ 356,10 fs. 46. Aguas Argentinas (Informe de la deuda con la DGSS de Quilmes) al 98/5/07 $ 777,25 fs. 48. Municipalidad de Quilmes al 22-5-98 $ 264,6982 fs. 55. Direc. Prov. de Rentas al 10/6/98 $ 371,58 fs. 76. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 28 de febrero del 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/2 Nº 40.854 v. 22/2/2000

Nº 96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TOTORICA BEGOÑA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 48.079/96 que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 2 de marzo de 2000 a las 10,40 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Leandro N. Alem 283/85 entre Gral. Soler y Güemes, U.F. 19, piso 5º "B", Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección A, Manzana 27, Parcela 18 b, Subparcela 19, Polígono 05-02, Superficie de la U.F. 40,68 m2. Matrícula 26.300/19. Según constatación, es un edificio ubicado a 100 mts. de Estación Ramos Mejía y antigüedad aprox. de 25 años. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero; interno en regular estado de conservación, humedades en el baño y placard del dormitorio. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores. Deudas: Aguas Arg. fs. 126 al 15/12/97 sin deudas, Rentas Pcia. fs. 130 al 17/12/97 $ 490,91; A.B.L. fs 137/40 al 17/12/97 $ 738,75; O.S.N. fs. 146 al 2/1/98 sin deuda, Expensas $ 8.643,01 al 26/7/99 fs. 189/90. Condiciones de Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor Base: U$S 27.600. Seña: 30%, comisión 3%, sellado 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPCC. Está prohibida la compra en comisión. En caso de no mediar postores, a la media hora saldrá nuevamente a remate Sin Base. Visitar los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/2 Nº 40.851 v. 22/2/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por dos días en autos: "SALMAIN, ANGELA LUISA c/AMAYA, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.108/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 1º de marzo del 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 2778, entre Primera Junta y Salerno, de la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las Parcelas 34 y 35. Matrículas: 65.118 y 65.119. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 180, Parcelas 34 y 35. Título agregado en autos a fs. 64/67. Mutuo, a fs. 2/12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, para la Parcela 34, fs. 172/173 al 30/9/99 y fs. 181 al 31/8/99, $ 932,28. Para la Parcela 35, fs. 174/175 al 30/9/99 y fs. 179/180 al 31/8/99, $ 4.150,10. Administración Gral. de Obras Sanitarias, inf. del 27/9/99, para la Parcela 34, fs. 196/197, $ 1.586,50. Para la Parcela 35, fs. 194/195, $ 3.017,92. A las demás emitidas oficiales, hácese efectivo el apercibimiento previsto por el Art. 598, Inc. 3º del CPCC y que fuera ordenado a fs. 91 vta. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la segunda unidad de vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Fabián Horacio Díaz, su esposa Sandra Verónica Amaya y dos hijos menores de edad. Esta Unidad consta de galería cerrada, con lavadero y alfombrada; living-comedor con pisos de mosaicos graníticos; cocina tipo americana con pisos y paredes revestidos con cerámicas; baño completo, con pisos y paredes revestidos con cerámicas; dos dormitorios alfombrados, uno con ventana exterior, de 2,90 x 3 mts. y 4,30 x 4,30 mts. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad del frente consta de cocina-comedor; un dormitorio al frente de 3,70 x 3,90 mts.; otro de igual medida, ambos alfombrados; baño completo revestido. Esta Unidad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. María del Carmen Amaya, en calidad de propietaria, su esposo César García y 4 hijos menores de edad. La propiedad se encuentra desarrollada sobre los lotes de terreno. Sobre el lote 38 (Parcela 34) se han construido las dos unidades de vivienda señaladas. El lote 39 (Parcela 35) está totalmente parquizado con pequeña pileta de plástico. Sobre la medianera del fondo de ambos lotes, hay un pequeño galpón para depósito, con paredes sin revocar y un quincho con parrilla, con el techo semidestruido (faltan las tejas). El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de febrero de 2000, de 13 a 15,30 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La parte acreedora ofrece al adquirente la opción de pagar financiado en 60 meses la suma de u$s 35.000,00, con más un interés del 24% anual calculado sobre saldos vencidos por el sistema francés, pagadero en cuotas mensuales, iguales y consecutivas de u$s 1.006,88. Ello garantizado en hipoteca en primer grado, siendo condición de venta, la intervención tanto en la protocolización como en la hipoteca, de la Escribana Clelia I. Cabanne. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 21/2 Nº 40.855 v. 22/2/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98 del Doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Luis González, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, comunica por tres días en los autos caratulados "CONS. PROP. VUELTA DE OBLIGADO 3086 c/ SUAREZ, JOSE MARIA hoy UAITA DE SUAREZ, FELICITAS ELOISA s/Ejecución de Expensas" expediente número 96786/94 reservado, que el martillero Dn. Celso Andrés Acea rematará el lunes 28 de febrero del 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleos y Balanceadores Públicos sito en Talcahuano Nº 479 el Departamento sito en esta Ciudad con frente a la calle Vuelta de Obligado Nº 3086, unidad 21, letra "A" el Piso Quinto; Nomenclatura Catastral Circunscripción: 16; Sec. 27; Mz. 6; Parcela 24.

Matrícula FR 16-10348/21. Sup. total: 29,04 m2. Porc. 02,47%. Consta de un ambiente amplio (7 x 3m.); cocina (2.60 x 1.50m.) y baño instalado con bañera. Balcón a la calle. Piso parquet de pinotea. Se entrega Desocupado. Base $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda: a Direcc. de Rentas Gob. Ciudad de Bs. As. al 21/12/99 $ 954,56 (cfr. fs. 325/6); a Aguas Argentinas S.A. al 25/11/99 $ 240,84 (cfr. fs. 329/30); a Obras Sanitarias (e. l.) sin deuda, (cfr. fs. 332). Por expensas: $ 11.110.- al 31/10/99 (cfr. fs. 334). Se visita los días 26 y 27 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al momento de suscribir el respectivo Boleto de Compra venta. Hácese saber al adquirente que el precio de la subasta se depositará con más de una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el B.N.A. para las operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se admiten compras en comisión. Se debe publicar por tres (3) días en los diarios, el "Boletín Oficial" y "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 17 de febrero del año 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/2 Nº 40.889 v. 23/2/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DECOCERAMICA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 99.100/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de marzo de 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble sito en Blanco Encalada Nro. 76/80, entre las de Méjico y Zufriategui, del paraje "Villa Martelli", Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7.624, N.C.: C. IV, S. H, M. 43, P. 3; que mide 8,66m de fte. al NE por 24,03m de fdo., Sup. 208,09 m2; que adeuda: Municipalidad $ 17.277,81 + $ 9.802,54 al 4/6/99 (fs. 232); Aguas Arg. $ 3.049,88 al 22/6/99 (fs. 234) y Rentas $ 7.591,26 al 28/6/99 (fs. 230), no adeudando OSN al 23/10/98 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, con bienes muebles consistentes en maquinaria y mercadería. Se trata de un inmueble industrial distribuido en tres plantas. La planta baja se compone de una recepción con una oficina, una entrada para vehículos y un taller (aprox. Superficie 190 m2). En el primer piso, consta de dos oficinas, otra de exposición de mercadería y parte de la planta de producción, también 190 m2. El segundo piso es todo planta de producción (190 m2 aprox.) con techo parabólico. Todo se encuentra en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición; los días hábiles del 24 al 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 Nº 41.286 v. 22/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA y Otros c/CREMENES S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 8.565/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de marzo del 2000, a las 9hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 18.397, que mide en su frente al O, formado por dos tramos, uno de 354,45 m. y el 2do. 430,01 m., lindando con Av. Tomás A. Rocamora; 571.76 m. en el N E, lindando con parcela 643 a de su plano; 219.05 m. en el SE, lindando con el límite de los Pdos. de Merlo y La Matanza; 15,26 m. al SO, lindando con calle Gutiérrez; 347,30 m. al SE, lindando con calle Gutiérrez; y 9,52 m. en la ochava, lo que hace una superficie total de 165.595,92 m2; matrícula 18.397, circunscripción III, sección rural, parcela 644 a. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes, y se trata de una fracción de tierra con alambrado perimetral, sin ningún tipo de construcción visible, con algunos árboles y pastos crecidos. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse libremente, desde la última publicación de edictos y hasta el día anterior a la subasta. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 93) por $ 1.622,79 al 9/09/99; en Rentas (fs. 92) por $ 812,28 al 30/09/99; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 94). En caso de no existir remanente suficiente, el ejecutante deberá hacerse cargo del resto de las deudas anunciadas precedentemente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 Nº 40.848 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal, comunica por dos días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/LAVAGNO, OSVALDO JOSE s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12:15 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, tipo Sedán 5 Puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford Nº UIO40844, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJO58269, Dominio B-2.678.981 (repatentado SLQ-369) en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: $ 4.200, en caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto y transcurrida 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, esto es $ 3.150. Al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 2.089,90 al 17/12/98. Se hace saber que las deudas sobre patente e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.839 v. 22/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "SHOE'S BY CASTELL'S S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 64464/93, que la Martillera Carmen Bruzza rematará el 25 de febrero del 2000 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ombú 5355 La Tablada, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 3ra., Parcela 5. Sup. total 300 m2. Se trata de un galpón que posee un techo de tinglado que ocupa la mitad del mismo. La entrada es a través de una puerta chica. Hay 2 baños, 1 cocina, 1 depósito de 3 x 3,50 mt. aproximadamente, 1 hall, 1 escritorio con ventana a la calle y terraza. En el lugar funciona un taller de herrajes. Los pisos son de hormigón y los demás ambientes de mosaicos. Posee luz, gas y agua corriente. El bien se encuentra alquilado. Deudas: Aguas Argentinas al 24-12-97:$ 1.770.95 (fs. 475). Rentas: Pcia. de Bs. As. al 8-1-98: $ 25,53 (fs. 481). Base: $ 30.000.- Seña 10%. Comisión: 3%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el I.V.A. el mismo será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 23 y 24 de febrero de 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.844 v. 22/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/AIELLO, SALVADOR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero del 2000 a las 10:30, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Marca: Ford, tipo: pick up, modelo: F-100 nafta, marca de motor: Ford, número de motor: SBAR10746, marca de chasis, Ford, número de chasis: 8AFETNL20SJ006989, dominio: AOM-080 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. No registra deudas al 17-3-99 al (fs. 78). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja cosntancia, asimismo, que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/2 Nº 40.843 v. 22/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en la calle Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/DIAZ, ESTANISLADO BERNARDO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 11:45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxi 1.8 I, motor marca Ford número UDB012625, Chasis marca Ford número 9BFZZZ33ZRP026743, Dominio ABU-941 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: $ 2.293, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.271,71 al 13/10/98 en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/2 Nº 40.841 v. 23/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/PERALTA, VICTOR HUGO RAUL s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de. 2000 a las 12:45, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Un automotor marca Ford tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford número TCO7070, Chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWCO7070, Dominio BBO-879 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs a 17 hs. Base: $ 3.463,47, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 683,95 al mes de octubre de 1998. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En caso de no haber oferentes al primer llamado a subasta, luego de pasada la media hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.850 v. 22/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por 3 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/MONTES, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12:30 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor: Marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford número J6BTC82979, chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWC82979, dominio AXA-020 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.575,76 al 12-2-99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando, el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado, discriminando, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 40.852 v. 23/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra s/Conc. Especial por Citibank NA.", Exp. Nro. 31.381, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 2 de marzo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital: a) inmueble edificado sobre los lotes de terreno 10, 11 y 12, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Edison 363 (sin número visible), esq. Asconape, zona de quintas sobre calle de tierra y portón de entrada. Propiedad en estado de abandono, compuesta por living-comedor con chimenea, cocina y baño desmantelado, dos dormitorios, amplio salón anexo con ventanales vidriados tipo playroom y escalera a sótano. Aparte casa de caseros también desmantelada. Con entrada desde Asconape con portón de madera, garage y jardín, pileta de natación y quincho. Desocupado. Lotes 10 y 11 tiene una sup. total de 757mc35, cada uno. Lote 12 tiene una sup. total de 752mc85. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Mza. 6,

Parc. 12. Base: $ 41.250, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Sellado: 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.533,97, $ 3.009,60 y $ 5.382,09 al 14-4-99 a fs. 226, 227/228 y 229/230 respectivamente y por Rentas $ 558,23, $ 1.944,13 y $ 213,87 al 31-3-99 a fs. 233, 234 y 235 respectivamente. b) Inmueble sito en esta Capital Federal, calle Irigoyen 2579, consta de hall de entrada, living-comedor sobre patio de aire y luz, piso mosaico, cocina con mesada y escalera a piso alto desde patio. Escalera interna a piso alto que consta de hall, dos baños (uno sin artefactos de bañadera), dos dormitorios al frente, dos dormitorios internos, placards en dormitorios, moquete en pisos y hall interno. Sobre el piso alto escalera a azotea y una habitación depósito. En las ventanas hay rejas. Buen estado de conservación. Desocupado. Mide: 8m66 de frente por 19m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 93, Mza. 130b, Parc. 17. Base: $ 81.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 78,63 al 22-4-99 a fs. 254 y por Impuesto Municipal $ 3.826,23 al 30-4-99 a fs. 267. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se visitan los días 28 y 29 de febrero y 1º de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/2 Nº 308.485 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BIAFORA DE ANDRACA, CAROLINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 54.022/96, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 3 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 573/577, Unidad Funcional Nro. 2 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 35, Parc. 5. Matrícula: 9.702/2. Polígono 00-02 (P.B.) Superficie 86,08 dm2. y 1er. Piso (terraza) Polígono 01-01 Superficie 50,50 dm2. Superficie Total 136,58 dm2. de acuerdo Plano P.H 4-260-84. Al inmueble se accede por un pasillo y consta de dos dormitorios, comedor y cocina, patio y terraza, todo ello en buen estado de conservación con falta de pintura, encontrándose el mismo ocupado únicamente por la señora María Cleries, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.660,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 14-7-98 $ 30,35 Fs. 86. O.S.N. al 24-7-98 $ 22,53 Fs. 91. Dir. Prov. de Rentas al 4-8-98 $ 171,12 Fs. 93. Municip. de Avellaneda al 5-11-98 $ 77,98 Fs. 134. Asimismo se hace saber que el requerimiento de deuda por expensas del inmueble a subastar, no fue contestado hasta la fecha. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 28 y 29 de febrero de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/2 Nº 40.853 v. 22/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando Pennacca, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos "NAVARRO OCAMPO MARIO c/FERNANDEZ SERGIO HERNAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 47.694/97, que el Martillero Gabriela Rosana Lorenzo, con oficinas en Avda. Del Libertador Nº 7650, piso 13º "C", Tel. 4703-0233, rematará el día 8 de marzo del año 2000, a las 14,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital el 100% Indiviso del inmueble ubicado en calle Perú S/Nº, Unidad Funcional 2, Barrio Victoria, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N; Manz. 29d; Parc. 14; Subparc. 2; Polígono 00-02. Matrícula: 3285/2. Los certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 127/131. Título de Propiedad fs. 118/121. Superficie total 93,17 mts.2. Porcentual 0,499%. Según la constatación, el bien se trata de un terreno de aproximadamente 5,00 mts. de frente por 20,00 mts. de fondo donde se asienta una vivienda precaria de material con una única habitación, baño y cocina. El estado de mantenimiento es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Corina Vivas y su esposo Daniel Rojas y dos hijos, menores de edad, sin comprobación fehaciente en calidad de que lo hacen. Deudas: A fs. 87/88, Municipalidad de Moreno al 29/4/98, deuda de $ 2.632,85. A fs. 110/112 Dirección General de Rentas al 20/4/98 deuda $ 302,70. A fs. 72 DGOS informa que el bien se encuentra fuera del radio de servicio (agua y cloacas). Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 3 y 6 de marzo del 2000 en el horario de 17,00 a 18,00 hs. Base de venta: $ 2.625. De no existir postores, a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el art. 133 del CPCC y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/2 Nº 41.234 v. 21/2/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

El Juzgado Nacional del Trabajo de Primera Instancia Nº 75, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Perón 990 Piso 11 Capital Federal hace saber que el Sr. Oscar Rodríguez Martillero Público Col. 4255S: I: Rematará el 23/2/00 a las 13 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal. Exhibición un día antes en Av. Crovara 875 Pdo. de La Matanza de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: Una computadora con CPU y teclado marca Compac. Una impresora marca Epson Action Printer 2000. Un equipo de audio marca Vensen, con radio CD y Pasacasset con dos parlantes y control remoto. Una computadora con CPU sin marca visible. Un monitor color marca Sansung con teclado marca Sunchune. Una impresora marca Hewlett Packard, Deskjet 520. Un sillón escritorio con 3 ruedas, respaldo y apoya brazos tapizado en cuerina negra. Un escritorio de madera en chapado en fórmica negra, la tapa y laterales de fórmica simil madera con dos cajones. Un mueble para computadora de madera enchapado en fórmica tipo madera. Un escritorio de madera enchapado en fórmica negra, su tapa y laterales de fórmica simil madera con dos cajones. Un sillón de escritorio con cuatro ruedas, respaldo y apoya brazos tapizado en cuerina negra. Dos tableros de dibujo con caballetes retractil de madera revestidos de color verde. Venta al contado y mejor postor, dinero en efectivo sin base. Comisión 5% más aportes ley. El comprador debe constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio después de aprobada la subasta dentro del plazo legal. Venta ordenada en autos "BIONDI JOSE LUIS c/LURATI TERMOMECANICA S.R.L. su Indemnización por Fallecimiento Exp. Nº 10317/98".
Lucía M. García, secretaria.
e. 21/2 Nº 308.451 v. 21/2/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 2 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AVICOLA BELARDINELLI S.A.I.C.I.A. y F. s/Ejecución Fiscal (Exp. 49273)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 29 de febrero de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751 4º Piso, de Morón, Pdo. de Morón (Sede AFIP Nº 14 de Morón). El inmueble sito en la calle Ricardo Güiraldes Nº 1760 entre Estrada y Lincoln de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: II; Secc.: R; Manz.: 46; Parc. 3; Según Título Lote 3 de la Manzana 46. Superficie 249,84 metros cuadrados; con galpón con techo parabólico. Matrícula Nº 23042. Según Man. de Const. el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Munc.: al 15/4/99 $ 1313,05; Inm.: al 15/4/99 $ 375,30; Ag. Arg.: al 4/3/99 no adeuda; Ob. San Nac.: al 11/3/99 $ 5,43. Base $ 45.310,50. Seña: 10%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adicional Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien el día 28 y 29 de febrero de 2000 en el horario de 8:30 a 9:30 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
San Martín, 8 de febrero de 2000.
María Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.259 v. 22/2/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 1 de Gral. S. Martín, comunica por 1 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARROCERIAS PEVERI S.R.L. s/Ejecución Fiscal (Exp. 50675)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 29 de febrero del año 2000 a las 13:30 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751, 4º Piso, de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Sede Agencia AFIP Nº 14 de Morón). El siguiente bien: Un balancín marca "Arrigone" de 60 toneladas ubicado y funcionando en el domicilio constituido. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el retiro y desarme del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10% Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Donavan Nº 1042 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, los días 25 y 28 de febrero del año 2000 de 12:00 a 15:00 hs. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
San Martín, 22 de diciembre de 1999.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 21/2 Nº 41.257 v. 21/2/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales

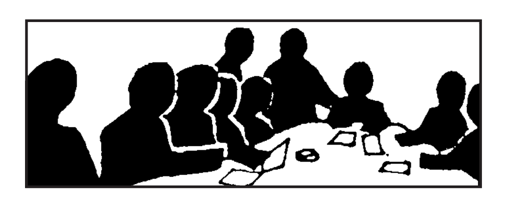

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA MINERAL DEVELOPMENT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15/3/00, a las 15.00 hs, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea
e. 18/2 Nº 40.719 v. 24/2/2000

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31.7.57, Tº 38, Fº 1005, Nº 39, Rosario. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell
e. 15/2 Nº 40.328 v. 21/2/2000

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.440 v. 22/2/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.439 v. 22/2/2000

CEREALES CERPEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de marzo del 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 23, finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 11 de febrero de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Rodolfo Marincovich
e. 15/2 Nº 40.456 v. 21/2/2000

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará el día 9 de marzo de 2000 a las 11,00 horas en la sede social de la sociedad sita en Rondeau 3225, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 14.061.025.-, aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1995. Simultáneamente consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 4.500.000.-. En ambos casos a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 18.561.025 acciones ordinarias, escriturales, clase "A", de V$N 1 cada una, de un voto por acción, a la par. Las acciones a emitirse gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1999 y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
2º) Consideración de los resultados no asignados negativos al 30 de junio de 1999 de $ 15.790.530.- a tenor de lo establecido por el art. 205 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin se reducirá el capital social de V$N 34.270.585 a V$N 18.480.055. La reducción se concretará en forma simultánea, afectando tanto a las acciones en circulación a la fecha como a las acciones a emitirse en función de los aumentos aquí tratados, implicando una reducción del 46,076044515%.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión y otorgamiento al Directorio de amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo proponer las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Se supeditan las decisiones que se adopten en el punto 2 del Orden del Día a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 18/2 Nº 40.711 v. 24/2/2000

"E"

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de marzo de 2000, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la Sede social de la calle Maipú 879 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores (Art. décimo de los Estatutos Sociales);
2º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto precedentemente;
3º) Designación de autoridades, síndico titular y suplente,
4º) Aumento de Capital según Art. 5º de los Estatutos Sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben comunicar su concurrencia, conforme el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Raimundo Felchle
e. 17/2 Nº 40.469 v. 23/2/2000

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.612.743. "Convocase a (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social sita en Thames 1144, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas titulares de acciones preferidas. Aumento del capital social. Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) a Asamblea Especial de las siguientes clases de acciones para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social de Formatos Eficientes S.A. sita en Thames 1144: (a) Clase "A" a las 13:00 horas, Clase "B" a las 15:00 horas, Clase "C" a las 17:00 horas y Clase "D" a las 19:00 horas a fin de que cada clase de acciones ratifique las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad. El Directorio."

Presidente - Gustavo Sebastián Lopetegui
e. 15/2 Nº 40.344 v. 21/2/2000

FRAY LUIS BELTRAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria

para el día 6 de marzo de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a los Señores Socios de la firma FRAY LUIS BELTRAN S.R.L., en la calle Tucumán 612 piso 7mo., de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios a firmar el acta.
2º) Venta del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán 254, Cap. Fed.
3º) Autorizar a dos Socios para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Gerentes - Norato González-Valcarce
e. 16/00 Nº 40.402 v. 22/2/2000

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo del 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 7 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 16/2 Nº 40.404 v. 22/2/2000

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Máximo Bomchil
e. 16/2 Nº 40.441 v. 22/2/2000

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el en el domicilio de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, el día 7 de marzo del 2000, a las 11 hs, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exclusión de la sociedad del régimen del art. 299 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Modificación de los arts. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 17º, y 19º del Estatuto Social. Adecuación de la numeración de la totalidad de los artículos del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 18/2 Nº 40.715 v. 24/2/2000

HISPANAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ha realizarse el día 6/03/2000 en la sede social sita en la Avenida Callao 1690, 6º piso A de esta Ciudad en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales;
3º) Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales;
4º) Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales;
5º) Nombramiento de autoridades societarias y distribución de cargos.
Presidente - Jesús Bellsola Ferrer
e. 18/2 Nº 40.712 v. 24/2/2000

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827-353989. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 2000 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Director - Norberto C. Passuni
e. 17/2 Nº 40.811 v. 23/2/2000

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3040). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º) Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S.A.;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 16/2 Nº 40.246 v. 22/2/2000

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 29 de febrero de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Interpretación del artículo 6º del Estatuto Social en lo que atañe a los requisitos para la transmisibilidad de las acciones.
2º) Modificación de los artículos 6º, 12º y 31º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Secretario - Carlos Rubianes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15/2/2000.
e. 18/2 Nº 39.889 v. 24/2/2000

"J"

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 9 de marzo de 2000, a las 14 horas en calle Panamá 906 2º piso Oficina "A" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y aprobación de honorarios del Directorio. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 16/2 Nº 40.429 v. 22/2/2000

"L"

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LOTTOMATICA ARGENTINA S.A., a realizarse en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y, en segunda convocatoria, el día 7 de marzo de 2000 a las 14 hs, en el mismo domicilio, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Cambio de fecha de Cierre de Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Enrique Garrido
e. 17/2 Nº 40.481 v. 23/2/2000

"M"

METALURGICA INMECA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo del 2000 en Av. Federico Lacroze 1966, piso 8º, depto. 26 de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18hs., con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 15/2 Nº 40.371 v. 21/2/2000

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2000, en Av. Salvador M. del Carril 2956 Capital, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Presidente - Miguel Miele
e. 16/2 Nº 40.899 v. 22/2/2000

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.
Registro I.G.J. Nro. 27201

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Para el día 13 de Marzo del 2000, a las 18,00 hs., en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
3º) Fijación del nro. de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Síndico Titular - Mercedes Liliana Giordano
e. 18/2 Nº 40.709 v. 24/2/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Empresas Telefónicas, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo de los integrantes del cuerpo renunciantes, para completar el mandato de los salientes.
Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 18/2 Nº 40.740 v. 24/2/2000

"O"

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2000, a la hora 10,00 en primera convocatoria, y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 40.337 v. 22/2/2000

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo a las 12:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Rivadavia Nº 1157, piso 8º, dptos. A y B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234. inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/99.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/99.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99, por $ 89.797,38, en exceso de $ 27.529,95 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/99 y determinación de la remuneración correspondiente.
7º) Remuneración del contador certificante del ejercicio cerrado el 30/11/99.
8º) Aumento de capital por suscripción en la suma de $ 300.000 por emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 por acción con derecho a un voto cada una, que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/12/99. Delegación en el directorio de la época y condiciones de la emisión.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la Avda. Rivadavia 1157, Piso 8º, Dptos. A y B, Capital Federal, hasta el 1/3/2000, en el horario de 9 a 17 horas.
Presidente - Augusto Darío Amílcar Paracone
e. 15/2 Nº 40.289 v. 21/2/2000

"P"

PEDRO EHRENBOCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 7 de marzo del 2000 a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Carlos A. López 3759, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Cerrados al 31/3/98 y 31/3/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Regularización e integración del Directorio por fallecimiento del Sr. Heriberto Ehrenbock.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Socio Administrador - Heriberto Ehrenbock
e. 17/2 Nº 40.991 v. 23/2/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 11 de marzo de 2000, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso, Ofic. D, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Plaillas anexas correspondientes al Ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al Balance Comercial finalizado el 30/11/1999.
4º) Destino de las utilidades remanentes al cierre del ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 15/2 Nº 40.327 v. 21/2/2000

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 6 de marzo de 2000. A las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2º C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 corresponde al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio.
Vicepresidente - Gustavo Navonne
e. 15/2 Nº 40.293 v. 21/02/2000

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de marzo de 2000, a las 15 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su valor actual.
2º) Designar a dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Winograd
e. 15/2 Nº 11.578 v. 21/2/2000

SALINAS LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de marzo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823. 6º Piso - A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y reforma.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Beatriz Bonsergent
e. 18/2 Nº 41.139 v. 24/2/2000

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de marzo del 2000, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/99.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Presidente - Alejandro Della Mattía
e. 15/2 Nº 40.285 v. 21/2/2000

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo 32º del Estatuto Social.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Director - Raúl González Lorente

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 17/2 Nº 40.463 v. 23/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsa Beatriz Bonfanti, Contadora Pública, con oficinas en French 2769, 6º G, Capital, avisa que Solorza Segundo Ygnacio, con domicilio en ANCHORENA 1816, Capital, vende a Cortes Luis Fernando con domicilio en Soler 6052, 5º D, Capital, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en Anchorena 1816/20, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 15/2 Nº 40.274 v. 21/2/2000

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363, Ciudad de Bs. As., avisan que por contrato de locación vencido, se efectúa la transf. de los derechos de explotación del Garage Comercial sito en la AV. ACOYTE 45, 1º P. de la Ciudad de Bs. As., habilitación municipal 604.070 del Sr. Carlos Vázquez, domiciliado en Neuquén 682, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., a la Sra. Nilda del Valle Palomares, domiciliada en la Av. Acoyte 25, 6º piso, Dto. D de la Ciudad de Bs. As., sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.
e. 18/2 Nº 40.741 v. 24/2/2000

"B"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez corredor público of. La Rioja 282 Cap. avisa: Mabel M. Pavicich domicilio BRAVARD 1160 Cap. vende a Leonardo D. Agüero domicilio La Rioja 280. El negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Sito en calle Bravard 1160/66, Cap. reclamos de ley en nuestra of.
e. 16/2 Nº 40.452 v. 22/2/2000

"D"

The Clínica S.A. (CUIT. 30-69090701-2) representado por el Dr. Carlos A. Pedreira, avisa que los Sres. Jorge Luis Farray DNI 18.303.626 y Marcelo Claudio Quirico DNI 18.324.351 con domicilio en Av. Díaz Vélez 4173, Capital, venden a los Sres. Gabriel Alejandro Lombardo DNI 18.023.152 y Sebastián Hernán Vázquez DNI. 23.328.658, domiciliados en Lope de Vega 1669, Capital, el fondo de comercio de la discoteca The Clínica, sita en DIAZ VELEZ 4173 de Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 173 p. 4 "C" de 14 a 16 horas.
e. 17/2 Nº 41.018 v. 23/2/2000

"F"

Se comunica que Dersan S.R.L. con domicilio legal en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires representada por el gerente Carlos Alberto Montes domiciliado en la calle Caagüazú Nº 936 Ciudad Madero provincia de Buenos Aires transfiere el Fondo de Comercio del local sito en FOURNIER Nº 3014 Planta Baja y Alta que funciona como Establecimiento Geriátrico inscripto por exp. 071529/96 a Carlos Alberto Montes L.E. 4.448.439 con domicilio particular en Caagüazú nº 936 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 16/2 Nº 40.381 v. 22/2/2000

“G”

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 14, Capital Federal, Tel.: 4374-5146 4 14, avisa que Leonardo Paz, domiciliado en la calle Avda. San Martín 1634 Vicente López PBA vende y transfiere a Ildefonso Paz Casais con domicilio en la calle Gobernador Valentín Vergara 834 Vicente López PBA el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro de Fábrica de Pastas Frescas “La Sarita” ubicado en la calle GENERAL ROCA 775 Vicente López PBA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Reclamos de Ley en General Roca 775 Vte. López PBA.

e. 16/2 Nº 40.861 v. 22/2/2000

“L”

La Dra. Martha Repka, abogada, México 2233, Cap. Fed. avisa que Graciela B. Riviello, Murature 5131, Cap. Fed. vende y transfiere a Xui Ying Cai, Aráoz 90, Cap. Fed. Fondo de comercio, de Autoservicio, en LOPE DE VEGA 672, Cap. Fed. Libre personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en México 2233, Cap. Fed.

e. 15/2 Nº 40.273 v. 21/2/2000

Los señores Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175, con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires, y Bernardo Jaraschevsky D.N.I. Nº 4.390.734 con domicilio en Betharrám 1495 Martín Coronado Buenos Aires, transfieren el fondo de comercio del kiosko y venta de artículos varios, sito en LACARRA 389 Capital a Ana Lombardi D.N.I. Nº 6.186.230 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires y Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lacarra 389 Capital.

e. 17/2 Nº 40.535 v. 23/2/2000

“V”

Se comunica que el Señor Marcos Atar, con CI. Nº 04.778.970, con domicilio en la calle César Díaz Nº 3064 de esta Capital Federal transfiere a la firma Meditecno SA con domicilio en la calle Monroe 5163 3º Piso de esta Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle VALDENEGRO Nº 3201 de esta Capital Federal que funciona como “Depósito de Mercadería en Tránsito” habilitado por el expediente 28427/71; 12976/80 antecedente Nº 1; en representación de Meditecno SA el Señor Daniel Alejandro Mancusi con DNI Nº 11.703.601, Presidente, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5272 Piso 5 de esta Capital Federal. Se lo autoriza para la publicación de edictos reclamos de Ley en Valdenegro Nº 3201 de esta Capital Federal.

e. 17/2 Nº 40.483 v. 23/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

A.J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Mandataria y Agropecuaria - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL - MA3 Sociedad Anónima - LA CHIQUI Sociedad Anónima - LA NAZARENA Sociedad Anónima - AGROPECUARIA LA ENRIQUETA Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa a los efectos previstos en los arts. 83 inc 3) y 88 inc. 5) y 6) de la ley 19.550. a) Escindentes: 1) “A. J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATARIA Y AGROPECUARIA”, Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital Federal. Insc. Reg. Pco de Com:, 26/12/1968, Nº 4836, Lº 65, Tº A. de Estatutos Nacionales. y 2) “SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL”, Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 29/9/60, Nº 3199, Lº 53, Tº A. de Estatutos Nacionales. c) Escisionarias-Fusionantes: I. “MA3 SOCIEDAD ANONIMA”, Belgrano 355, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6881, Tº 5 de Soc. por Acciones; II. “LA CHIQUI SOCIEDAD ANONIMA”, Córdoba 315, piso 7, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6876, Lº 5, Tomo de Soc. por Acciones, III. “LA NAZARENA SOCIEDAD ANONIMA”, Callao 1578, Piso 5 Depto A, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6885, Lº 5 Tomo de Soc. por Acciones; IV. “AGROPECUARIA LA ENRIQUETA SOCIEDAD ANONIMA”, Teniente Gral. Juan D. Perón 683, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 10/8/98 Nº 7328, Lº 2 Tomo de Soc. por Acciones; aumento de capital de las sociedades que incorporan patrimonio: “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” 1.699.999,99; “S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL” 100.000,00; “MA3 S.A.” 380.000,00; “LA CHIQUI S.A.” 380.000,00; “LA NAZARENA S.A.” 380.000,00; “AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A.” 380.000,00. Valuación del activo y pasivo de las sociedades que intervienen: A) “A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.”. A.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 7.834.175,69 Pasivo 8.027.564,89 Patrimonio Neto (193.389,20).- A.2) Recibidos de S.A.C.A.G.A.M. por escisión-fusión activo y eliminacion de saldos recíprocos 3.049.246,89 pasivo y eliminación de saldos recíprocos (950.583,76) Patrimonio Neto 3.999.830,65.- A.3) Destinados a “MA3 S.A.” por escisión-fusión activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12.- A.4) Destinados a “LA CHIQUI S.A.” por escisión-fusión activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- A.5) Destinados a “LA NAZARENA S.A.” por escisión-fusión activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- A.6) Destinados a “S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL” por escisión-fusión Activo 762.686,10 Pasivo 526.405,77 Patrimonio Neto 236.280,33.- A.7) Destinados a “AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A.” por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- A.1) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 4.449.162,49 Pasivo 4.128.030,75 Patrimonio Neto 321.131,74.- B) “S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL” B.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 5.220.192,06 Pasivo 786.270,54 Patrimonio Neto 4.433.921,52; B.2) Destinados a “A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A.” por escisión-fusión activo y eliminación de saldos recíprocos 4.327.443,01 Pasivo y eliminación de saldos recíprocos 327.612,36 Patrimonio Neto 3.999.830,65.- B.3) Recibidos de “A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A.” por escisión-fusión Activo 762.686,11 Pasivo 526.405,79 Patrimonio Neto 236.280,32.- B.4) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.655.435,16 Pasivo 985.063,97 Patrimonio Neto 670.371,19.- C) “MA3 S.A.” C.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- C.2) Recibidos de “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” por escisión-fusión Activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12 C.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.474.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 861.900,12.- D) “LA CHIQUI S.A.” D.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00. D.2) Recibidos de “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” por escisión-fusión Activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- D.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.495.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 857.133,39.- E) “LA NAZARENA S.A.” E.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- E.2) Recibidos de “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” por escisión-fusión Activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- E.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.372.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 785.450,04.- F) “AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A.” F.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 10.715,25 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 10.715,25.- F.2) Recibidos de “A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- F.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.375.988,29 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 791.261,08.- 3.1) S.A.C.A.G.A.M. - Aumento de capital previo a la escisión-fusión. Previo a la escisión-fusión, la sociedad aumenta su capital en la suma de $ 2.079.999,99, llevándolo de $ 0,01 a $ 2.080.000.- Rubros que afectan para el aumento de capital: Ajuste del Capital 2.049.561,77. Resultados no asignados 30.438,22 = 2.079.999,99.- 3.2) Reducciones de Capital 3.2.1 S.A.C.A.G.A.M. - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” 1.700.000,00.- 3.2.2) “A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.” - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a “MA3 S.A.” 380.000,00.- Destinado a “LA CHIQUI S.A.” 380.000,00.- Destinado a “LA NAZARENA S.A.” 380.000,00. Destinado a “S.A.C.A.G.A.M. S.A.” 100.000,00.- Destinado a “AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A.” 380.000,00.-En virtud de las reducciones de capital indicadas, se cancelan las acciones que las representan. Todos los Activos y Pasivos de las sociedades están referidos al 15/5/1999. Fecha de los compromisos previos de escisión-fusión: 16/7/1999. Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión: 13/8/1999.- Oposiciones de ley: Escribanía D’Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1º, oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 18/2 Nº 40.674 v. 22/2/2000

“F”

FONDO COMUN DE INVERSION “ALEPH RENTA FIJA EN DOLARES”

Hoy

FONDO COMUN DE INVERSION“ROBLE 02”

MODIFICACION REGLAMENTO DE GESTION

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.238 de fecha 3 de Febrero del 2000 resolvió: 1º) aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION “ALEPH RENTA FIJA EN DOLARES” de Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, por HSBC Bank Argentina SA. 2º) aprobar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión “Aleph Renta Fija en Dólares” por FONDO COMUN DE INVERSION “ROBLE 02”. 3º) Aprobar las modificaciones al texto del Reglamento de gestión de acuerdo al siguiente detalle: Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina SA, domiciliada en Florida 201, Ciudad de Buenos Aires. Denominación del fondo común de inversión: ROBLE 02.

Directora - Marta I. G. de Orona

e. 18/2 Nº 40.732 v. 21/2/2000

“I”

INTERAMERICA Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 88 de la Ley 19.550, que INTERAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Austria Nº 2656, 1º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de enero de 1995, bajo el Nº 4 del Lº 116, Tº “A” de Soc. Anónimas, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de septiembre de 1999, la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 30 de junio de 1999, de los que resulta un Activo de $ 590.423,36.- y un pasivo de $ 184.619,65.-. Las sociedades constituidas por escisión se denominan: “El Talar de Luis Chico Sociedad Anónima”, con sede social en la calle Austria 2656, 1º p., Capital Federal. Activo $ 222.385,09.- Pasivo $ 68.755,72.- Estancia Sagrada Familia Sociedad Anónima, con sede social en la calle Copérnico 2306, Pta. Baja, Capital Federal. Activo $ 64.104,66.- Pasivo $ 23.746,59.- La Sociedad escindente como consecuencia de la escisión aumentó su capital a la suma de $ 120.660.- y su reducción a la suma de $ 62.980.- que pasa a ser el Capital Social. Reclamos de Ley Austria 2656, 1º p. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 18/2 Nº 41.157 v. 22/2/2000

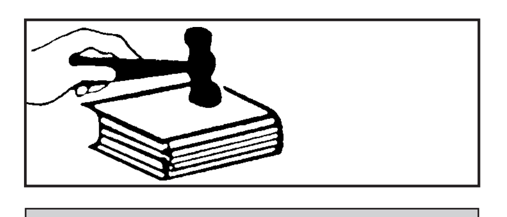

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, calle Ricardo Gutiérrez 842 entre Larrea y Torcuato de Alvear, edif. en el lote de terreno designado en plano que cita su título con el Nº 21 de la manz. 17, compuesto de 10,29m. fte. NO sobre R. Gutiérrez, 26,27m al NE, 10,33m contraf. y 25,42m costado SO. Sup. 265,94dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 17 parc. 21. Partida 216.243. Matríc. 25556. Se trata de una const. dividida en dos partes al fte. un local de 6 x 7m con reja y sobre la loza un dto. de dos dormit. de 4 x 4m, baño y cocina comedor en regular estado de uso con partes sin terminar, en la parte trasera existe una vivienda con comedor de 3,5 x 6m, dos dormit. de 3,5 x 3,5m, baño completo y cocina de 2,5 x 3m, galpón depósito de 4 x 12m en regular calidad y jardín con parrilla de 11m de fondo, hay otra const. de dos ambientes con baño, tiene luz y gas en regular estado, ocupado por el demandado y sus padres, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda. Rentas $ 442,79 al 14-12-99. Munic. $ 838,50 al 22-12-99. Base Ad-Corpus $ 37.358,95. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.019,22. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 63 Av. Inmigrantes 1950 piso 4º “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAZZONI DIEGO FERNANDO - Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.111 v. 22/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Longchamps - Pdo. de Alte. Brown - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la calle Francia hoy Nº 1925 entre Juan de Garay y Alfonso XIII, desig. su terreno con el Nº 11 manz.

doce mide: 9m de fte. por 37. de fondo. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 39 parc. 11. Partida 18178. Matrícula 38501. Se trata de una casa con jardín al frente de 9 x 5m, porche de acceso de 2,50 x 1,40m, liv-com. de 3,40 x 6m con chimenea, un dormit. de 2,50 x 3,40m, otro dormit. de 2,50 x 2m, baño completo, cocina de 4,50 x 3,80m, lavadero chico, patio de 6 x 8m, espacio guardacoche de 2,80 x 14m, quincho de 9 x 5m, depósito de 7 x 8m, todo en buen estado de uso y conservación. Sup. cub. aprox. 180m2, desc. 141m2, todas medidas aproximadas. Antigüedad 28 años ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 1.102,66 al 31-1-00. Munic. $ 2.128,44 al 30-6-99. A. Arg. informa que no presta servicio. Base Ad-Corpus $ 41.443,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.082,63. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 40 sito en Uruguay 714 piso 4º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MENDEZ ADRIAN - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.124 v. 22/2/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de febrero de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Flores, Gladys del Valle	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BVW 371
Pérez, Néstor Carlos	VW Gol Country 1.6 MI	1997	BSH 508
Vallejos, Marcos A.	VW Polo Classic SD	1997	BLS 296
Grillo, María	VW Polo Classic SD	1998	CKG 509
Campaña, Gabriela C.	VW Saveiro 1.9 SD	1998	CKW 884
Giambruno, María P.	VW Carat CD 2.0 L	1991	RLG 616
Pérez, María A.	VW Golf GL 1.8 Mi	1998	CBP 581
Parise, Marcelo L.	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	CII 734
Pernas, Jorge Néstor	VW Gol GLI	1997	BJP 953
Martínez, Atahualpa C.	VW Gol GLD	1997	BSG 052
Del Valle, Adriana S.	VW Caddy	1998	CJD 519
Zárate, Pablo M.	Fiat Duna CSD	1996	ATP 698
Guiz, Susana A.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CDJ 315
Barcia, Gustavo A. y Otra	VW Pointer CL	1995	AOI 092
Castaño, Elvio R. y Otro	VW Gol Gl 1.6 MI	1998	CBM 291
D'Angelo, Alicia G.	VW Polo Classic SD	1997	BPU 908
Salvatierra, Miguel A.	VW Polo Classic SD	1998	CHB 383
Mazzilli, Héctor R.	VW Polo Classic SD	1997	BNT 763
Antuña, Carlos H.	VW Gol GL	1993	TAY 488
Travieso, Marta S. y Otro	VW Golf GLX 2.0 MI	1998	CGK 324
Morelli, Hugo R.	VW Passat TDI	1997	BFP 674
Buelink, Martín	VW Gol GLI	1996	ASP 161
Papadópulos, Julio C.	VW Polo Classic SD	1997	BJW 516
Navarro, Mario O.	Ford Fiesta CLD	1996	ARL 463
Lima, Ricardo y Otra	VW Golf Gl 1.8	1997	BRO 865
Iglesias, Gabriel L.	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	BYY 797

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha Viernes 25/02/00 10:00 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2001.
Fabián Narváez, Martillero

e. 18/2 Nº 40.737 v. 22/2/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINALDO SERGIO SORMANI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/2 Nº 40.841 v. 21/2/2000

LEYRO ARTURO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JORGE LEYRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevaente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/1/2000.

e. 17/2 Nº 35.787 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza pJor 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA INES MAHER y Doña MIRTA INES FERRARI. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, febrero 7 de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/2 Nº 40.957 v. 22/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212 de Capital Federal en autos "REBOREDO PEREZ c/COMACCHIO s/Incidente", cita al Sr. AQUILES ANGEL COMACCHIO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se las tengan por notificadas en los términos del Art. 133 CPCC. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Adriana Carmina, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.119 v. 21/2/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, cita por diez días a PEDRO JOAQUIN KALAYDJIAN, para que conteste demanda en las actuaciones caratuladas: "CRUZ, LAURA ANDREA c/KALAYDJIAN ROSSI, JUAN JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.632 v. 21/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ASTIGIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre diez de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 18/2 Nº 40.954 v. 22/2/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 490, 5º piso, cita por quince días a BRANDONI, CESAR ALBERTO para que conteste la demanda entablada por Di Deco, Diana Elisabet en el expediente caratulado "DI DECO, DIANA ELISABET c/BRANDONI, CESAR ALBERTO s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.045 v. 21/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, íntima en autos "SARMIENTO ENRIQUETA s/Sucesión" a ALICIA MARIA GHIRINGHELLI en los términos del art. 3314 del Código Civil para que en el plazo de treinta días acepte o repudie la herencia de su madre Enriqueta Sarmiento, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante en caso de silencio como única y universal heredera y reivindicando los derechos que a su padre Severo Martín Ghiringhelli le corresponden en su carácter de cónyuge supérstite. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.474 v. 21/2/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI ELENA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/2 Nº 41.008 v. 22/2/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, de Capital Federal, cita por diez días a los herederos del codemandado NESTOR ORLANDO LOZA para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas: "LIBERMAN, ABRAHAM y Otro c/LOZA, NESTOR ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 15 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.037 v. 21/2/2000

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P: 4º, de Capital Federal, en autos "HERRAEZ BERNAL DE BELLIPANI, ADELAIDA c/MELO MERCEDES y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" cita y emplaza a JORGE JOSE MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Oficial Oficial para que lo represente y defienda (conf. arts. 145 y cctes. del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Carlos E. Antonela, secretario. P.A.C.

e. 18/2 Nº 40.689 v. 21/2/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:6, Capital Federal (1015), en los autos caratulados "LABORDE BERNARDO JULIO c/EDIFICIO PAMPA 2056 S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de cinco días a EDIFICIO PAMPA 2056 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.044 v. 21/2/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JORGE HECTOR LIZASO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "LIZASO JORGE HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.239 v. 22/2/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por HERMINIA PRIETO en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2, C. Civil-Proceso Especial", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC. La demanda tramitará según las normas del proceso ordinario. Se le hace saber al demandado que si vencido el plazo del edicto no compareciere, se nombrará Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPC). Los edictos ordenados a fs. 92 se publicarán solamente en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 17/2 Nº 40.932 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Doctor Jorge Cardama, sito en la calle Avenida Callao 635,

piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "GESEMA S.A. s/Pedido de Quiebra por PETROLERA PODEGAR S.A." cita y emplaza a GESEMA S.A. para que en el plazo de 5 (cinco) días, en los términos del artículo 84 de la Ley 24.522, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Firmado: Carlos Alberto Villar. Juez.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 199.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 40.659 v. 21/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a los presuntos deudores GRACIELA LUJAN VELEIRO DE KONDRATOUVICZ y RICARDO JOSE KONDRATOUVICZ a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MORRONE DE GASPARINI CARMEN LUISA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 41.093 v. 21/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en autos "ENAGRO S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.126 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

PRS Fernando Larraín, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.694 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas. Cita y emplaza a SILVIO GUILLERMO MACRI, argentino, titular de DNI Nº 21.472.835, con último domicilio real en la calle César Díaz 4378 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … no conociéndose el domicilio del imputado Silvio Guillermo Macri, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: PRS Fernando Larraín: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".
e. 17/2 Nº 308.131 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Omar Alberto Facciuto, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 49.663 caratulada "Imputados: ZARATE JOSE RAIMUNDO Y GUTIERREZ VALVERDE, SILVIA s/Hurto (art. 162 del Código Penal) cita y emplaza a los imputados JOSE RAIMUNDO ZARATE (DNI Nro. 17.922.248 y a SILVIA GUTIERREZ VALVERDE Pasaporte peruano 0328530), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenar sus respectivas capturas; a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, 28 de enero de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.132 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 48.841 caratulada "MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA s/Inf. Art. 92 del Cód. Penal", cita y emplaza a la imputada MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA (boliviana, nacida en La Paz el 25/12/68, certificado de nacionalidad Nro. 01-132876, soltera, empleada), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del quinto día hábil; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, febrero 1 de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.134 v. 23/2/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN ALBERTO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 32.502/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 307.912 v. 21/2/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza LUIS ANTONIO MACIEL (C.I. 13.998.718) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6244 caratulada: LUIS ANTONIO MACIEL (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de diciembre de 1999. Atento los informes de fs. 40/3, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a LUIS ANTONIO MACIEL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Edmundo Rabbione (secretario ad hoc). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/2 Nº 308.313 v. 24/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti notifica a ROSA DE LA VIA ARCE, ULISES RODRIGUEZ y MANUEL TEJEDA por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6916/98 (19.150) caratulada "CARRA, LUIS s/Malversación", se resolvió: ///nos Aires, 17 de diciembre de 1999. Atento a lo ordenado por el Superior, designase al Sr. Defensor Oficial interviniente para que ejerza la defensa de ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA... y ULISES RODRIGUEZ. ///nos Aires, 8 de febrero de 2000. Atento al resultado negativo de las notificación cursadas a ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA y ULISES RODRIGUEZ, y con el objeto de no dilatar el trámite de la presente, notifíquese a los nombrados de la providencia de fecha 17/12/99.
Secretaría, Nº 8 de febrero de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 15/2 Nº 307.924 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JUAN MAMERTO GUERRA PUCARA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4.490/99, Caratulados "DAVALOS CHAPARRO, LIDIA JULIETA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de febrero de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 307.994 v. 22/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO A. L. GUILHO, titular del D.N.I. Nº 4.746.188, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nro. 19, 7 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.128 v. 23/2/2000

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a ESTEBAN DANIEL BARRERA, con último domicilio conocido en la calle María Ramírez 1532 de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.129 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RICHARD BOZA de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Belgrano 274, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.776/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362 caratulada "BOZA RICHARD s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 8 de febrero del 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/2 Nº 308.297 v. 24/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO FEDERAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 6 a cargo del Dr. Martín S. Garreton, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Hugo R. Zuleta, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica por dos días, que con fecha 18 de junio de 1998, se ha declarado la rebeldía del demandado JORGE JOSE BIANCO, en autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BIANCO JORGE JOSE s/Juicio de Conocimiento", Expte. 1406/97. El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, junio 22 de 1999. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días a fin de notificar a la demandada la declaración de rebeldía recaída en autos. Fdo. Martín S. Garreton, juez federal" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 18/2 Nº 41.048 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WASHINTON RICARDO MORA (C.I. uruguaya Nº 3.329.625-6), CESAR ENRIQUE OLIVERA VILLALBA (C.I. uruguaya Nº 3.667.262-5) y SILVIA DENISE FERREIRA MARQUES (C.I. brasilera Nº 5.042.761.956), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 2000.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 17/2 v. 308.212 v. 21/2/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9291 "ZUNINO, EDUARDO RAUL s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 24 a cargo de los Dres. Oscar H. Garzón Funes, Raúl Horacio Llanos y Ricardo G. Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián Augusto Pérez Lance, por el cual se condenó a EDUARDO RAUL ZUNINO, en la causa Nº 754, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta y perpetua.
Mariana Maduero, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.162 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Por intermedio del presente el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, en la causa Nº 1993 del Registro de la Secretaría Nº 5, del suscripto, cita y emplaza a ANDRES SANTIAGO CARDOZO, argentino, DNI Nº 28.664.350, con último domicilio conocido en calle 723, casa 14, sector "G" de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires o en la casa 2, calle 817, tira 223, sector "J" de la misma localidad, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante este tribunal —sito en Machado 740 de la Ciudad de Morón— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo transcríbese la parte pertinente del auto que lo ordena: "Morón, 1º de febrero de 2000. II. Ignorándose el actual paradero del imputado ANDRES SANTIAGO CARDOZO, líbrese edicto en los términos del artículo 150 del ordenamiento de rito, intimándolo para que compa-

rezca ante el tribunal —dentro del tercer día de la última publicación— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto conforme fuese ordenado a fs. 57, ptos. III y IV, 86, pto. VII y 109, pto. II (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili. Secretario Federal.

e. 17/2 Nº 308.230 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LEONARDO RAMIREZ, DNI 26.471.028, nacido el 14/2/78 en Capital Federal, hijo de Belarmino Ramírez, y Navel Espeche, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 1 de febrero de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 16/2 Nº 308.006 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN FRUTO, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3942 año 1997, caratulada "VERA DANIEL GUSTAVO s/Pta. Infr. Art. 292 C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 3 de febrero de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo Villanueva, Secretario.

e. 16/2 Nº 308.003 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados "MONTANARI WALTER FLAVIO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 557/98, se ha dispuesto notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI, D.N.I. Nº 12.597.462, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 1999. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelve: 1º) Sobreseer definitivamente a WALTER FLAVIO MONTANARI, argentino, casado, con domicilio en Avda. Belgrano 1848 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 12.597.462, de profesión técnico hidráulico, hijo de Walter Montanari y de Salma Tame, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 26 de mayo de 1958, sin sobrenombre ni apodo, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº.) Notifíquese al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. IIIº) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias, mediante oficio que se librará a tal fin. IVº) Oportunamente, archívense las presentes actuaciones. Hágase saber Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 30 de noviembre de 1999. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI de la resolución de fs. 109 y vta., notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal".

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1999.

Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.

e. 18/2 Nº 308.361 v. 24/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	RAMIRO ANDRES TOMAS (D.N.I. Nº 24.725.535)	3	INFRACCION LEY Nº 24.241
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	MARIA SUSANA SETTE (D.N.I. Nº 10.573.747)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/2 Nº 17 v. 24/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PLASTICOS AEROTON S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo: hasta el día 20 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura: Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º, Of. "10" de la Capital Federal, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el 3 de abril del 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas en los términos del art. 34. Se fija el día 4 de mayo del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35. Se fija el día 16 de junio del 2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez días de presentado (art. 40 LCQ). Se hace saber como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2000 a las 11.30 horas, a los efectos previstos en el art. 45 de la LCQ. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 40.791 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ARVIKA S.A. (inscripta en la I.G.J., bajo el número 8738 del Libro 2, Tº - Sociedades por Acciones, de fecha 1.09.98), en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (Tel. 4962-4967), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.289 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ORLANDO SEGUNDO VILARIÑO - D.N.I. Nº 4.009.475, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37 (Tel. 4372-2722), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.288 v. 24/2/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre se ha decretado la quiebra de H.G.K. ARGENTINA SRL, expediente Nº 75.503; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 21/03/2000 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 05/04/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 20/04/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 02/05/2000 y 16/06/2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.921 v. 21/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra a ALBERTO VOLINSKY, DNI 11.644.333, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.945 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 8 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NEGRI CESAR, DNI. 22.042.925 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89.374 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de marzo del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7 "J" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.238 v. 24/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.), Expte. Nº 63071" con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo

de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 307.905 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK CECILIA TAMARA, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.356 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK ENRIQUE, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.357 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Juárez, comunica por 5 días que en autos "ECOALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dictado el 16/12/99 autos de apertura del concurso fijando: a) hasta el 15/03/00 para que los acreedores soliciten verificación de crédito a la síndico designada, contadora Diana Panitch, Corrientes 1250, P. 6º "F", Capital; b) a los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 29/03/00; c) Los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Síndico el 28/04/00 y 12/06/00 respectivamente. d) El tribunal dictará resolución de categorización el día 11/07/00. e) La audiencia informativa prevista por el inciso 10º artículo 14 de la ley 24.522 para el día 28/09/00. Para publicar por 5 días en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/2 Nº 40.646 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "REYNA JORGE ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 74.024, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 8 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/2 Nº 307.995 v. 22/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de AUTOELEVADOR S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.5.00 y 28.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.223 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de HORACIO DANIEL RANUNNI CANDELISE (D.N.I. 14.768.313) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.5.00 y 30.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.224 v. 23/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENERSER S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 09 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/2 Nº 308.024 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, que en los autos "BAIWO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará el 15 de mayo del año 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgdo. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/2 Nº 40.687 v. 24/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINOS BARCALI S.R.L. s/Quiebra (Por Coronel Stella Maris)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.001 v. 22/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "KONKAL S.A.C.I.F.I.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Pº Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/2 Nº 307.897 v. 21/2/2000

Por cinco días: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja Capital Federal; en autos caratulados JOSE MANUEL SANMARTIN y LIDIA ROSA DAVIO s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSE MANUEL SANMARTIN y de LIDIA ROSA DAVIO. Los acreedores de los concursados deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Mauvero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 03 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 03 de julio del 2000 para que la síndica presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 09:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 02 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 15/2 Nº 40.729 v. 21/2/2000

Por cinco días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal; en autos caratulados MARIA CRISTINA BARIAIN s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA BARIAIN. Los acreedores de la concursada deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Muavero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 3 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para que la Síndica presente los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 8,00 hs. En la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 2 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/2 Nº 40.994 v. 23/2/2000

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 7º, Cap. Fed.; comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "ALVAREZ RICARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 3/12/99 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ. Hasta el día 29/3/2000 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Los días 15/5 y 28/6/2000 el síndico designado presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 28/9/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Nación.
Bs. As., 8 de febrero del 2000.
Claudia R. M. de Merenzon, secretaría.
e. 16/2 Nº 40.453 v. 22/2/2000

70.660 ERAS, ROSA MARIA s/Quiebra (sec. 30/12/99 s/Quiebra por LLOYS BANCK (BLSA Ltd.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ERAS ROSA MARIA s.Quiebra (dec. 30/12/99 s/Quiebra (Por LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ERAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, piso 8 T.E. 4553-4346 de Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio

dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de mayo de 2000 a las 11 hs., a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.069 v. 22/2/2000

76.401 ORMESA S.A. Le pide la quiebra GOMEZ MARTI ALFREDO s/Pedido de Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORMESA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2/11/99 se decretó la quiebra de ORMESA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 de Capital Federal T.E. 553-4346 hasta el día 24 de marzo del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 23 de junio del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo del 2000 a las 12 hs., a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.096 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, (h.)Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OMAR SALAMONE (DNI Nº 16.678.686), con domicilio en Sucre Nº 1505 Piso 4º Dep. "D". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Contador Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de abril de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6 de junio de 2000 respectivamente y 18 de julio de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/2 Nº 308.295 v. 24/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29/12/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 5/4/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", Capital Federal. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 22/5/2000. Fecha de presentación del Informe General del síndico. 4/7/2000. Audiencia informativa: 28/9/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/2 Nº 1415 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, hace saber la apertura del concurso preventivo de DANSPRAY S.A., con domicilio en Callao 420, Piso 7º, Cap. Fed. Fíjase el plazo hasta el 06/04/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Daniel A. Del Castillo, con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5º, Cap. Federal. Se establecen las fechas del 19/05/2000 y 04/07/2000 para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa 19/10/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 40.410 v. 22/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BIRRAGLIA, DELIA, que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreyra, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º Of. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/2 Nº 308.281 v. 24/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, en los autos caratulados MANFRONI, MARINA TERESA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MANFRONI, MARINA TERESA (DNI 10.929.074), (no surge de autos Nº de CUIT de la fallida) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal a la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Bueno Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge E. Cardama, secretario.
e. 16/2 Nº 308.025 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTEBAN CARLOS MATIAS con DNI Nº 7.597.966 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, of. 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2000.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/2 Nº 308.029 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2 de esta Capital, comunica por cinco días que el 30 de diciembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ETIQUETAS BARSA S.R.L. (Expte. Nº 78.776), con domicilio en la calle Camarones 1795 de Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan A. F. Aranguren 584, piso 7 de esta Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el día 7/4/2000. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 ley 24.522, los días 24/5/2000 y 6/7/2000 respectivamente. La audiencia informativa ha sido designada para el día 22/9/2000 a las 12,00 hs. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 41.094 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/12/99, en los autos caratulados NEXO PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NEXO PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/3/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 308.290 v. 24/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Siendo que la quiebra fue declarada por aplicación del art. 77:1 del CPtos., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 14 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5º de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 308.279 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ LUISA SOLEDAD s/Quiebra (Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de LUISA SOLEDAD LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Avda. Corrientes 2335 Piso 5º Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 308.280 v. 24/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "DERNA, GLADYS NOEMI s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designa-

do Síndico a la Contadora Susana D. Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de marzo de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 22 de junio de 2000 respectivamente. El día 12 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/2 Nº 40.495 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENCAFER S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 9, hasta el día 20-3-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/2 Nº 308.158 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PALLARES, ROBERTO MIGUEL, decretada con fecha 02/02/2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 19/4/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/2 Nº 308.156 v. 23/2/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo, interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEW SUR SRL s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 2000 y 1 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/2 Nº 307.927 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MAIO DE SEGOTA LUISA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/2 Nº 307.928 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Of. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/2 Nº 307.926 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L, Expte. Nº 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicios con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos a sus pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 307.987 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de METALURGICA ESCALADA S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 27.703. El síndico designado contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 308.283 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de DEL ESTERO S.A.C.I.F.I.F.A. Expte. Nº 30.282. El síndico designado contador Juan Agel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 308.282 v. 24/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en los autos caratulados "MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado en caso de no recibirse observaciones por parte de la fallida y acreedores dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.275 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLARES, EDGARDO FABIAN y MONTEGRANDE, MARCELA ALEJANDRA (S.H.) s/Quiebra", Expte. 27.833, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 308.274 v. 21/2/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNOALERGIA S.R.L., con fecha 1º de febrero del 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril del 2000. Fíjanse los días 22 de mayo y 5 de julio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.285 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de EVANGELINA AIDA MOCCIA DNI 12.082.585. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 9 de marzo del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 24 de abril del 2000. Informe general 8 de junio del 2000. Rafael Trevino Figueroa, secretario. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3º párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.373 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MARANA MARIA ISABEL", D.N.I.: 10.823.332 a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de mayo y 7 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.406 v. 24/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 1999 la apertura en concurso preventivo de NOTTE S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 66. El síndico designado es el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662 P. 4º "D", Capital. Se hace saber que hasta el día 30 de junio del 2000 los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 28 de agosto del 2000 y 9 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El día 20 de diciembre del 2000 a las 11 horas se llevará a cabo la audiencia informativa conforme art. 45 LC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 40.699 v. 24/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, se hace saber que en los autos: "USINA LACTEA EL PUENTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma USINA LACTEA EL PUENTE S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2215 de Capital Federal, con fecha 13 de diciembre de 1999. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo del 2000, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Estudio de Síndicos Manfredi-González Sturla (TE. 4345-5280), con domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 5to. de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el 14/4/2000 y 1/6/2000 respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el día 28/8/2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en los diarios "Clarín" y "La Voz del Interior". Conste.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 Nº 40.324 v. 21/2/2000

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TELPAY S.A." con fecha 20 de diciembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 29 de febrero de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 11 de abril y 29 de mayo de 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/2 Nº 308.227 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de BOSSIO CARLOS ALBERTO, con domicilio en Av. Córdoba 373, 5º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados BOSSIO CARLOS ALBERTO sobre Quiebra, Expte. Nº 34.785 en la cual se designó síndico al Señor Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/05/2000 y 21/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.386 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L., con domicilio en Burela 2319, en los autos caratulados GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.032 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo J. con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2000 y 06/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.384 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de VALAGU S.R.L., con domicilio en San Martín 483, en los autos caratulados VALAGU S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 33.519 en la cual se designó síndico al Señor Blázquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Sta. M. de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/04/2000 y 13/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.395 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 896, Capital Federal, en los autos caratulados ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 29.746 en la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.385 v. 24/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados: "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S.A. s/Quiebra" regulándose los honorarios del síndico Graciela Sandra Roselli, en la suma de pesos un mil cincuenta ($ 1.050.-), los del Dr. Julián Esteban Anastasio, en su carácter de letrado patrocinante de la sindicatura, en la suma de pesos doscientos diez ($ 210.-), los del Dr. Héctor Guerrido Mazza, en su carácter de letrado apoderado de la peticionante, en la suma de pesos doscientos veinte ($ 220.-), y los del Dr. Eliseo Alberto Bardon, como letrado patrocinante de la fallida, en la suma de pesos setenta y cinco ($ 75.-) arts. 265 inc. 4; 267; 271 y 292 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/2 Nº 40.728 v. 21/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "AZAR LAZARO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de LAZARO AZAR. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/2 Nº 40.349 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHERCASKY, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de MIGUEL ALBERTO CHERCASKY. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/2 Nº 40.347 v. 21/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 3 de abril de 2000 presenten ante el síndico contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la Uruguay 772 piso 10 of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.402 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MARIA MARTA FERNANDEZ", intimándose a los acreedores hasta el día 24 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la San Martín 793, P. 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA MARTA s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.401 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 13 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º "39" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.398 v. 24/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos CINCO LOMAS S.C.A. s/Concurso Preventivo, que el día 27 de diciembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CINCO LOMAS S.C.A., domiciliada en Suipacha 211, piso 16, depto. "G", Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores se deberán presentar a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de marzo del 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 3 de mayo del 2000 (art. 35 L.C.Q.) y el informe requerido por el art. 39 de la L.C.Q. el día 15 de junio del 2000. Fíjase la fecha del 24 de octubre del 2000 a las 9:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q., la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/2 Nº 40.640 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SINNO BARTOLOME HECTOR s/Quiebra (en el pedido de quiebra por: Falcone Jorge Alfredo)", Expediente Nº 36.773, habiendo resultado designado síndico la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril del 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto en el art. 35 el día 22 de mayo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 5 de julio del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficades. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 308.247 v. 24/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ ROBERTO MANUEL, el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de marzo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 307.922 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARGENCITRUS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 29 de diciembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de ARGENCITRUS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 2/12/92, bajo el Nº 11.771, del Lº 112, Tº "A", de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 31 de marzo de 2000 ante la sindicatura designada Estudio Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 9º piso, of. 904, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 31 de julio de 2000 respectivamente. Convócase para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10º de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Javier S. Cosentino, secretario.

e. 15/2 Nº 40.695 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PORCELANAFLEX M. NIEMIEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA en los autos caratulados "PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.I.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. oficinas 36 y 37 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 28 de marzo de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 25 de abril de 2000 y el 6 de junio de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de agosto de 2000 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/2 Nº 40.645 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CARDENES HERMANOS S.A., con sede en Crespo 3065, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Mauricio Mudic, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A", Capital Federal. Asimismo se establece las fechas del 8 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 31 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.909 v. 23/2/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTES RUIZ S. A.". Fíjase hasta el día 31/3/2000 en el horario de 14 a 17 hs. para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ernesto Kapelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/5/2000 y 30/6/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 19/10/2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.471 v. 23/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/2000 - Vence: 21/02/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/02/00	CARMELO GELSUMINO	40778
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/02/00	ANDRES CORCINO ORUE	40850
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	MARIA ESTHER VERITA	40878
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	GABRIEL JASSON	40879
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/99	FRANCISCA DE LA FUENTE	40774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/99	MARTINOLI LIDA MARIA	40887
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/02/00	CARLOS ALBERTO CALLO	40421
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/12/99	CELIA MARTA DAJ	40859
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	1/02/00	MATEO SOLJACIC	40769
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	CAVALLERO ELISABETH	40884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/02/00	ANTONIO ESTEBAN CAMPOS	40889
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/02/00	RODOLFO OROZA	40821
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/99	JOSEFINA MAMMATO	40853
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/00	ESTEBAN PEREZ	40873
36		GUILLERMO VALENTINI	10/02/00	ANGEL COSTAS y LUISA CITERA	40820
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	FERNANDO TRINCADO HEVIA	40394
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	SEGISMUNDO WOJNILKO	40819
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/99	TERUEL CARMEN	40862
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	ROSA LEON	40796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	GENARO LESTINGI	40823
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	ROBERTO FREDES	40874
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	MANZOTTI NORMA MARIA	40866
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/99	HORACIO MAURO GOMEZ y BLANCA ZELMIRA PASQUINELLI	40783
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	FRANCISCO FELIX IMAZ	40857
50	U	JUAN C. INSUA	7/02/00	VICTORIA CHALHON	40815
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANGEL MIRACCO	40883
51		JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	JUAN CARLOS MINOTTI	40834
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/99	PEDRO LUIS PIÑERO	40876
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/00	JUAN CARLOS DIAZ	40786
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/02/00	AMERICA INES CAMPO	40810
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/02/00	JESUS MAGIN MARTIN	40800
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	MARIA ANTONIETA WERNICKE	40849
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/02/00	CONCEPCION BONGIOVI	40872
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/00	JORGE CARLOS ONETO	40906
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/02/00	CARLA LELIA FERMA ARCIONI	40772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/00	ESPERANZA QUINTELA	40814
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/99	JUAN CARLOS MAXIMO BOTTINI	40854
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/00	MARIA CELIA de la TORRE	40393
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/02/00	ISABEL GONZALEZ REY	40387
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/00	PAULINO FLORENTINO RIERA	40775
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/02/00	CONCEPCION IGLESIAS DE GOMEZ	40785

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/02/00	JAIME PARDO y LEONOR ALBINARRATE de PARDO	40829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/00	LAUDA FAUSTINA IRENE	40880
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/02/00	VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO	40767
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/99	JOSE JUAN CARLOS COPELLO	40877
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/12/99	MARTA ANGELICA MURUA	40374
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/02/00	ERNESTO CARRO	40858
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/02/00	BERTA SILBERSTEIN	40825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/02/00	JOSE SANTIN	40784
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/02/00	ELSA LUISA CESIRA IACOBACCI de MUTHER	40835
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/12/99	BUITRAGO, HECTOR	40851
91	U	ALBERTO UGARTE	9/02/00	JULIO GIL PINTO	40779
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/11/99	YOLANDA SIMCIC	40794
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/02/00	MARCELO JOAQUIN ACUÑA	40831
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/12/99	VICENTE ANGELETTI	40780
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	MARIA ANGELICA NOCETI	40837
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/99	AUGUSTO BAYON GARCIA	40765
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/00	DOMINGO MARIO CECCARELLI	40768
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/00	LUIS BENVENUTO	40770
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/98	RAUL JOSE PEIROTEN	40766
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	NELIDA ELSA ROMERSTEIN	40833
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO		CELIA RESSIA y ENRIQUE NATALIO SETTI	40852

e. 17/2 Nº 27 v. 21/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/02/2000 - Vence: 22/02/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/02/00	INES MARIA RUGGIERI	40999
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	MARIA ELENA DESANTO	40926
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	10/02/00	CARLOS OMAR GIORELLO	40976
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/02/00	ESTHER LEONOR BAÑO	40929
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/02/00	HECTOR ALCIDES BADIA	40977
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/00	SALVADOR SAN MARTIN	40984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/99	JOSEFA CARNAGHI	40990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/02/00	JUAN ANTONIO ROSSI	40969
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/00	AGUILAR JOAQUIN ENRIQUE	40908
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/99	DUJOVNE SOFIA	40940
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/00	ANA NELIDA GUTIERREZ DE DIAZ	40955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	SALVADOR TOMASELLI	40980
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/02/00	DOMINGO NAZARIO CASANOVA	41016
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/11/99	RICARDO OSCAR FINOCCHIETTI	40171
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/06/99	JOSE MARCOS GORENBERG	40933
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	CARBALLO MARINA GASTON FEDERICO	40934
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	JOSE OSCAR GAUDIO	40979
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/02/00	CLARA BAYON	40918
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/00	DOLORES MARTINA MOLINA	40468
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/00	NERY ETHEL FIDELA RODRIGUEZ ITURRIA	40922
46	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/12/99	SAMUEL PUSCH	40942
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	PEDRO PASCUAL CONVERSO	40945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/02/00	MARIA RYBCZUK DE CZERNIAWSKI	41009
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/99	LIA BRAVERMAN	41029
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/00	CERIOTTI LUIS LEONARDO	40992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/02/00	NORBERTO OIJAMN	40993
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/12/99	HECTOR DIZ	40989
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/02/00	SANTIAGO MIGUEZ	40998
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/02/00	JORGE RONALD WILLIAMS y AMALIA SECUNDINA SANTISTEBAN de WILLIAMS	40485
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/12/99	RIVA FONGAUZ o REBECA FONGAUS	40917
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	JORGE RAFAEL AZAMOR	40923
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	OSVALDO LUIS TOSSUTTI	40971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/02/00	JORGE DOMINGO AGUILAR	40522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/99	EMILIO MASTRINI	41031
63	U	JORGE E. BEADE	9/02/00	SALVADOR JULIO SECCIO	40981
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/12/99	MARIA EDELMIRA EDERA	40970
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/02/00	ANTONIO PASCUAL DI NOIA	40521
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/12/99	YOLANDA FERNANDEZ NOBLE	40916
73	U	DOLORES MIGUENS	7/02/00	MIGUEL ANGEL CORTES	40978
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/12/99	MARIO JOSE MORALES	40924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/02/00	JUAN JOSE ADAMO	40563
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/12/98	JOSE WILTON SUAVE	40965
99	U	MARTA N. COCCIA	8/02/00	ALBERTO JOSE CORTESE	40956
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	ISABEL FERRO ETCHEGAHAR	40938
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/00	RODRIGUEZ, AGUSTIN DIEGO	40939
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	FRANCISCO PELLICARI	40561
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	CELIA GAGO	40562
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	ELISA DIGISTANI	40919
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/99	FELIPE JUVENAL DOMPE	40915
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/00	EDUARDO VALLES PEREZ	40968

e. 18/2 Nº 28 v. 22/2/2000

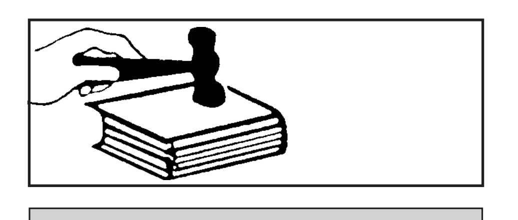

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. Nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día miércoles 1º de marzo del 2000, a partir de las 10.00 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga S.A., ubicados en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, alrededor de 10.000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (ex colecciones Carbone, Santamarina, Zeballos), y aprox. 35 lotes de pintura argentina de la misma colección, que se encuentran expresamente loteados y detallados en catálogos disposición de los interesados en dichos Salones. 1. Libros: Literatura argentina y latinoamericana, Etnografía y Folklore, Jurisprudencia. Revistas. Libros de Arte e ilustrados. Bibliotecología. Periódicos. Teatro. Provincias. Biografías. Siglo XIX. Siglo XX. 2. Pintura Argentina: Obras de Miguel Dávila, Roberto Viola, Nelson Blanco y otros. Condiciones De Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20%. Comisión: 10% (En el caso de los libros IVA s/ comisión a cargo del comprador, y en el caso de los cuadros I.V.A. s/ precio a cargo del comprador). El saldo de precio deberá abonarse los días jueves 2 y viernes 3 de marzo de 2000 en Juncal 1246/48, de 10 a 15 hs., todo en dinero efectivo, bajo apercib. de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será inmediata previo pago total. Exhibición: Lunes 28 y martes 29 de febrero del 2000, de 11 a 19 hs., en Juncal 1246/8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. en la forma y oportunidad art. 133 CPCC.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 18/2 Nº 41.156 v. 22/2/2000

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por tres días en el juicio ALONSO, HECTOR TEODORO c/CEOL DE FERNANDEZ, ADRIANA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8690/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 3 de marzo de 2000, a las 12 horas, el bien embargado ubicado en la calle Echeverría Nº 5419/21, Unidad 1, de planta baja, con entrada por el Nº 5421, entre las calles Andonaegui y Barzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 29; Parc. 25. Matrícula FR 16-25671/1. Desocupado. Se trata de un local comercial a la calle, con cortina metálica en su frente. Consta de un ambiente, con pileta manos y baño con inodoro y ducha. Regular estado, según constatación del Oficial de Justicia de fs. 112. Superficie: cubierta y total: 28 mts. y 1 dmt.2. Porcentual 11 enteros 41 centésimos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. Visitas: 25 y 28 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 94,94 al 17/4/96 - fs. 51/52. Obras Sanitarias de la Nación: $ 36,34 al 16/8/96 —fs. 71—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 106,19 al 14/5/96 - fs. 62/67. De fs. 123/124 y fs. 127 resulta que el bien está libre de deudas en concepto de expensas, por no existir administración. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.017 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro.1950, entre piso, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/AMATO, ADOLFO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.902/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de febrero del 2000, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el entrepiso de la Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 670, ubicada en el 6to. Piso, designada con la letra "B", Edificio Nro. 37 (ó 2-A), Escalera 4-A del Barrio Comandante Piedra Buena, sito en la Calle Montiel Nro. 3953/75, 2 de Abril Nro. 6751/99/6999, Avda. Gral. Paz Nro. 14602/50, Zubiría Nro. 6804/6950, José León Suárez Nro. 3809 y Crisóstomo Alvarez Nro. 6800 de esta Capital Federal, matrícula 1-92.297/670, N.C.: C. I, S. 78, M. 1 E, P. A; Sup. 51,30 m2, porcentual 0,0842%; que adeuda: GCBA $ 515 al 6/2/97 (fs. 53), Aguas Arg. $ 165,14 al 22/10/96 (fs. 31), OSN sin deudas al 6/11/96 (fs. 33) y Expensas $ 1.808,- a Febrero del 2000 (fs. 164), siendo el valor de la expensa mensual de $ 33 cada una. Del informe realizado por el Oficial de Justicia surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento en el Barrio Comandante Luis Piedra Buena de Villa Lugano en esta Capital Federal, Edificio 37, o 2-A, Escalera 4-A, piso 6to "B", el que se compone de patio, living -comedor, dos dormitorios, cocina, baño, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 21 al 24 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Febrero 14 de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 Nº 41.165 v. 21/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ERASO ALCASENA ELISA y Otro c/ESTANCIA LAS VIOLETAS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.365/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063); rematará el 23 de febrero del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. El bien sito en Suipacha, Pcia. de Buenos Aires. A) Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, plantado, alambrado y demás adherido al suelo, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IX; Parcela: 461, Matrícula: 3710. Designación s/Título parc. 2. Ubicación, medidas Superficie y linderos Partido de Suipacha = Superfice de 84 has 7 as 17 cas. y las medidas perimetrales: 824,60 m. lado NO; 1049,40 m. NE; 824,65m. en el del SE; y 1012,80 m. SO; linda: NO, con Blas W. Achával: NE c/herederos de Timoteo Healión; SO fracción 3 y parte de la fracción 4 y SE fracción 2. Antecedente dominial 26/10/1954 Nc 118 de Suipacha (102). B) Una fracción de campo, cuya Nomenclatura Catastral es C: X; S:R. P. 458b Matrícula 4.064 Superficie 176 has 45 as 22 cas. Designación según plano 102-7-95, P. 458b. Superficie 176 hectáreas 45 áreas, 22 centiáreas. Medidas y linderos perim. lado SO, es una línea quebrada, que mide, en su primer tramo, 803,20 m, desde este punto, formando un martillo a favor: 83 m; y desde este punto hasta encontrar la línea de su otro frente, mide 562,90 m; lindando por las 2 primeras líneas con calle en medio con las parcelas 462a y 463c, y la última con las parcelas 463a y 463d. El lado SE, mide: 1318,70m., por donde linda, en medio con media calle cedida por plano 102-5-80, con parcelas 459a., 459b y pte. de la 459c. NE, es también una línea quebrada, que comenzando del ángulo formado por la línea precedente, en su primer tramo, mide: 732,90 m, lindando con calle cedida por plano 102-2-67; desde este punto formando un martillo en contra, mide: 31,60 m, desde aquí, último tramo: 603 m, lindando con parte de la parcela 457a; y el lado NO, también es una línea quebrada de dos tramos, que mide: en su primer tramo, partiendo desde el rumbo precedentemente indicado, 628,92 m. y desde aquí, cerrando la figura, hasta el lado SO, mide 634,76m. Según informe obrante en autos a fs. 123 y vta. Lote 458b de 176 Hectáreas 45 áreas y 22 centiáreas que se encuentra al camino Suipacha Almeira y a 5 km. de la ruta Nacional Nº 5 a la altura del Km. 127. Atendido por Juan Oscar Lasala con L.E. nº 4.916.226 ocupando dicho campo en carácter de tambero y puesto por el Sr. Daniel Emilio Iglesias Berrondo desde hace 2 años y medio habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Marta Isolina Ruiz de Lasala y un hijo de ambos, Juan Alberto, manifestando el dicente que el campo se encuentra dividido en 8 potreros con alambre perimetral; la casa consta de cocina comedor instalada, living comedor, 2 dormitorios y cuarto de baño instalado galpón de aprox. 6 por 9 mts. de chapa de cinc tambo de material de 9 por 5 mts. aprox. con equipo de refrigeración que abarca todo el tambo hay corriente eléctrica. El campo de 84 hectáreas 7 áreas y 17 centiáreas que no posee construcción alguna donde también tiene frente al camino Suipacha Almeira se encuentra dividido en 4 potreros 2 sembrados con trigo y 2 para pastoreo de animales. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble hasta la toma de posesión, no serán a cargo del comprador, en el caso de no existir remanente suficiente. Adeuda a: Rentas s/fs. 66/67 $ 4.036,38 al 2/7/99 s/fs. 72/74 $ 3.641,87 al 2/7/99 a Municipalidad: s/fs. 60 vta (Tasa por conser. reparación y mejora de red vial municip.) $ 779,29 al 30/7/99 y s/fs. 61 vta. (Tasa por conser. reparación y mejorado red vial municip.) $ 519,71 al 6/7/99. En ambos casos s/fs. 60 vta. y 61 vta. La presente propiedad no tiene deuda por la tasa de Derechos de Construcción al 6/7/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 18/2 Nº 40.824 v. 21/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 5º de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 2134/64 c/ LORDI ALEJANDRO s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 81.952/96, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de Febrero del 2000 a las 10:00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ayacucho 2134/64 unidad funcional Nº 21 piso 9º Depto. letra "A". y sus unidades complementarias XV, Segundo sótano (cocheras) y LVI del piso primero (baulera), de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, sección 11, manzana 68A Parcela 11 - A fs. 106/13 corre agregado el título de las unidades, de la que surge que la unidad funcional nº 21 posee 200,38 mts2 cubiertos, la cochera 34,32 mts2 y la baulera 2,64 mts2 - A fs. 163 consta el informe del Gobierno de la Ciudad de Bs. As al 25/02/98 sin deuda.- A fs. 155/6 el informe de Aguas Argentinas al 17/02/99 sin deuda.- A fs. 159 el informe del administrador Ricardo H. Barros S.A al 24/02/99 con una deuda de expensas de $ 45.601. A fs. 199/200 el informe de la deuda de $ 17.765,31 sin intereses.- A fs. 208 el informe de O.S.N sin deuda.- Se encuentra ocupado por el demandado y una hija. La unidad consta de: hall de entrada, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios (uno en suite), dos baños y toilette de recepción, dos dependencias de servicio, lavadero, comedor de diario, cochera y baulera, todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 94.857,18.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Especiales S.A c/ Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria", es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/2 Nº 41.158 v. 21/2/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que enlos autos caratulados "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/BENITEZ DE CHIAPPETTI, ESTELA MONICA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 9.002/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 8 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 2088/90/92/94 entre Sarandí y Rincón, Unidad Funcional Nro. 5 (Planta Baja "D") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 56. Parc. 10. Matrícula 10-308/5. El inmueble consta de pasillo, cocina de 2 x 2 mts. aproximadamente, baño pequeño, tres dormitorios de 3 x 3 mts. aproximadamente, los que se hallan, el primero de ellos alfombrado y los siguientes con piso de madera. A la izquierda de la entrada existe una escalera que va a un altillo que ocupa la superficie de la cocina y el baño. La pintura se halla en buen estado de conservación y el piso del pasillo es de cerámica de color crema. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Balbina Garcete quien dijo en el acto de constatación ser conyuge del señor Reynaldo Benítez, padre de la propietaria y habitar el inmueble con él y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 23.852.00. Seña 30%. Comisión 4%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Agua Argentinas al 17-2-99 $ 31,68 Fs. 76. O.S.N. al 25-2-99 $ 20,77 Fs. 90. G.C.B.A. al 16-2-99 $ 316,07 Fs. 95. Expensas al 2-99 $ 314,00 Fs. 88. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se hace saber que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designa el Juzgado. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por tasas y servicios a partir la toma de posesión del inmueble. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de marzo del 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.146 v. 21/2/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, OSCAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 62654/98 que el Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de Febrero de 2000, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas, situada en la calle Avda. 25 de Mayo 1534, unidad funcional Nº 5 de la planta baja de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesta de hall, living-comedor, dormitorio, baño y cocina, patio abierto con una superficie de 44,14 mts2. cubiertos y 17,43 mts2. descubiertos. Desocupada. Con la base de $. 22.000.- Seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo, en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deberá el comprador efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario queda incurso en lo previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Registra el inmueble las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 107,50 al 23.9.99, OSN sin deuda al 30.9.99, Rentas $ 224,35 al 30.9.99, por A.B.L.$ 1.037,76 al 30.9.99 por Expensas $ 928.06 al 28.10.99.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.658 v. 21/2/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1862/98 ESQ. PEÑA 2630 c/MONTEVERDE CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 63362/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 25 de Febrero de 2000 a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Laprida 1862 esq. Peña 2630, Unidad Funcional 595 del piso 18, designado en Catastro como Circ. 19, Sec. 15, Manz. 109, Parcela 1a, Matrícula 196974/595 que tiene una superficie de 45,93 metros cuadrados y un porcentual de 0,19%. Base $ 38.000.- Seña a cuenta de precio 30% y Comisión 2% más IVA en efectivo en el acta de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por un inquilino y adeuda por Impuestos Municipales al 26/1/99 (fs.161) $ 1157,35; por Aguas Argentinas (fs.155) al 29-1-99 $ 723,01 y por Obras Sanitarias (fs.165) sin deuda. Puede visitarse los días 22 y 23 del mismo mes de Febrero en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los impuestos y/o cualquier gabela que imponga la DGI. a este tipo de operación, haciéndose constar que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

Buenos Aires, febrero 15 de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/2 Nº 41.148 v. 21/2/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO 1784 S.A: c/ALMIRON, HORACIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.945/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de Marzo del 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Monteagudo Nro. 1866 esquina Chacabuco de Florida, N.C.: C. III; S. C, M. 73, P. 23, matrícula: 30.676, que mide Sup. 303,08 m2, que adeuda: Rentas $ 4.650,72 al 10/6/98 (fs. 154) Municipalidad $ 2.266,69 al 1/10/98 (fs. 207); Aguas Arg. $ 42 al 4/9/98 (fs. 204); OSN sin deudas al 5/6/98 (fs. 149). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, cerco de material y de alambre, jardín con entrada de vehículos. Se compone de un living-comedor, cocina, y toilette, en la planta alta, tres dormitorios, un baño completo y terraza al jardín, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 75.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr. CNCiv en pleno 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 29 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.166 v. 21/2/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "WILLENBERG VICTOR c/RIVAS MARIANO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. 83.190/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de febrero del 2000, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote once de la Manzana Letra "A" Nom. Catastral: Circ. V Sec. E Manz. 76 Parc. 16 Matrícula 45.635 (Calle 13 Nº 2250 e/Calles 122 y 123). Mide: 10 mts. Fte. S.E. por 39,42 mts. Fdo.; Sup. total: 394,20 mts. 2. (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 89/ 90 OSN. No cuenta con servicios sanitarios; Fs. 92, 93, 94, 95 Municipal al 30/4/99 $ 686,95 - $ 956,76 - $ 253,22 y $ 360,59 respectivamente; Fs. 87 Rentas al 31/3/99 $ 135,13. Base $ 15.000 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien debrá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Para el supuesto de no existir postores, el Martillero transucrrida media hora, reabrirá el acto sin base y al mejor postor en iguales condiciones antes señaladas. Según informe presentado por el Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada Julia Luisa Cerrutti y su familia; se trata de una vivienda particular, consta de jardín al frente con reja y la edificación al fondo que consta de cocina comedor, dos habitaciones, baño, todo en material con techo de losa en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.149 v. 21/2/2000

Nº 53

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Plta. Bja. de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "GARCIA CINTIA AMELIA c/F.A.C.A.F. SOC. DE RESP. LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4668/97, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Paraná 2244/48, paraje denominado Villa Ballester, del partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Sec. "K", Manz. 54, parc. 37. Dom. mat. 34.362. Se encuentra ocupado por la propietaria FACAF Soc. de Resp. Ltda. y consta de tres plantas tipo galpón y primer piso y planta baja con dos salones de 22 x 8,66 metros, con sanitarios en cada planta, el segundo piso consta al frente con un depto. amplio destinado oficinas y al fondo un galpón de 22 x 8,66 metros, techo de chapa. Base: $ 205.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas. Ag. Arg. al 15/2/98 $ 215/19, O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos fs. 152, municipal fs. 144 al 22/12/98 $ 9.846,42 Rentas fs. 148 al 22/1/99 $ 5.113,35.. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo aperc. de lo disp. de el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en Comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Visitar los días 27 y 28 de febrero del 2000 de 14 a 17 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/2 Nº 41.054 v. 21/2/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHOUA, ANA MARIA y Otros c/GANDOLA, CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.957/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 1 de marzo del 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 12 del 3er. piso, del inmueble sito en la calle Montevideo Nro. 174 y 176, entre Bartolomé Mitre y Gral. Juan D. Perón de esta Capital Federal; Matrícula 14-1.038/12; N.C.: C. 14, S. 5, M. 10, P. 42; Sup. 36,45 m2; porcentual 2,29%; que adeuda: OSN $ 39,89 al 17/8/99 (fs. 113); Aguas Arg. $ 218,47 al 13/8/99 (fs. 112), GCBA $ 563,36 al 19/8/99 (fs. 110) y Expensas $ 3.187,68 al 6/5/99 (fs. 80). Del Mandamiento de fs. 131/2 surge que el departamento se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Del informe del martillero, surge que trata de un departamento interno a pulmón de aire, identificado con la letra "D" que es de un ambiente con piso de parquet, quichinet y baño, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 20.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to día de aprobado en el Banco de la Nación Argentino, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de Febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero cuatro de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.167 v. 21/2/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/MADEO ERNESTO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 25.997/ 95, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 del mes de Febrero del 2000 a las 13.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Italia, playa de estacionamiento sin número, entre Ayacucho y Quintana, entre el número 1138 y local sin número al lado del Colegio Sarmiento de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. Que se encuentra ocupado por el demandado según constatación de fs. 392/94. Según título obrante a fs. 302-312 el terreno cuenta con una superficie de 524,20 mts. a fs. 347 consta la deuda municipal de $ 2.047,93 al 22/4/98. A fs. 329 consta la deuda de Rentas Provinciales de $ 513,80 al 03/04/98 a fs. 352 y con fecha 4/05/98 el informe de OSN que no cuenta con servicios dicho inmueble. Condiciones de venta: Base: $ 53.250.. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 18/2 Nº 41.145 v. 21/2/2000

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/LAUFT JORGE OSCAR s/Ejecución de Expensas" (Expte. 65515/94) que el martillero Carlos Patiño Mayer (Av. Córdoba 1215, piso 8º, Capital Te. 4723-6222) rematará ad corpus el día 25 de febrero de 2000, a las 12,30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5567/71, piso 13º, unidad funcional 105, identificado con la letra "D", Capital. Matrícula 7-1823/105. El estado físico y de mantenimiento es de bueno a regular, constando la unidad de living, dormitorio, baño cocina y lavadero (fs. 117). Ocupado por el demandado. Base $ 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien (fs. 256). Se registran las siguientes deudas: Expensas al 10-2-2000 $ 12.711,64 (fs. 306/309). Embargo decretado en autos "Banco Mayo Coop. Ltdo. c/Lauft, Jorge Oscar s/Ejecutivo" Juzgado Comercial 19 Secretaría 37 $ 3.804,16. Aguas Argentinas al 30-9-99 $ 599,17 (fs. 271) - GCBA al 5-11-99 $ 800,69 (fs. 273/274). Expensas mensuales $ 103. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición el día 24 de febrero de 2000 de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, febrero 14 de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/2 Nº 41.150 v. 21/2/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "D'ORTA Y VALDEZ MARIA VALERIA y otros c/ BENITEZ DE LOZANO JUANA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 68.981/97), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 12:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echenagucía 1257 U.F. 5 P. Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 115 b, Parc. 15, Partida Inmobiliaria 2.400.176 Matrícula 15-63208/5. Sup. total 35,70 m2. Se trata de un departamento interno en una casa de planta baja con 5 departamentos. Consta de una habitación con piso de madera, cocina, baño y un ambiente con techo rebatible con piso de cerámica con pileta de lavar. Tiene una sola ventana alta con galería. Todo en total estado de abandono y deterioros varios. Libre de ocupantes, bienes y efectos. Deudas: G.C.B.A. - A.B.L. sin deuda al 30-1-98 (fs. 48), O.S.N. sin deuda al 10-2-98 (fs. 54) Aguas Argentinas $ 57,37 al 21/1/98 (fs. 76). Base: U$S 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152. (Según resolución S.C.J.N. del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la de Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Nota: Publíquese en el día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/2 Nº 41.143 v. 21/2/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KORNFELD DE LECHNER, GOLDA CIRLA s/Sucesión", Expte. 11.967/90, que el Martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 1º de marzo

de 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las dos terceras partes del inmueble ubicado en el Pasaje La Niña Nº 1667 entre las de Alcaraz y la Avda. Alvarez Jonte de esta Capital Federal, matrícula 15-51.840; N.C.: C. 15, S. 85, M. 11, P. 17; que mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 14,71 mts. de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 3.306,00 al 12/10/99 (fs. 409); OSN $ 73,09 al 20-8-99 (fs. 372), sin deuda de Aguas Arg. al 18-8-99 (fs. 401). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Raúl Fernández y su esposa, Sra. Galdys Mirian Lucera y cinco hijos menores en calidad de inquilinos y sin contrato. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de tres departamentos, dos en planta baja y uno en la alta. El departamento Nro. 1 de la planta baja y que da al frente, se compone de un living-comedor (4x4), una cocina (2,50x2,50) y dos dormitorios con piso de parquet (4x3 c/u) y un baño completo, todo en mal estado de uso y conservación. El otro departamento de la planta baja se identifica con el Nro. 3 y se compone de un patio chico, dos ambientes, cocina y baño y por escalera, otro ambiente y terraza. En la planta alta, la Unidad Nro. 2, se compone de un hall de entrada, 2 ambientes, baño, cocina y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 40.000.- Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: del 23 al 29 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1999.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/2 Nº 41.006 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 2º piso Cap. Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "HERBA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35688, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el día veinticuatro de febrero del 2000 (24/02/2000) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle: José León Cabezón 3883 - Cap. Federal, y los bienes muebles existentes en el mismo, entre los que se destacan: escritorios, estanterías y elementos eléctricos; se confeccionó lista de la totalidad de los mismos la que se entregará los días de exhibición. Exhibición: Diecinueve y veinte de febrero del 2000 (19/20-02-2000) de diez a doce horas. Nomenclatura Catastral: (fs. 484 y 532). Circunscripción: 15. Sección: 83. Manzana: 116. Parcela: 24. Matrícula: 15-74564. Partida: 0310622. Medidas: Parcela: 8,65m x 27,17m. Superficies: Parcela: 242,46m2. Inmueble Total: 254m2. Tipo de Inmueble: (fs. 578). Casa habitación reciclada como oficinas existe plano de autos. Composición y Descripción: (fs. 578). Construcción en planta baja y entrepiso. Planta baja: Jardín al frente: 4,70m x 8,75m. Recepción: 3,00m x 4,10m Oficina: 7,00m x 4,10m Oficina: 3,70m x 2,70m Oficina 3,60m x 2,70m Oficina: 3,60m x 2,70m Oficina 4,35m x 2,81m Oficina: 2,65m. x 2,81m Sala de Dibujo: 4,40m x 8,56m. Sanitarios: 3,10m x 4,10. Depósito: 2,75m x 4,10m. Cocina: 1,65m x 4,10m Patio: 2,70m x 4,10m. Entrepiso: Archivo: 1,64m x 4,40m. + 1,05m x 6,92m Deficiencias y Faltantes: (fs. 593) Sin deticiencias ni faltantes. Pavimento: (fs. 578V.) Hormigón Armado. Antigüedad: La construcción original: 65 años aproximadamente la construcción reciclada: 15 años aproximadamente. Orientación: Sudeste Mantenimiento: (fs. 578 V.) Muy Bueno. Estado de Ocupación: (fs. 578V.) A la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación: Desocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (fs. 495) al 31/07/98: $ 7,33. Aguas Argentinas: (fs. 490) al 28/07/98: 849,06. Municipalidad: A.B.L. (fs. 484) al 22/07/98: $ 2038,87. Municipalidad D.G.R.: (fs. 486) Al 23/07/98: $ 1195,10. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (fs. 584) pesos: sesenta y dos mil (62.000,00). Seña: (fs. 500) 30%. Comisión: (fs. 500). 3%. Bienes Muebles: Base: (fs. 584) Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Pago de I.V.A. En caso de corresponder sobre la presente compraventa, deberá ser solventada por los compradores. I.V.A. sobre comisión: No corresponde. Saldo de Precio: (fs. 499/500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, aun si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto (5º) días de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Oferta bajo sobre: (fs. 501). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las diez (10) horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Domicilio constituido: Quien resulta comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/2 Nº 308.164 v. 21/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peaña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KARASIUK, WALTER EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 65.327), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa 1.7 Diesel, año 1998, motor Nº 361859, chasis Nº WOLOSBF68W4123546, Dominio CAN 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Boedo 1151, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 607,50 al 31/7/99 (fs. 53) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28/2/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el día 28-2-00 a las 12:00 para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.673 v. 21/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARREA ULLOA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.732), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Tráfic Furgón largo, año 1993, motor Nº 5535507, chasis Nº 8A1TA1CZZPSO01704, Dominio B-2.544.790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 28-2-00 a las 12 hs. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. En caso de inexistencia de compradores, se procederá a realizar una nueva venta 1/2 hora más tarde con una reducción de la misma del 50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 40.573 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, SEGUNDO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.421), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a la 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5843018, chasis Nº L813-000893, Dominio C-1.647.718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 994,62. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28-2-2000 a las 13 hs., fíjase audiencia para la apertura de los mismos para el día 29-2-2000 a las 8:30 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 1.138,23 al 29-6-98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 17/2 Nº 40.579 v. 21/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CASTILLO, MANUEL OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.848/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor Nº 1734385, chasis Nº ZCFC4970005016266, Dominio C-1.791.651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta de la Tradición Nº 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Seña: 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.602,08 al 3-9-99 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/2 Nº 40.588 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAEZ CARLOS ORLANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.786), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol CL, año 1994, motor Nº UNB803240, chasis 8AWZZZ30ZRJ063086, Dominio RKN 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.383,10 al 21-7-99 (fs. 59) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.604 v. 21/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en los autos: "AMDEM HNOS. S.A. c/CRESPO, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65399, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de febrero del 2000, a las 13 horas en Viamonte Nro. 1332, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Suzuki Swift GL, sedán 5 puertas, motor G10a-239174, chasis JSAEAB44555100618 dominio AQA 096. Base $ 1.676.- Seña 30%, comisión 10% al contado, y al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.647,13 al 7-7-99 (fs. 42) que estarán a cargo del comprador. Entrega contra pago total del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 23-2-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: del 21 al 23 de febrero de 9 a 18 hs. en la Avda. Balbín Nº 2669 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, febrero 14 del 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/2 Nº 41.005 v. 21/2/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAUCEDO ORLANDO GUZMAN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio AZN 754, marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 ptas., Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31028420, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE08NTTC770506. Base $ 1.000.- al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: las deudas que resulten de dar de alta al automotor en rentas serán soportadas por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta hasta las 11 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/2 Nº 1441 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BENITEZ, ATILIO ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.640, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 10,10 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% del inmueble ubicado en la calle Rosales s/n entre Labardén y Lisandro de la Torre, Partido de Gral. Sarmiento (hoy José C. Paz) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. U, Manzana 12a. Parcela 20, Partida 18.728 Matrícula FR Nº 1-20.116. Mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo "Ad-corpus". Consta de dos casas una al frente con 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y jardín, y otra al fondo del terreno con recepción, un dormitorio, baño y cocina. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la Sra. Francisca Cevallos de Fernández, su hija Esther Fernández, su esposo Sr. Mario Cabrera y dos hijos menores de edad. Todo según constataciones obrante en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Deudas: O.S.N.: No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa ni por Aguas Arg. Fs. 85 y 96. Municipalidad de José C. Paz: al 17-8-99 $ 1.153,05 Fs. 170. Imp. Inmobiliario: al 31-8-99 $ 146,34 y $ 195,11 Fs. 167. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

y el bien se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 10 a 13 horas o consular con el martillero.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 18/2 Nº 41.074 v. 21/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VELAZQUEZ DE ZAGADA TERESA RITA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Omar Gandini rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 12,00 horas en Boedo 1159 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, Modelo Renault 19 RN (BIC) 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5971886, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53SZZRS031740, Dominio AGM 561, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 22.142,40, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciendo la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El martillero deberá acreditar en autos el tributo IVA tanto respecto del remate como a su comisión. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 274,89 a la cuota 1/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 10,00 a 12,00 hs. en Boedo 1159 Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/2 Nº 1440 v. 21/2/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BAIRAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Inmueble sito en Saladillo)" Expte. Nº 82.556, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Alfredo R. Battilana Bollini rematarán el día jueves 2 de marzo del año 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, sobre el Camino de Acceso a Del Carril, a metros de la Ruta 205 Km. 156,5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 433 f inscripto en la Matrícula 9862 del Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida. Superficie 1 hectárea, con todo lo existente, clavado y plantado. Restricción al dominio: Parcela destinada al funcionamiento de planta de silos. Desocupado. Según constancias de autos se trata de: una planta de silos con todas sus instalaciones, compuesta por 6 silos de chapa con una capacidad de 800 Tn c/u, con elevador de granos todo en buen estado de conservación y funcionamiento, todas las instalaciones y tableros, rejilla cubierta para descarga de granos (en total hay dos puestos de descarga de cereal) máquinas clasificadora de granos con aprox. 20 juegos de zarandas, un chimango, una tolva de embolsado, una báscula de 500 kg. y 2 cintas transportadoras. Un importante galpón con techo parabólico de chapa de gran altura de 25 x 45 mts. aprox., con piso de cemento. Una casilla de material que funciona como puesto de control de silos. Construcción de material donde funciona oficina de comercial, con 2 baños, 3 duchas, pequeño comedor de personal con termotanque para los dos baños, y la oficina propiamente dicha desde donde se controla una báscula para camiones de 45 Tn. de capacidad. Una casa ocupada por el cuidador de 60 m2 aprox. de 2 dormitorios, comedor cocina y baño. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Base $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la Comisión, Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 308.107 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra s/Concurso Especial por ALVAREZ, ALFREDO ARMANDO" Expte. 71.989, que el martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3440/ 42/44/46 entre Gral. E. Martínez y Delgado, Unidad Funcional 8, dto. 3º B, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sección 37, Manzana 40, Parcela 14, Matrícula 17-2281/8, superficie total: 73,20 mts.2, proporción: 3,17%. Consta de: living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por María Elena Palmira Sordelli, en su carácter de propietaria, junto con Berta Slafer, en carácter de amiga de la propietaria. Deudas: O.S.N.: fs. 239 del principal $ 29,44 al 22/7/99; Aguas Arg.: fs. 230 del principal $ 26,06 al 13/7/99: Expensas: fs. 46 sin deudas a oct. 99, cuota mes octubre/99 $ 89. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor: Base: $ 28.000; Seña 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/2 Nº 308.222 v. 23/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ SANTOFERRARA, HECTOR DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76292) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de febrero de 2000 a las 10:00 horas en Pte. Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Sedán dos puertas Uno S 1.7 Diesel, motor Fiat 146B20005042746, chasis Fiat 8AP146000-W8428097, dominio CDE-186. Registra deudas por $ 666,33 al día 29-10-99. Base $ 8.387,58; en caso de falta de postores pasada media hora base $ 4.193,79, y de persistir la ausencia de postores, transcurrida media hora sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y serán a su cargo las deudas que pesaren sobre el bien, como así también los gastos de la transferencia de dominio. En caso de corresponder pago de IVA por la compraventa del bien, el mismo no se halla incluido en el precio de venta, y será solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.159 v. 21/2/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao Nº 635 P.B. comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORPA DE ALONSO, LUCIA ELSA y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 26.321 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 3 de marzo de 2000, a la hora 9,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble propiedad de codemandado Manuel Pedro Muñoz, sito en Yerbal Nº 485/495 esq. Hidalgo, U.F. 37 (Depto "A" del 8vo. Piso) de la Capital Federal. Matrícula 7-2361/37. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 45 - Manz. 69 - Parcela 3. Sup. 82 m2. 92 dm2. Porcentual 1,88%. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes, baño, cocina, balcón terraza (parte de él con cerramiento); los dos dormitorios con placard. Siendo su estado de conservación bueno. Ocupado. Base $ 11.670,00. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Autorizándose a los adquirentes a realizar el pago de seña y comisión, mediante cheque certificado de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: Aguas Argentinas S.A. no adeuda a fs. 92 al 4-2-97; O.S.N. (En Liq.) sin deuda a fs. 103 al 7-2-97; M.C.B.A. (ABL) $ 27,05 fs. 178 al 25-3-99; Expensas Comunes a fs. 164 del 7-11-98 se informa que sólo adeuda expensas cuyo vencimiento operó el 10-11-98. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 1º y 2 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 41.053 v. 21/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREZ LUIS RODOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31034466, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68NTTC788056, Dominio AYQ 579, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 659,65 al 30/6/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, de febrero de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 1450 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROGA HORACIO LORENZO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Berlina 4 ptas., modelo Renault 9 TS 1991, marca motor Renault, Número de motor 2852661, marca de chasis Renault, número de chasis L423-002621, Dominio S-609160, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.124,88 a la cuota 2/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 18/2 Nº 1446 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SILVA AGUIRRE, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 50012) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de febrero de 2000 a las 12:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 541 de Capital un Automotor marca Fiat, Sedán dos puertas, Uno S (1.4), motor marca Fiat 159-A2-0388468382, Chasis Fiat 8AP146000-W8432127, Dominio CFV-907. Base $ 6.077,83 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.847 v. 21/2/2000

Nº 18

Juzgado Comercial No 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Capital Federal avisa por 5 días en autos: "EL INDIECITO S.A.C.I.LF.I.A. s/ Quiebra", Expte 27.274, que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco, (teléfonos 011-4382-8564, 011-4816-0554 y 011-4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 9 de marzo del 2000 a las 11:30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, rematarán con sin base, Seña 30% Comisión: 3% Sellado 1% el inmueble ubicado en la ciudad de Mar Del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso, y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro No 6099 (esq Victoriano Montes) Matrícula 167.008 Superficie tierra 1.788,50ms2 Nomenclatura CatastraL Circ VI; Secc. A; Manz. 56-II-b Parc 10-b. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 4 y 5 marzo del 2000 de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 8 de marzo del 2000, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Víctor A. Vivone, secretario.

e. 17/2 Nº 41.012 v. 23/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARVIOS S.A. s/Concurso Especial por BANCO MAYO" expediente Nº 31767, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2000 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres locales que por no existir constancia en autos que se encuentran subdivididos se identificarán como 1ero., 2do. y 3ro., edificados sobre el lote de terreno ubicado en la calle Pasteur 29/31 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de Capital Federal. Medidas y Linderos: s/Tít. 9mtrs. 52 cms. de fte. al O. Por 15 ms. de fdo. lindando al O. con la calle Pasteur; al fdo. con doña Juana Sánchez; al S. antes sucesión de Gerardo Bosch hoy Juan Bottaro y al N. Francisca Acevedo de Chiarini antes sucesión de Bosch; Superficie 142,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 42; Parcela 21, Matrícula 11-1764. Las características de los locales son: 1ero: se encuentra instalada una pizzería y tiene 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo aproximadamente, con un entrepiso al que se llega por una escalera ubicada en los fondos y una escalera tipo caracol que está en el medio, tiene sótano al que se llega por una escalera ubicada en el medio del local. con tapa de madera y aproximadamente 7,50 metros de largo por 3 mtrs. de ancho. Se encuentra en buenas condiciones. Se desconoce el nombre y carácter del ocupante por cuanto: en el acto de la constatación se encontraba ausente. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 2do.: el local ubicado en el centro del lote está ocupado por un comercio de perfumería y venta de artículos de limpieza y tiene 3 mtrs. de frente por 15 mtrs. de fondo aproximadamente la entrada es de persiana de chapa con una puerta de acceso en que existe una puerta y un patio de aprox. 3x3 mtrs. y una escalera por la que se llega a un entrepiso de aprox. 3 mts. por 12 mtrs. de largo, en el que se encuentra el baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Otero, C.I. 5.385.324 en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 3ro: El local ubicado en el Nº 31 de la calle Pasteur de aproximadamente 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo, con una mampara de aluminio con puerta y vidriera, una escalera en los fondos por la que se llega al entrepiso de iguales medidas y a un baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Calcedo, D.N.I. 18.323.952, que manifiesta ocupar el lugar en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPr. (art. 579 íd.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: Nombre del oferente. que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión I.V.A. y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. A.B.L., $ 107,98 (v. fs. 119); A.B.L. $ 506,25 (v. fs. 120); A.B.L. $ 932,80 (v. fs. 121) al 20/11/98. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas. Para mas información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/2 Nº 41.144 v. 24/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FABRIS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.457), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TL, año 1993, motor Nº 5869776, chasis Nº B2531630, Dominio B. 2.531.630, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 4.392,90 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 2.087,01 al 31/8/99 (fs. 132) a cargo del comprador I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/2 Nº 40.587 v. 21/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BLASTRE, HECTOR EDUARDO y Otr o s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.756), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0036721, chasis Nº 9BGSE68NWVC625422, Dominio BUL 091, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solis 1251, Cap. Fed. Base: $ 6.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.030,49 al 2/7/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 11.672 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ RODOLFO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.484), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31025185, chasis Nº 9BGSE19NTTC764680, Dominio AXZ 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1151, Cap. Fed. Base: $ 3.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 1.521,50 al 15/7/99 (fs. 49), con más la suma de $ 64,04 al 23/7/99 perteneciente al período 3/99, las cuales se encontrarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 11.675 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO DE GREGORUTTI, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.107), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de Febrero del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marcar Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1992, motor Nº 2881144, chasis Nº L42G006412, Dominio E.0173534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 2.500 - Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.377,38 al 30/11/98 (fs. 158), a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 40.614 v. 21/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor R026157, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188786, Dominio AGU 926, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 5.076.308. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se informa el CUIT del martillero: 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/2 Nº 1449 v. 21/2/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CALZADO MANCUSO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34766, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 198 vta., a saber: 1 máquina de rebajar; 2 máquinas de coser Singer; 1 máquina de desneopren; 1 máquina de camRad.; 1 compresor; 2 máquinas de coser Atom. 999; 1 máquina de cortar de 4 columnas; 1 máquina de cerrar base; 1 paolina arica; 1 máquina de secar horno; 1 máquina de grabar plantilla; 1 máquina de imprimir puntera; 1 máquina de pegar; 1 ventilador de pie; 1 armario metálico; 1 escritorio; 1 silla; 1 fax; 88 cajas con mercaderías (zapatos de mujer nuevos para la venta) y un automotor marca "Renault" modelo Traffic, tipo furgón, año 1986, Dominio C-1343207, en muy mal estado, presentando un choque frontal y con distintos elementos faltantes en el motor, sin funcionar. Todos los bienes sin base, al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, comisión 10%, en el momento de la subasta. Se deja expresa constancia que la subasta de los bienes mencionados se realiza en block. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 25 de febrero de 2000, a las 09.00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12.00 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el Martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con antelación. Atento que las reglas procesales locales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522) hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo del adquirente, incluyendo gastos de traslado, acarreo y desarme de los mismos y deberá ser satisfecho en la fecha y hora que establezca el Martillero. Los bienes se exhiben en el local de la fallida, calle San Blas Nº 5191 de la Capital Federal, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2000, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.539 v. 24/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUIRRE, RAFAEL RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27487), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, R-12 TLM 1.6, año 1994, motor nº 5925453, chasis Nº L813-028289, Dominio VMZ 954, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One sito en la Ruta Provincia nº 36 nº 7190 Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.891,04.- Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. En el hipotético caso de no haber postores, el bien saldrá a la venta con el 50% de la base fijada, y de persistir la falta de postores, se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1780,04 al 7/10/99 (fs. 142). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/2 Nº 40.605 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA AVALOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34155), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN972174, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085301, Dominio WHP 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.843,03 al 30/11 (fs. 48). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la uni-

dad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/2 Nº 40.606 v. 21/2/2000

Juz. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de febrero de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB951, sedán 4 ptas., año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/9/99 $ 1.779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/2 Nº 41.024 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (exp. 12365) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de febrero del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E Sup: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos razos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 74.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99 Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 308.104 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 24.252) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor nº UNB825226, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en estado que se encuentra, y se exhibe los días 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.375. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1153,67 al 13/7/98 y en concepto de infracciones $ 181,20 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.611 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLARA, ELBA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.086/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL. M. 1.6., año 1995, motor nº 5971979, chasis Nº L813036140, dominio: AGL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 3.000. Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión, ni respecto a la deudas por patentes en atención a lo informado a fs. 91/92 por no encontrarse declarado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.595 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos "ACOSTA, MARTA JULIA c/DE LA SERNA CECILIA BEATRIZ s/Despido", Expte. Nº 27.832/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, rematará el día 2 de marzo de 2000, a las 11 hs., en el salón "San Cayetano" sito en calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, "Ad-Corpus" el inmueble sito en calle Crámer Nº 351 (Piso 14 - Dt. "1") UF. 455, Capital Federal, Matrícula FR. 17-1536-455, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 67B; Parcela 0; partida Nº 1.875.797, Superficie Cubierta Total, según Título, 68 mtrs. 2, 42dm2, Porcentual 0,34%. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus cuatro hijos, de los cuales, tres son menores de edad. El inmueble consta de las siguientes comodidades: Living-comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette, cocina amplia, lavadero y línea telefónica. Todos los ambientes, son al exterior y luminosos. El estado general del inmueble, es bueno. Estado de deudas: Aguas Argentinas, a fs. 235 al 3/6/98 $ 146,73; a fs. 242 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 2/6/98 $ 887,71; a fs. 247 Expensas al 5 de junio de 1998, $ 2.052; a fs. 251 O.S.N. al 2/7/98, $ 111,64.- Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2000, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Base $ 15.200, Seña 5%, Comisión 3%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificará por Ministerio de Ley Art. 133 del CPCC.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 14 días del mes de febrero de dos mil.

Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 18/2 Nº 308.470 v. 21/2/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Sáenz Peña Nº 760, Piso 4º, de la Capital Federal comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido", Expediente Nº 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 25 de febrero del 2000, a las 11,30 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Martí Nº 448/50, entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 20; Parc. 12, Matrícula Nº: 513,474. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 308/311 y el Título de Propiedad a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69,38 mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3,00 mts, al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina completa y un baño completo y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5,00 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. Deudas: A fs. 303 Aguas Argentinas al 15/2/99 deuda $ 1.941,50. A fs. 298/300 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 26/2/99. Dirección de Rentas informa deuda de $ 3.371,45, ABL al 10/2/99 $ 1.703,01. A fs. 305 OSN al 16/2/99 informa deuda $ 176,73. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 22 y 23 de febrero del 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Base de Venta: $ 36.979,84. Seña: 5%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.

Pablo Candal, secretario de 1ra. instancia.

e. 18/2 Nº 308.396 v. 22/2/2000

Nº 48

Juz. Nac. de Pra. Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Perel, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MORAN DANIEL OSCAR y Otro c/BELLINI ANGEL OSCAR s/Despido", Exp. Nº 50.092/93, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor y con la Base de $ 95.691,00, el 29/2/00 a las 13:00 hs. en Viamonte 1332, S.S., Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Juan B. Justo 1770 entre Tucumán y Sitio de Montevideo, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. (Paraje Villa Obrera) Nom. Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 3 Parc. 19, Part. 80479, Sup. ad-corpus: 321,30m. 2, Mat. 3926, Debe: A. Arg.: fs. 152 $ 68,79 al 10/96, Rentas: fs. 156 $ 838,57 al 12/96, Inmob.: fs. 157 $ 200,27 al 11/96, Municip.: fs. 162 $ 511,56 al 12/96. El bien se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 24; 25 y 28/2/00, Dinero efectivo, Seña 10%. Com. 3%, 5/000. Sellado de Ley, Remate sujeto aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Eugenia Victoria Reisenmar, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.296 v. 21/2/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Pucciarelli, Sec. Unica a mi cargo, sita en la calle Lavalle 1268, Planta Baja, comunica por 3 días en el juicio "DE MENNA ZUNILDA RAFAELA ESTHER c/GRAZIANO, NORMA ALICIA s/Despido" Expte. Nº 30.011/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 de marzo de 2000, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Habana 4271, entre Gualeguaychú y Sanabria, Capital Federal, edificado en el lote letra "C", compuesto de 10 metros de frente, igual extensión en el contrafrente, por 43m30 de fondo en sus costados. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 30; Parcela 15 b. Partida 271.751 Se trata de una casa antigua, actualmente en remodelación desarrollada en planta baja y un piso alto. En planta baja consta de hall, living-comedor con chimenea, cocina, comedor diario, toilette y amplio fondo libre. En altos, entrepiso con un escritorio y dependencias de servicio, y en el Primer piso, 2 dormitorios y un baño. La cocina, baños y comedor diario están recientemente reciclados. Ocupado por la demandada y familia. Visitar los días hábiles, de lunes a viernes inclusive, de 10 a 12 horas. Base $ 58.349,33.- al contado. Seña 5%, comisión 3%. Debe Impuesto Municipal $ 19.490,68.- al 5/11/99; Aguas Argentinas $ 884,91.- al 5/11/99; y O.S.N.$ 175,92 al 5/11/99. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

Ana María Massini, secretaria.

e. 17/2 Nº 308.216 v. 21/2/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)